# Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR.
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

**Precio del Ejemplar $ 5.-**

AÑO LXXIII — Buenos Aires, martes 15 de junio de 1965 — Número 20.716


**Secretaría de Industria y Minería**
**IMPORTACION**

**Autorízase a una firma para importar elementos componentes destinados a la fabricación de un nuevo modelo de máquinas de sumar eléctricas.**

DECRETO Nº 4.520. — Bs. As., 9|6|65.

VISTO el expediente número 251.270|64 del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la firma Olivetti Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, solicita la autorización pertinente para ingresar al país un conjunto de partes componentes destinadas a iniciar la fabricación de un nuevo modelo de máquina de sumar eléctrica, y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada importación tiende a contribuir en su medida, a la expansión de la planta industrial de la empresa citada, ampliando su actual línea de fabricación con un nuevo modelo de máquina de sumar eléctrica, de características técnicas más avanzadas y de reducido costo;

Que de los estudios realizados en su oportunidad surge que la actividad industrial que desarrolla actualmente la empresa interesada contribuye a promover el desarrollo tecnológico nacional;

Que el nuevo modelo a producirse, por su menor costo posibilitará la concurrencia de la empresa beneficiaria al mercado consumidor, inclusive el de países limítrofes y de la zona de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), por lo cual resulta conveniente facilitar el cumplimiento del programa industrial proyectado;

Que la empresa de referencia posee antecedentes técnicos reconocidos y suficiente responsabilidad para concretar el plan industrial propuesto;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la empresa Olivetti Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial a importar elementos componentes destinados exclusivamente a la fabricación de la máquina de sumar eléctrica modelo "Elettrosumma 20", por un monto de hasta cuarenta y cinco mil dólares estadounidenses (u$s. 45.000.—), valor costo y flete Buenos Aires.

Art. 2º — Los elementos componentes de referencia quedan eximidos del pago de los recargos de importación establecidos en los decretos Nº 11.917|58; 11.918|58; 11.919|59; 5.439|59 y 2.998|52.

Art. 3º — El valor FOB de los elementos autorizados no podrá exceder del cinco por ciento del valor total de la producción de los primeros doce meses de fabricación, contados a partir de la puesta en marcha del plan programado, calculándose el valor total de la producción sobre la base del valor FOB-fábrica del modelo a elaborar en el país.

Art. 4º — La Secretaría de Industria y Minería verificará, en su oportunidad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior. Para el caso de comprobarse excesos en el porcentaje autorizado, la empresa beneficiaria deberá tributar los recargos que hubieren correspondido a la fecha del despacho a plaza sobre el valor de las partes componentes aplicadas en exceso.

Art. 5º — La aplicación de los elementos importados a otros fines que los establecidos, o la falsa declaración del valor FOB fábrica de los mismos será sancionada con la supresión de todos los beneficios acreditados en el presente decreto y el tributo de los recargos que hubieren correspondido a los bienes importados a la fecha de su introducción al país.

Art. 6º — La empresa beneficiaria deberá comenzar la fabricación del modelo de máquina de sumar eléctrica "Elettrosumma 20" dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar de la fecha de aprobación del detalle analítico a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 7º — Con anterioridad al despacho a plaza de los bienes objeto de la presente autorización, la firma receptora presentará a la Secretaría de Estado Industria y Minería el detalle analítico de los mismos, de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la presente autorización.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Aduana permitirá el despacho a plaza de los bienes sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para el despacho a plaza no deberá exceder de 7 (siete) meses a contar de la fecha en que se autorice dicho detalle.

Art. 9º — Los precios de los elementos componentes comprendidos en la mencionada autorización deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para elementos similares.

Art. 10. — Una vez autorizada la planilla a la que se refiere el artículo 7º la firma deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado Industria y Minería acerca del monto de los bienes despachados a plaza y el proceso de integración hasta completar los totales autorizados por este decreto.

Art. 11. — La Secretaría de Industria y Minería podrá establecer todos los controles que estimare convenientes para mejor verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en el presente decreto.

Art. 12. — Los bienes a importar conforme a la autorización que se acuerda por el artículo primero del presente decreto serán abonados en la oportunidad en que la firma Olivetti Argentina S. A. C. e I. haya exportado máquinas de sumar del modelo a que se refiere este decreto, por un valor superior a los doscientos mil dólares estadounidenses (u$s. 200.000.—).

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

---

**Secretaría de Industria y Minería**
**IMPORTACION**

REGIMEN CAMBIARIO. — **Franquicias para la importación de equipos y elementos destinados al mantenimiento del servicio de teledifusión que presta una empresa.**

DECRETO Nº 4.518. — Bs. As., 9|6|65.

VISTO el expediente número 70.265|63 de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la Asociación de Teledifusoras Argentinas (A.T.A.), en nombre de Telecor, Sociedad Anónima LU1-H, Canal 12 de la ciudad de Córdoba, solicita se le autorice la introducción al país libre del pago de recargos de importación y derechos aduaneros de equipos y elementos destinados al mantenimiento del servicio de teledifusión que presta; y

CONSIDERANDO:

Que por Decretos números 15.044|60 y 12.033|62, se aprobó a firmas permisionarias de estaciones de televisión, la importación de bienes físicos en condiciones análogas a la solicitada precedentemente;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda autorizó a la mencionada firma Telecor, Sociedad Anónima LU1-H. Canal 12, con anterioridad, bajo el régimen de admisión temporaria, el ingreso de equipos por valor de cuarenta y tres mil dólares estadounidenses (u$s. 43.000.—);

Que a la destinataria de la presente autorización, por Decreto número 9.088|63, le ha sido concedida licencia para la explotación y funcionamiento de una estación principal de televisión;

Que las condiciones de pago de los equipos a introducir del exterior, se condicionan a las disponibilidades de divisas, y no inciden desfavorablemente en la balanza financiera;

Que razones de equidad, aconsejan acordarle las franquicias pedidas, asegurando así una continuidad en el servicio que ya prestaba con carácter experimental;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a Telecor Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Canal 12 T.V. Córdoba, con domicilio en San Martín 70, piso 4º, de la ciudad de Córdoba, a introducir al país, libre del pago de recargos de importación y derechos de aduana, un conjunto de bienes destinados a la estación de televisión que explota hasta un monto de ochenta y cuatro mil dólares estadounidenses (u$s. 84.000.—) valor costo y flete.

Art. 2º — La franquicia acordada en el artículo anterior, deberá referirse exclusivamente a bienes o elementos nuevos, sin uso, que la industria nacional no produzca, y podrá ser utilizada durante el plazo máximo de veinticuatro (24) meses, a contar de la fecha de este decreto. Vencido este plazo, se tendrá a los beneficiarios por desistidos del saldo que no hubieren utilizado dentro de los montos autorizados, sin necesidad de interpelación alguna.

Art. 3º — Los bienes que se introduzcan como consecuencia del presente decreto, deberán ser únicamente aplicados a la prestación del servicio de la empresa que los importa, y no podrán ser enajenados ni transferidos por cualquier título que fuere durante un plazo de cinco (5) años, contados desde la fecha del despacho a plaza.

Art. 4º — En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo anterior y aunque éste fuera parcial, la empresa responsable del mismo, deberá tributar los recargos de importación y derechos de aduana que hubieren correspondido a la fecha de los respectivos despachos a plaza de la totalidad de los bienes introducidos al amparo de las disposiciones de este decreto.

Art. 5º — El detalle de los bienes a introducir en las condiciones establecidas en el artículo 1º, deberá ser sometido a la aprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, a cuyo

---

## AL PUBLICO

Nuevos números telefónicos

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41 4304 — División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 42-1011 Venta de Ejemplares: T. E. 41-3902 — División Legislación: T. E. 41-5485 — División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104 — Mesa de Entradas: T. E. 41-5420. — Se atiende en:

**SANTA FE 1659 — Horario. 12.45 a 16.45 horas**

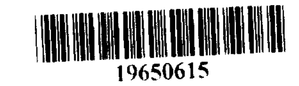
## SUMARIO

**EDICION DEL DIA 15|6|65 (72 Páginas)**



**Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 artículo 6º).**

**Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**



efecto la interesada presentará a dicha Secretaría las listas correspondientes, las que podrán ser parciales, y su aprobación estará sujeta a que los mismos se ajusten a las condiciones establecidas en el artículo 5º del Decreto número 12.033|62.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes sobre la base del detalle analítico que autorizará la Secretaría de Estado de Industria y Minería, y las condiciones establecidas en este Decreto. El término para el despacho a plaza, no deberá exceder de nueve (9) meses, a contar de la fecha de las respectivas autorizaciones.

Art. 7º — Dentro del importe establecido en el artículo 1º, deberá computarse la cantidad de cuarenta y tres mil dólares estadounidenses (u$s. 43.000.—) correspondientes a bienes ya ingresados al país bajo el régimen de admisión temporaria o con franquicias, por sí o por intermedio de empresas vinculadas o afiliadas, cualquiera fuere el título o el derecho invocado para obtener las mismas.

Art. 8º — Los bienes aprobados por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, se despacharán a plaza con unificación de aforos, al amparo de las partidas números 1799|1802.

Art. 9º — El pago del saldo del monto de los bienes físicos a introducir del exterior, deberá ser abonado en seis (6) años en total, en anualidades iguales y consecutivas, debiendo pagarse la primera de ellas a los dos años de la fecha de publicación de este instrumento.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Hacienda y de Comercio.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

---

**Ministerio de Educación y Justicia**

**INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA**

**Interventor interino.**

DECRETO Nº 3.964 - Bs. As., 26|5|65.

VISTO la invitación personal enviada por Uniespaña al señor Interventor del Instituto Nacional de Cinematografía para que asista al Festival Cinematográfico Internacional de San Sebastián, donde se realizarán las reuniones de alto nivel de U. C. H. A. (Unión Cinematográfica Hispano Americana), y

CONSIDERANDO:

La importancia excepcional que reviste para el fomento de la industria cinematográfica argentina la participación de las autoridades del citado Instituto en los certámenes cinematográficos hispanoparlantes;

Lo avanzado de las conversaciones en procura de lograr la unión efectiva de las cinematografías española, mejicana y argentina, en busca de un futuro mercado común cinematográfico; conversaciones en las cuales tomó parte el señor Interventor durante las conferencias de alto nivel realizadas en Buenos Aires (abril de 1964) y San Sebastián (junio de 1964);

Que el viaje del citado funcionario, además de los motivos expuestos, es menester disponerlo, atento el especial interés de las autoridades españolas de contar con su presencia, ratificado por el hecho de haber sido designado huésped oficial;

Que atento las razones expuestas y para no entorpecer el normal desenvolvimiento del Instituto Nacional de Cinematografía, mientras dure la ausencia del señor Interventor es procedente designar su reemplazante;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia del Interventor en el Instituto Nacional de Cinematografía, señor Alfredo Julio Grassi (L. E. 4.019.619, Clase 1925), motivada por su concurrencia al Festival Cinematográfico Internacional ,a realizarse en San Sebastián, España, desígnase interinamente en su reemplazo y con las mismas atribuciones y deberes al doctor Luis Villar (L. E. 1.730.300, Clase 1921).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

---

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**CONSEJO NACIONAL DE SALARIO VITAL, MINIMO Y MOVIL**

**Insístese en el cumplimiento del Decreto 2.867/65.**

DECRETO Nº 3.873 - Bs. As., 20|5|65.

VISTO la observación legal Nº 23, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 2.867, de fecha 20 de abril del año en curso y subsistiendo las razones que motivaron el mismo; en uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 2.867, de fecha 20 de abril de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá.

---

**Secretaría de Industria y Minería**

**IMPORTACION**

**Se autoriza la importación con franquicias de un modelo en escala reducida de una planta petroquímica.**

DECRETO Nº 3.959 - Bs. As., 24|5|65.

VISTO el expediente Nº 339.270/65, del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la firma Carboclor Industrias Químicas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita se le autorice la introducción, libre de derechos aduaneros y recargos de importación, de un modelo en escala reducida de la planta Petroquímica que construye actualmente en Campana, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por los Decretos Nros. 8.589/62 y 8.728/63 se otorgaron a la firma Carboclor Industrias Químicas Sociedad Anónima Industrial y Comercial los beneficios que establecen los artículos 4º y 5º del Decreto Nº 5.039/61;

Que el montaje de plantas industriales exige, además de planos y diagramas, modelos en escala reducida de las mismas, que facilitan la instalación y el entrenamiento del personal que ha de operar las unidades respectivas, necesidad que se hace imperiosa al aumentar la complejidad de los procesos;

Que dicho elemento será entregado por la firma proveedora de los equipos de origen exterior;

Que en proyectos industriales aprobados con anterioridad se ha autorizado la importación, libre de derechos aduaneros y recargos de importación, de modelos en escala (maquetas) de las plantas industriales a erigir, de lo cual resulta equitativo conceder la autorización requerida por la peticionante;

Por ello y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la firma Carboclor Industrias Químicas Sociedad Anónima Industrial y Comercial a introducir al país, en las condiciones establecidas por los Decretos números 8.589/62 y 8.728/63, un modelo en escala reducida correspondiente a la planta petroquímica que está instalando en Campana, Provincia de Buenos Aires, de una medida aproximada de 2.70 metros por 5 metros.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

---

**Ministerio del Interior**

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

**Apruébase el procedimiento adoptado para el traslado de funcionarios.**

DECRETO Nº 4.174. — Bs. As., 31|5|65

VISTO lo solicitado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, Organismo que gestiona la aprobación del uso de líneas de transporte particular, para el desplazamiento de personal comisionado al exterior, y

CONSIDERANDO:

Que por diversas razones tales como no cubrir Aerolíneas Argentinas los respectivos itinerarios, imposibilidad de obtener sus servicios en las fechas que fueron necesarios por hallarse interrumpidos por situaciones gremiales y otras que por su urgencia determinaron necesidades impostergables, fue necesario recurrir a los de compañías particulares para el cumplimiento de comisiones del servicio desempeñadas por diverso personal de la referida Comisión Nacional;

Que frente a la disposición que establece el artículo 9º del Decreto Nº 13.834|1960, procede aprobar el temperamento adoptado por la Institución recurrente, atento las razones aducidas,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébase, en concordancia con lo determinado en el artículo 9º del Decreto Nº 13.834|60, el temperamento adoptado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, al disponer el uso de líneas aéreas particulares para el desplazamiento de funcionarios de la misma, cuyo detalle se consigna a continuación, en cumplimiento de distintas comisiones del servicio que les fueron encomendadas:

Señor Miembro del Directorio, Ingeniero D. Ernesto Enrique Galloni: Buenos Aires-Bogotá-Buenos Aires, (Avianca), 12 de febrero de 1965.

Señor Gerente de Tecnología, Profesor D. Jorge Alberto Sabato: Buenos Aires-Miami-Washington-Detroit - Chicago-San Juan de Puerto Rico-Buenos Aires, (Pan American Airways), 4 de febrero de 1965

Ingeniero D. Raúl Augusto Obermann: Buenos Aires-Mendoza-Buenos Aires, (Austral), 11 de febrero de 1965.

Doctor D. Gunther Schoeck: Buenos Aires-San Carlos de Bariloche, (Austral), 15 de febrero de 1965.

Ingeniero D. Isidoro Koltun: Buenos Aires-San Juan de Puerto Rico-Buenos Aires, (Avianca), 19 de febrero de 1965.

Ingeniero D. Miguel Alberto Geiger: Buenos Aires-San Juan de Puerto Rico-Buenos Aires, (Avianca), 19 de febrero de 1965.

Licenciado D. Yebrayl Díaz Hernández: Bogotá-Buenos Aires-Bogotá, (Avianca), 25 de febrero de 1965.

Licenciado D. Jorge Eduardo Testoni: Buenos Aires-San Pablo-Buenos Aires, (Varig), 24 de marzo de 1965.

Señor D. Ricardo Gaspar: Buenos Aires-Mendoza-Buenos Aires, (Austral), 22 de febrero de 1965.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

---

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**MISION OFICIAL**

DECRETO Nº 4.112. — Bs. As., 28|5|65

VISTO que por Decreto-Ley Nº 7.672|1963, se aprobó el Convenio Italo-Argentino sobre Seguros Sociales, de fecha 12 de abril de 1961, y lo informado al respecto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que la aplicación del precitado Convenio Italo-Argentino, requiere la elaboración del Acuerdo Administrativo pertinente, que contenga las normas prácticas a las que deberá ajustarse la tramitación de los beneficios respectivos;

Que la redacción definitiva del instrumento internacional precedentemente mencionado deberá estar a cargo de una delegación mixta argentino-italiana, integrada por funcionarios especializados de ambos países;

Que, a tales efectos, el Gobierno de Italia ha comunicado la designación de los miembros que por parte de ese Estado contratante integrará dicha Comisión, cuyas actividades tendrán lugar en la ciudad de Buenos Aires a partir del 26 de mayo de 1965;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desígnase en representación del Gobierno de la República para integrar la Comisión Italo-Argentina que tratará el Acuerdo Administrativo relativo al Convenio Italo-Argentino sobre Seguros Sociales, al señor Secretario de Embajada Dr. Carlos Alberto Lacroix, y a los señores Dr. Ricardo R. Moles, Dr. Julio M. Fernández Moujan, Dr. Héctor P. Barmasch y Dr. Osvaldo O. Oreficher.

Art. 2º — Asígnase a cada uno de los funcionarios designados en el artículo anterior, la suma de ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 8.000.—) en concepto de reintegro de gastos, como única compensación.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo 2º será atendido con cargo al presupuesto del Instituto Nacional de Previsión Social, Organismo que gestionará oportunamente la inclusión del crédito pertinente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz — Alfredo Concepción.

---

**Secretaría de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Director General.**

DECRETO Nº 4.111. — Bs. As., 28|5|65

VISTO lo dispuesto por Decreto número 4.050|65, y

CONSIDERANDO:

Que deben adoptarse providencias a fin de proceder a la cobertura de los cargos de Director Nacional y Subdirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables en la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vacantes en virtud del mencionado pronunciamiento;

Que, consultando razones de servicio, dicha cobertura debe efectuarse, en el caso, en forma inmediata y con carácter permanente, con personal superior de la Repartición, dada la especificidad técnica de las tareas a su cargo;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desígnanse en la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el cargo de Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Clase A - Grupo I), al fucionario Ingeniero D. Juan Carlos Benedicto Rosasco Clase 1908, Mat. 512.778) y en el cargo de Subdirector Nacional de la misma Repartición (Clase A - Grupo II), al funcionario ingeniero D. Carlos Romani (Cl. 1908, Mat. 18.406), con imputación de sus haberes a las partidas: 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 159 — 31 — 781 — 1 — 4001/65 y 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 159 — 31 — 781 — 1 — 4002/65, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

---

**Secretaría de Obras Públicas**

**EMPLEADOS**

**Rescíndense contratos.**

DECRETO Nº 4.168 - Bs. As., 31|5|65.

VISTO el expediente Nº 70.571|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se gestiona la rescisión de los contratos de locación de servicios celebrados oportunamente con el electrotécnico D. Jorge Alfredo Gil y con el ingeniero D. Daniel Cohen, en virtud de las autorizaciones conferidas por Decretos Nros. 6.858|64 y 8.382|64, respectivamente,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los términos de la cláusula sexta de los aludidos contratos, nada obsta para proceder en la forma peticionada;

Por ello atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Rescíndense a partir del 1º de mayo del corriente año, los contratos de locación de servicios celebrados con el electrotécnico D. Jorge Alfredo Gil (Mat. Nº 4.412.755) y con el ingeniero D. Daniel Cohen (Mat. 1.744.647), en base a las determinaciones conferidas por Decretos números 6.858|64 y 8.382|64, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

---

DECRETO Nº 4.170 - Bs. As., 31|5|65.

VISTO el expediente Nº 70.133|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se gestiona la rescisión del contrato de locación de servicios celebrado oportunamente con el técnico D. José Hugo D'Alesio que fuera autorizado por Decreto número 8.382|64,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula sexta del aludido contrato, nada obsta para proceder en la forma peticionada;

Por ello atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Rescíndese a partir del 1º de marzo de 1965 el contrato de locación de servicios celebrado con el técnico D. José Hugo D'Alesio y aprobado por Decreto Nº 8.382|64.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Obras Públicas

**ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Tarifas para análisis químicos y microbiológicos y ensayos físicos de materiales.**

DECRETO Nº 3.773 Buenos Aires, 17 de mayo de 1965.

VISTO el Expediente Nº 458|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación propicia la modificación de las tarifas actuales para los análisis químicos y microbiológicos y ensayos físicos de materiales, que lleva a cabo la misma y la fijación del valor correspondiente al módulo a aplicar a dichas tarifas, y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones que ofrecen las tarifas propuestas con relación a las vigentes desde julio de 1959, consisten en la inclusión de nuevas determinaciones para ensayos de materiales con aplicación de las normas IRAM y en la actualización de los costos de los distintos análisis y ensayos;

Que la Ley Nº 13.577, orgánica de Obras Sanitarias de la Nación, faculta al Poder Ejecutivo en su artículo 4º, inciso d), a fijar las tarifas retributivas de los servicios que presta la Repartición recurrente;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas, y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébanse las tarifas detalladas en las planillas de sesenta y dos (62) fojas, que forman parte integrante del presente decreto, para el cobro de los análisis químicos y microbiológicos y ensayos físicos de materiales a realizar por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 2º — Fíjase en M= $ 200,00 m|n. (doscientos pesos moneda nacional) el valor del módulo a aplicar a las tarifas de que se trata.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Alfredo Concepción.

A — CALES Y YESOS

**A - 1. Cal Aérea Hidratada en Polvo para Construcción**

Método: Norma IRAM 1626.

ENSAYOS FISICOS

a) Finura - Determinación por medio de los tamices IRAM; 590 μ (Nº 30) y 149 μ (Nº 100) .......... 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,200 kg.
b) Plasticidad - Cada determinación .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 kg.
c) Constancia de volumen.
$C_1$) Según ensayo cualitativo con baño de vapor.
Cada determinación .......... 4 M
$C_2$) Según ensayo de expansión en autoclave.
Cada determinación .......... 12 M
Cantidad de muestra necesaria: 3 kg.

ANALISIS QUIMICO

d) Oxido de calcio más óxido de magnesio y anhídrido carbónico .. 20 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 kg.

**A - 2. Cal Hidráulica de Origen Natural, Hidratada, en Polvo, para Construcción**

Método: Norma IRAM 1508.

ENSAYOS FISICOS

a) Finura - Determinación por medio de los tamices IRAM; 297 μ (Nº 50); 149 μ (Nº 100) y 74 μ (Nº 200) .......... 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,300 kg.
b) Constancia de volumen - Según ensayo de expansión en autoclave 12 M
Cantidad de muestra necesaria: 3 kg.
c) Resistencia a la compresión.
$C_1$) Edad de las probetas: 7 días .......... 6 M
$C_2$) Edad de las probetas: 28 días .......... 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 10 kg.
d) Ensayo de consistencia .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 kg.

ANALISIS QUIMICO

e) Residuo insoluble, anhídrido silícico soluble más suma de óxidos, cal útil expresada en óxido de calcio y anhídrido carbónico .......... 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 kg.

**A - 3. Cal Aérea Viva en Terrones**

Método: Norma IRAM 1628.

ENSAYOS FISICOS

a) Residuo de apagado.
$a_1$) material retenido sobre tamiz IRAM 840 μ .......... 3 M
$a_2$) material retenido sobre tamiz IRAM 297 μ .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 5 kg.
b) Rendimiento volumétrico .......... 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 5 kg.

ANALISIS QUIMICO

c) Oxido de calcio más óxido de magnesio, anhídrido carbónico, residuo insoluble y cal útil .......... 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 kg.

**A - 4. Yeso Cocido para Construcción**

Método: Norma IRAM 1607.

ENSAYOS FISICOS

a) Finura - Determinación por medio de los tamices IRAM; 2,4 mm. (Nº 8); 1,7 mm. (Nº 12); 1,4 mm. (Nº 14) y 149 μ (Nº 100) ... 12 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,500 kg.
b) Consistencia normal y fraguado .......... 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 3 kg.
c) Ensayo a la tracción .......... 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 3 kg.
d) Ensayo a la compresión .......... 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 8 kg.

ANALISIS QUIMICO

e) Sulfato de calcio hemidratado .......... 12 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,250 Kg.

B - CEMENTOS, MORTEROS Y HORMIGONES

**B - 1. Cementos.**

Método: Pliego de condiciones para la provisión y recibo de cemento portland Ministerio de Obras Públicas Año 1931 y modificaciones

ENSAYOS FISICOS

a) Sutileza.
Determinación por dos tamices: Mallas 4900 y 900.
Cada determinación .......... 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.
b) Determinación del agua para la pasta de consistencia normal y tiempo de fraguado.
Cada muestra .......... 4 M
Cantidad necesaria: 5 Kg.
c) Constancia de volumen.
Ensayo de expansión en autoclave.
Cada muestra .......... 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 5 Kg.

ANALISIS QUIMICO

d) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico y pérdida por calcinación .......... 22 M
e) Residuo insoluble, anhídrido sulfúrico, óxido de magnesio y pérdida por calcinación .......... 14 M
f) Oxido de calcio libre .......... 5 M
g) Oxido de sodio y óxido de potasio .......... 12 M
h) Una determinación de las mencionadas en d) .......... 4 M
i) Cálculo de la composición potencial. Hecho (d) y (f) .......... 3 M

**B - 2. Cementos.**

Método: Norma IRAM 1503.

ENSAYOS FISICOS

a) Determinación del agua para la consistencia normal.
Método: Norma IRAM 1612.
Cada determinación .......... 2 M
b) Tiempo de fraguado.
Método: Norma IRAM 1619.
Cada determinación .......... 2 M
c) Finura.
$C_1$) Residuo sobre tamiz IRAM 74 μ (Nº 200) por tamizado húmedo.
Método: Norma IRAM 1621.
Cada determinación .......... 3 M
$C_2$) Superficie específica por permeametría.
Método: Norma IRAM 1623
Cada determinación .......... 4 M
d) Expansión en autoclave.
Método: Norma IRAM 1620
Cada determinación .......... 10 M
e) Ensayo a la compresión y flexión.
Método: Norma IRAM 1622.
Cada 3 probetas .......... 8 M
f) Densidad.
Método: Norma IRAM 1624.
Cada determinación .......... 3 M
g) Calor de hidratación (7 y 28 días).
Método: Norma IRAM 1617.
Cada determinación .......... 100 M
h) Resistencia potencial de los cementos a los sulfatos.
Método: Norma ASTM C-452 - 60 T.
Cada determinación .......... 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 10 kg.

ANALISIS QUIMICO

i) Residuo insoluble, anhídrido sulfúrico, óxido de magnesio y pérdida por calcinación .......... 16 M
Método: Norma IRAM 1504.
Cantidad de muestra necesaria: 0,200 kg.

**B - 3. Morteros de Cemento Portland.**

Método: Pliego de condiciones para la provisión y recibo de cemento portland. Ministerio de Obras Publicas año 1931 y modificaciones.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la tracción.
a-1) Edad de las probetas 1; 2; 3 ó 7 días.
(Cada 6 probetas) .......... 6 M
a-2) Edad de las probetas 28 días.
(Cada 6 probetas) .......... 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 5 kg. de cemento.
b) Ensayo a la compresión.
b-1) Edad de las probetas 1; 2; 3 ó 7 días.
(Cada 4 probetas) .......... 6 M
b-2) Edad de las probetas 28 días.
(Cada 4 probetas) .......... 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 5 kg. de cemento.
c) Reacción potencial álcalis-agregados.
Método: Norma IRAM ASTM C-227-60.
Cada determinación (3 probetas) .......... 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,500 kg.

ANALISIS QUIMICO

d) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido férrico, óxido de calcio, óxido de magnesio y pérdida por calcinación . 20 M
e) Sales solubles en agua .......... 3 M
f) Una determinación de las enunciadas en d) .......... 2 M
g) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de calcio, pérdida por calcinación y cálculo de la relación cemento-agregado en morteros y hormigones .......... 20 M

**B - 4. Hormigones.**

a) Agua para morteros y hormigones de cemento portland.
Método: Norma IRAM 1601.

ENSAYOS FISICOS

a-1) Tiempos de fraguado, resistencia a la compresión .......... 20 M

ANALISIS QUIMICO

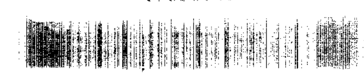
a-2) Propiedades colorantes, materia orgánica, residuo sólido pH, sulfatos, cloruros e ión férrico .......... 20 M
Cantidad de muestra necesaria: 50 litros.
b) Adherencia al acero de hormigones de cemento portland. (Método comparativo).
Método: Norma IRAM 1596.

ENSAYOS FISICOS

Cada probeta .......... 6 M
Cantidad de materiales necesarios para seis probetas:

| | |
|---|---|
| Cemento .......... | 25 kg. |
| Arena .......... | 30 kg. |
| Agregado grueso .......... | 40 kg. |
| Varrilas de acero de 1 m. de longitud .......... | 6 |

c) Incorporadores de aire para hormigón (determinación de aptitud).
Método: Norma IRAM 1592.



ENSAYOS FISICOS

Exudación, resistencia a la compresión, resistencia a la **flexión**, resistencia de **adherencia al acero, variación lineal por secado**, resistencia a la **congelación** y deshielo ........ 50 M
Cantidad de muestra necesaria: a convenir.

d) Ensayo a la compresión o flexión de probetas **de hormigón** (preparadas).

Método: Norma IRAM 1546 y 1547.

ENSAYOS FISICOS

Cada probeta ........ 2 M
Adicional por confección de las cabezas de cada probeta ........ 1 M

e) Preparación y curado en laboratorio de probetas para ensayos de compresión y flexión.
**Método:** Norma **IRAM** 1534.
**Cada probeta** ........ 5 M
**Cantidad** de materiales para seis probetas:

| | |
|---|---|
| Cemento | 50 kg. |
| Arena | 60 kg. |
| Agregado grueso | 80 kg. |

f) Consistencia del hormigón (asentamiento).
**Método:** Norma IRAM 1536.
Hasta dos determinaciones por muestra ........ 1 M

ANALISIS QUIMICO

g) Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de calcio y pérdida por calcinación. Cálculo de la proporción de los componentes de la mezcla en base al análisis químico ........ 20 M
Cantidad de muestra necesaria: 20 kg., en trozos cuyo peso sea superior a 3 kg.

h) Separación y granulometría de los agregados ........ 20 M

## C — TEXTILES

ENSAYOS FISICOS

**C-1. Cabos de Manila.**

**Método:** Norma IRAM 7513.

a) Ensayo a la tracción.
a-1) Carga de rotura por hilo
**Cada determinación** ........ 0,5 M
Cantidad de muestra necesaria, trozos de 0,5 m. de longitud.
a-2) Carga de rotura del cabo
**Cada determinación** ........ 1 M
**Cantidad** de muestra necesaria: 2 m.

b) Peso por metro.
**Cada determinación** ........ 1 M
**Cantidad de muestra** necesaria: 2 m.

c) Absorción de agua.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m.

ANALISIS QUIMICO

d) Naturaleza de la fibra.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,50 m.

e) Humedad.
**Cada determinación** ........ 1 M
**Cantidad** de muestra necesaria: 0,50 m.

**C-2. Lonas de Algodón, de Cáñamo. — Lonas Impermeables.**
**Método:** Norma IRAM 7520.

ENSAYOS FISICOS

a) **Ensayo a la tracción.**
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2.

b) Impermeabilidad al agua.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m2.

ANALISIS QUIMICO

c) Peso por metro cuadrado.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,50 m2.

d) Número de hilos (trama y urdimbre).
**Cada determinación** ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,50 m2.

e) Resistencia a los microorganismos.
Cada determinación ........ 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m2.

f) Naturaleza de la fibra.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de Muestra necesaria: 0,5 m2.

**C-3. Tejidos.**
**Método:** Norma IRAM 7509.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la tracción.
**Cada 5 determinaciones** ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 1 m2.

b) Peso por metro cuadrado.
Método: Norma IRAM 7508.
Cada determinación ........ 1 M

c) Naturaleza de la fibra.
Cada determinación ........ 1 M

d) Humedad.
**Método:** Norma IRAM 7527.
Cada determinación ........ 1 M

e) Apresto.
Método: Norma IRAM 7534.
Cada determinación ........ 2 M

f) Encogimiento por lavado.
Método: Norma IRAM 7531.
Cada determinación ........ 2 M

g) Número de hilos.
Método: Norma IRAM 7537.
Cada determinación (urdimbre y trama) ........ 2 M

h) Fijeza de color.
Cada determinación ........ 2 M

**C-4. Mangas de goma y tela para riego o aire comprimido.**
Método: Norma IRAM 13.051 - 13.052 - 13.053 y 13.055.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la tracción.
**Método:** Norma IRAM 13.004.
Cada determinación ........ 1 M
**Cantidad de muestra necesaria:** 0,5 m. de longitud.

b) Envejecimiento térmico acelerado.
Método: Norma IRAM 13.005.
**Cada determinación** ........ 2 M
**Cantidad** de muestra necesaria: 0,5 m. de longitud.

c) Presión hidrostática de rotura.
Método: Norma IRAM 13.007.
**Cada determinación** ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

d) Ensayo de curvado.
Método: Norma IRAM 13.055.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

c) Ensayo de despegue.
Método: Norma IRAM 13.006.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m. de longitud.

## D — MATERIALES PARA EDIFICIOS

**D-1. Ladrillos Cerámicos Comunes.**
**Método:** Norma IRAM 12.518.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la compresión.
Cada determinación ........ 1 M
**Cantidad** de muestra necesaria: 2 ladrillos enteros.

b) **Módulo de rotura por flexión.**
**Cada determinación** ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo entero.

c) Absorción de agua.
Cada determinación — en frío ........ 1 M
Cada determinación — en caliente ........ 2 M

Cantidad de muestras necesarias: 2 ladrillos enteros.

**D-2. Ladrillos Huecos.**
Método: Norma IRAM 12.532.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la compresión.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo entero.

b) Absorción de agua.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo entero.

**D-3. Ladrillos Refractarios.**
Método: Norma IRAM 12.510 - 12.511 y 12.530.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la compresión.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo entero.

b) Módulo de rotura por flexión.
**Cada determinación** ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo entero.

c) Peso específico real.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo.

d) Peso específico aparente.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo entero.

e) Porosidad.
Cada determinación ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,5 kg. de peso aproximadamente.

f) Absorción de agua.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo entero.

g) Variación lineal por recalentamiento.
Cada determinación ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 ladrillo entero.

ANALISIS QUIMICO

Cantidad de muestra necesaria: 2 ladrillos enteros.
Método: Norma IRAM 12.521.

h) Humedad, pérdida por calcinación, anhídrido silícico, óxido de cromo, óxido de aluminio, óxido de calcio, óxido de magnesio, dióxido de titanio, óxido ferroso, óxido férrico y óxido de manganeso ........ 15 M
i) Oxido de sodio y óxido de potasio ........ 3 M
j) Una de las determinaciones especificadas en i) ........ 2 M

**D-4. Ladrillos y caracoles espiral antiácidos.**
Método: Pliego de condiciones de O. S. N.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la compresión.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 pieza entera.

b) Absorción de agua.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,500 kg. de peso.

ANALISIS QUIMICO

Método: Pliego de condiciones de O. S. N.

c) Pérdida de peso por ataque con ácido sulfúrico 60° Bé durante 48 horas ........ 3 M
Cantidad de muestras necesarias: 2 piezas enteras.

**D-5. Baldosas de Cemento, Mármol Reconstituido, Baldosas para Revestimiento.**
Método: Norma IRAM 1522 - 1529 y 1536.

ENSAYOS FISICOS

a) Absorción de agua.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

b) Ensayo a la flexión.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

c) Ensayo de dureza Dorry.
Cada 2 determinaciones ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 6 x 6 cm.

d) Ensayo al choque.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

**D-6. Azulejos para Revestimientos Sanitarios.**
Método: Norma IRAM 12.529

ENSAYOS FISICOS

a) Defectos.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 piezas enteras.
b) Escuadría y alabeo.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 piezas enteras.
c) Absorción de agua.
c - 1 a temperatura ambiente
Cada determinación .......... 1 M
c - 2 a 100°C
Cada determinación .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 piezas enteras.
d) Resistencias a los cambios bruscos de temperatura.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 piezas enteras.

ANALISIS QUIMICO

e) Resistencia a los agentes manchantes .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 piezas enteras.

**D - 7. Tejas de Cerámica.**
Método: Norma IRAM 12.528

ENSAYOS FISICOS

a) Dimensiones y alabeo.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.
b) Permeabilidad.
Cada determinación .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.
c) Absorción de agua.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.
d) Ensayo a la flexión.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.
e) Ensayo al choque.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.
f) Heladicidad.
Cada determinación .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

ANALISIS QUIMICO

g) Sales solubles .......... 2 M
Cantidad de Muestra necesaria: 5 piezas enteras.

**D - 8. Baldosas Cerámicas Antiácidas.**
Método: Norma IRAM 1529

ENSAYOS FISICOS

a) Absorción de agua.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.
b) Ensayo a la flexión.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: piezas enteras.
c) Ensayo de dureza Dorry.
Cada dos determinaciones .......... 4 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 6 x 6 cm.
d) Ensayo al choque.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: piezas enteras.

ANALISIS QUIMICO

e) Pérdida de peso por ataque con ácido clorhídrico - 1:1 durante 20 horas .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: piezas enteras.

**D - 9. Agregados Finos y Gruesos.**
a) Granulometría.
Método: Norma IRAM 1502 y 1527
Método: Norma O.S.N. 2001-1946
Cada muestra .......... 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.
b) Material que pasa a través del tamiz IRAM 74 µ (N° 200).
Método: Norma IRAM 1540
Método: Norma O.S.N. 2005/6-1946
Cada muestra .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 5 Kg.
c) Ensayo de durabilidad de los agregados por ataque con sulfato de sodio o sulfato de magnesio.
Método: Norma IRAM 1525
Método: Norma O.S.N. 2010-1946
Cada muestra .......... 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 15 Kg.
d) Ensayo de durabilidad por congelación y deshielo.
Método: Norma IRAM 1526
Cada muestra .......... 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.
e) Peso unitario.
Método: Norma IRAM 1548
Cada muestra .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 5 Kg.
f) Determinación de vacíos de los agregados para hormigones.
Método: Norma IRAM 1568
Cada muestra .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 3 Kg.
g) Determinación de calidad del agregado fino.
Método: Norma IRAM 1573
Método: Norma O.S.N. 2001
Cada muestra (incluye el ensayo comparativo) .......... 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.
h) Determinación del peso específico y absorción de agua en agregados.
Método: Norma IRAM 1520
Método: Norma IRAM 1533
Cada muestra .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 6 Kg.
i) Arena normal.
$I_1$) Método: Norma IRAM 1633
Por cada 100 Kg. .......... 20 M
$I_2$) Método: Pliego de Condiciones M.O.P. (decreto abril 27 de 1931).
Por cada 100 Kg. .......... 18 M
$I_3$) Método: Norma Nro. 1 (Instituto de Pesquisas Tecnológicas del Brasil).
Por cada 100 Kg. .......... 20 M
$I_4$) Otros tipos de arena normal
Por cada 100 Kg. .......... 25 M
j) Trazado de la curva de cribado (adicional).
Por cada curva .......... 1 M
k) Arenas y cantos rodados para filtros.
Métodos: Pliego de Condiciones O. S. N.
$K_1$) Hasta 7 tamices .......... 8 M
$K_2$) Más de 7 tamices .......... 10 M
$K_3$) Coeficiente de uniformidad y tamaño eficiente (hecha la clasificación granulométrica) .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 5 Kg.

ANALISIS QUIMICO

l) Agregado fino.
Método: Norma O.S.N. 2001
$L_1$) Ensayo de Abrams Harder (Indice de impurezas - orgánicas) 2 M
$L_2$) Pérdida por lavado .......... 2 M
$L_3$) Sales solubles .......... 1 M
$L_4$) Sulfatos (en $SO_3$) .......... 2 M
$L_5$) Soluble en ácido clorhídrico .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.
m) Agregado grueso.
Método: Norma O.S.N. 2002
$M_1$) Ensayo de Abrams Harder (Indice de impurezas orgánicas) 2 M
$M_2$) Sulfatos ($SO_3$) .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.

**D - 10. Hidrófugos.**
Método: Norma IRAM 1572

ENSAYOS FISICOS

a) Absorción por capilaridad e inmersión, cada 12 determinaciones con o sin hidrófugo .......... 20 M
b) Ensayo de impermeabilidad a baja y alta presión, en morteros.
Cada muestra .......... 10 M
c) Fraguado en agua para pasta de consistencia normal.
Cada muestra .......... 4 M
d) Ensayo a la tracción.
$D_1$) Edad de las probetas: 7 días
Cada 6 probetas .......... 6 M
$D_2$) Edad de las probetas: 28 días
Cada 6 probetas .......... 8 M
e) Ensayo a la compresión.
$E_1$) Edad de las probetas: 7 días
Cada 4 probetas .......... 6 M
$E_2$) Edad de las probetas: 28 días
Cada 4 probetas .......... 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 10 Kg.

ANALISIS QUIMICO

f) Agua, grasas totales, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico y pérdida por calcinación .......... 15 M
g) Una de las determinaciones indicadas en f) .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 Kg.

**D - 11. Suelos.**
Método: Norma IRAM 10.507

ENSAYOS FISICOS

a) Granulometría por tamizado.
Cada muestra .......... 8 M
a-1) Con curva de cribado (adicional) .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 Kg.

ANALISIS QUIMICO

Método: Laboratorio O.S.N.
b) Análisis de suelos para establecer su agresividad a los materiales de construcción. Soluble en agua, pH, alcalinidad, cloruros, sulfatos, acidez de intercambio, óxido de magnesio, sulfatos solubles en ácido clorhídrico y humedad .......... 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 Kg.

**D - 12. Chapas y Pizarras de Asbesto Cemento.**
Método: Norma IRAM 11.518

ENSAYOS FISICOS

a) Dimensiones.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 chapa entera.
b) Absorción de agua.
Cada muestra (promedio de 3 determinaciones) .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 3 trozos de 200 gs. de peso cada uno, aproximadamente.
c) Ensayo a la flexión.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 chapa entera.
d) Resistencia térmica.
Cada determinación .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 100 x 200 mm aproximadamente.
e) Impermeabilidad.
Cada determinación .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 100 x 200 mm aproximadamente.

**D - 13. Tanques de Asbesto Cemento para Reserva de Agua Potable**
Método: Norma IRAM 11.509.
a) Impermeabilidad.
Cada determinación .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 tanque entero.
b) Absorción de agua.
Cada muestra (promedio de 2 determinaciones) .......... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 trozos de 200 x 100 mm.

E — CUEROS Y SUELAS

a) Ensayos a la tracción.
Método: Norma IRAM 8511.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,20 x 0,20 m.
b) Ensayo de doblado.
Método: Norma IRAM 8501.
Cada 2 determinaciones .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,20 x 0,20 m.
c) Ensayo de desgarramiento.
Método: Norma IRAM 8513.
Cada 2 determinaciones .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,20 x 0,20 m.
d) Ensayo de reventado.
Método: Norma IRAM 8515.
Cada determinación .......... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,20 x 0,20 m.

ANALISIS QUIMICO

e) Absorción de agua.
Método: Norma IRAM 8507.
Cada determinación .......... 1 M
f) Cenizas.
Método: Norma IRAM 8504.
Cada determinación .......... 2 M
g) Método para cromo y aluminio.
Método: Norma IRAM 8510.
Cada determinación .......... 4 M

h) Firmeza de color.
Método: Norma IRAM 8516.
Cada determinación ... 2 M

i) Materia grasa.
Método: Norma IRAM 8503.
Cada determinación ... 2 M

j) Materias solubles en agua.
Método: Norma IRAM 8505.
Cada determinación ... 2 M

k) Pérdida por calentamiento.
Método: Norma IRAM 8502.
Cada determinación ... 1 M

l) pH.
Método: Norma IRAM 8508.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2.

## F — CAUCHO

**F - 1. Aros de Goma para Uniones de Cañerías de Asbesto. Cemento y Planchas de Goma para Estribos**

Método: Norma IRAM 13.048.
Método: Norma O.S.N. 3002-1962.

### ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo de alargamiento.
Método: Norma IRAM 13.021.
a-1) Sin envejecer
Cada determinación ... 1 M
a-2) Envejecida
Método: Norma IRAM 13.005.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: Aros enteros.

b) Ensayo a la tracción.
Método: Norma IRAM 13.004.
b-1) Sin envejecer
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 aro.
b-2) Envejecida
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 aro.

c) Dureza Shore.
Método: Norma IRAM 13.003.
Cada muestra ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 aro.

d) Ensayo de deformación por compresión.
Método: Norma IRAM 13.010.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 aro.

### ANALISIS QUIMICO

e) Cenizas, densidad, extracto acetónico, extracto clorofórmico y extracto alcohólico alcalino, azufre total y carbón libre ... 15 M
f) Densidad y cenizas ... 3 M
g) Extracto acetónico, clorofórmico y alcohólico alcalino ... 7 M
h) Aumento de volumen en benzol ... 2 M
i) Aumento de volumen en aceites IRAM Nº 1 y Nº 3 ... 5 M

**F - 2. Esferas para Hidrantes y Válvulas de Aire Recubiertas de Goma o Ebonita**

Método: Pliego de Condiciones de O.S.N.

a) Espesor.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 esfera.

b) Densidad.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 esfera.

## G — MATERIALES PLASTICOS

**G - 1. Tubos de Policloruro de Vinilo sin Plastificar para Agua Potable**

Método: Norma IRAM 13.326.

### ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la tracción y alargamiento de rotura.
Método: Norma IRAM 13.316.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m de longitud.

b) Módulo de elasticidad.
Método: Norma IRAM 13.316.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m de longitud.

c) Presión hidrostática de prueba.
Método: Norma IRAM 13.007.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m de longitud.

### ANALISIS QUIMICO

d) Densidad ... 1 M
Punto de ablandamiento ... 1 M
f) Absorción de agua ... 2 M
g) Sustancias tóxicas transmisibles al agua ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 metro.

**G - 2. Tubos de Polietileno para Conducción de Agua Corriente**

Método: Norma IRAM 13.330.

### ENSAYOS FISICOS

a) Presión hidrostática de prueba.
Método: Norma IRAM 13.007.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m de longitud.

b) Ensayo a la tracción y alargamiento de rotura.
Método: Norma IRAM 13.316.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m de longitud.

c) Ensayo de reversión.
Método: Norma IRAM 13.330.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m de longitud.

### ANALISIS QUIMICO

d) Contenido de negro de humo.
Método: Norma IRAM 13.319.
Cada muestra ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 metro.

**G - 3. Tubos de policloruro de Vinilo Rígido, sin Plastificar para desagües Pluviales y Ventilación**

Método: Norma IRAM 13.324.

### ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la tracción y alargamiento de rotura.
Método: Norma IRAM 13.316.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m de longitud.

b) Módulo de elasticidad.
Método: Norma IRAM 13.316.
Cada terminación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m de longitud.

c) Presión hidrostática de prueba.
Método: Norma IRAM 13.007.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m de longitud.

d) Ensayo de compresión.
Método: Norma IRAM 13.324.
Cada determinación ... 1 M.
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m de longitud.

### ANALISIS QUIMICO

e) Densidad ... 1 M
f) Punto de ablandamiento ... 1 M
g) Absorción de agua ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 metro.

**G - 4. Planchas de Policloruro de Vinilo, con nervaduras, para Revestimiento de Cañerías de Hormigón Armado**

Método: Pliego de Condiciones de O.S.N.

### ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo a la tracción y alargamiento de rotura.
Método: Norma IRAM 13.316.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2 de plancha.

b) Envejecimiento acelerado en estufa.
Método: Pliego de Condiciones de O.S.N.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2 de plancha.

c) Acción del hidróxido de potasio.
Método: Pliego de Condiciones de O.S.N.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2 de plancha.

d) Ensayo de dureza Shore.
Método: Pliego de Condiciones de O.S.N.
Cada determinación ... 1 M

### ANALISIS QUIMICO

e) Pérdida de peso ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m2 de plancha.

## H — APARATOS, MAQUINAS E INSTRUMENTAL

**H - 1. Manómetros a tubo Bourdón.**

Método: Norma IRAM 5165

a) Contraste.
$A_1$) Lecturas hasta 100 kg|cm2.
Cada manómetro ... 10 M
$A_2$) Lecturas desde 100 a 300 kg|cm2.
Cada manómetro ... 15 M

**H - 2. Tamices y mallas metálicas.**

Método: Norma IRAM 1501.

a) Control de aberturas y diámetro de hilos.
$A_1$) Aberturas mayores de 210 micrones.
Cada tamiz ... 20 M
$A_2$) Aberturas menores de 210 micrones.
Cada tamiz ... 25 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 trozo de malla de 180 x 180 mm.

**H - 3. Matafuegos.**

Método: Norma IRAM 3503
" " 3522
" " 3501
" " 3519

a) Características.
Cada tubo ... 2 M

b) Ensayo de presión interna.
Cada determinación ... 1 M

c) Rendimiento.
Cada determinación ... 1 M

**H - 4. Tornillos y tuercas.**

Identificación, medición y control.
Cada determinación ... 3 M

**H - 5. Contraste de máquinas de ensayos de tracción y/o compresión.**

a) Cargas hasta 3.000 kg.
Cada carrera ... 30 M

b) Cargas hasta 50.000 kg.
Cada carrera ... 35 M

Observaciones: Los viáticos y pasajes de traslado del personal hasta el lugar de ubicación de la máquina serán abonados de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Tarifas.

**H - 6. Cilindros de acero para gases licuados**

Método: Norma IRAM 2525.

### ENSAYOS FISICOS

a) Expansión.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 cilindro.

b) Estanqueidad.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 cilindro.

c) Ensayo de tracción.
Cada determinación ... 2 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,30 m de largo x 0,05 m de ancho.

d) Ensayo de resiliencia.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,05 m. de largo por 0,05 m de diámetro.

e) Aplastamiento transversal.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Anillos de 0,03 m de ancho.

f) Ensayo de plegado.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Flejes de 0,30 m de largo por 0,03 m de ancho.

## I — AGLOMERANTES BITUMINOSOS

**I - 1. Breas, Betunes y Asfaltos.**

Método: Norma IRAM 6579.

### ENSAYOS FISICOS

a) Ductilidad a 20º C.
Cada determinación ... 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

ANALISIS QUIMICO

Método: Norma IRAM 6608
" " 6610
" " 6612

b) Punto de inflamación, viscosidad Saybolt Furol, penetración, solubilidad en tetracloruro de carbono, destilación, flotación, residuo de penetración, ensayo de Oliensis ........ 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 kg.

c) Método: Norma IRAM 6586
" " 6587
" " 115
" " 6582

Peso específico, pérdida por calentamiento, punto de ablandamiento 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 Kg.

I-2. **Alquitrán mineral.**
**Método:** Laboratorio de O. S. N.

a) Densidad, carbono libre, agua, cenizas, investigación de fenoles y tiempo de secado ........ 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

I-3. **Alquitrán vegetal.**

ANALISIS QUIMICO

a) Densidad, insoluble en alcohol, agua y cenizas ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

J — CAÑERIAS Y RECIPIENTES

J-1. **Caños de asbesto cemento para líquidos a presión.**
**Método:** Norma IRAM 11.516.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo de presión interna.
$a_1$) Hasta 75 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,30 m. de longitud.
$a_2$) Desde 75 mm. hasta 350 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,30 m. de longitud.

b) Ensayo de presión externa. (método de las tres aristas).
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,30 m. de longitud.

c) Ensayo de flexión.
$c_1$) Hasta 150 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 1 M
$c_2$) Desde 150 mm. hasta 400 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 3 M
Luz máxima de ensayo: 2,00 m.
Cantidad de muestra necesaria: 2,20 m. de longitud.

d) Absorción de agua.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Aros de 2,5 cm. de ancho.

J-2. **Caños, ramales, codos, curvas y piezas especiales de mortero de cemento portland y de hormigón simple.**
Método: Norma IRAM 11.513.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo de presión externa.
$a_1$) Hasta 200 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 1 M
$a_2$) Desde 200 a 1200 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

b) Presión hidrostática.
$b_1$) Hasta 200 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 1 M
$b_2$) Desde 200 a 1200 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

c) Absorción de agua.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 100 cm². de superficie.

d) Peso específico real, peso específico aparente y porosidad.
Cada muestra ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 100 cm². de superficie.

J-3. **Caños, codos y piezas especiales de gres cerámico.**
Método: Laboratorio de O. S. N.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo de presión externa.
$a_1$) Hasta 200 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 1 M
$a_2$) Desde 200 hasta 600 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

b) Ensayo de presión interna.
$b_1$) Hasta 200 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 1 M
$b_2$) Desde 200 hasta 600 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

c) Absorción de agua.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 100 cm². de superficie.

ANALISIS QUIMICO

d) Pérdida de peso por ataque con ácido clorhídrico.
Cada muestra ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 100 cm². de superficie.

J-4. **Caños de fundición de hierro centrifugados para conducción de líquidos a presión.**
Método: Norma IRAM 2501.
2505.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo de prueba hidráulica.
$a_1$) Hasta 200 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 5 M
$a_2$) Desde 200 hasta 600 mm. de diámetro.
Cada determinación ........ 10 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

b) Ensayo de tracción.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,30 m. de largo por 0,05 m. de ancho.
Adicional por preparación de probetas.
Cada probeta ........ 3 M

c) Ensayo de flexión.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozos de 0,40 m. de largo por 0,05 m. de ancho.
Adicional por preparación de probetas.
Cada probeta ........ 3 M

d) Dureza Brinell.
Cada muestra ........ 1 M

J-5. **Caños de acero con rosca y cupla para usos comunes.**
Método: Norma IRAM 2502.

ENSAYOS FISICOS

a) Dimensiones y peso.
Cada muestra ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

b) Ensayo de presión hidráulica.
Cada muestra ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

ANALISIS QUIMICO

Método: Norma IRAM 252.

c) Cincado.
$c_1$) Revestimiento ........ 3 M
$c_2$) Uniformidad ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: Trozo de 20 cm. con rosca y cupla.

J-6. **Caños de plomo para instalaciones de obras sanitarias domiciliarias.**
Método: Norma IRAM 2515.

ENSAYOS FISICOS

a) Dimensiones y peso.
Cada muestra ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

b) Ensayo de abocardado.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m. de longitud.

J-7. **Bocas y piletas de plomo y plomo y bronce o latón.**
Método: Pliego de Condiciones de O. S. N.

ENSAYOS FISICOS

a) Dimensiones.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: Piezas enteras.

ANALISIS QUIMICO

**Para el Plomo**

b) Plomo, antimonio, cinc, cobre, estaño y bismuto ........ 18 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

**Para bronce o latón**

c) Cobre, cinc, plomo, estaño, níquel, hierro y aluminio ........ 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

J-8. **Caños de latón sin costura, para conducción de agua caliente y fría, estirados en frío.**
Método: Norma IRAM 2521.

ENSAYOS FISICOS

a) Dimensiones y peso.
Cada muestra ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

b) Ensayo de abocardado.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m. de longitud.

c) Ensayo de prueba hidráulica.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

d) Ensayo a la tracción.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

ANALISIS QUIMICO

e) Cobre, cinc, plomo, hierro ........ 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

J-9. **Caños de cobre sin costura, estirados en frío.**
Método: Norma IRAM 2522.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo de tracción.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

b) Dimensiones, peso y ovalización.
Cada muestra ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

c) Pestañado.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m. de longitud.

d) Aplastamiento transversal.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,5 m. de longitud.

e) Ensayo de plegado.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

f) Presión hidrostática.
Cada determinación ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m. de longitud.

g) Tamaño de grano.
Cada determinación ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 0,30 m. de longitud.

ANALISIS QUIMICO

h) Cobre (plata incluida) y fósforo ........ 3 M

J-10. **Piletas de cocina.**
Método: Normas para la aprobación de materiales sanitarios O. S. N.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo al choque.
Cada determinación ........ 1 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 pileta.

ANALISIS QUIMICO

b) Resistencia a los agentes químicos, cloruro de sodio, ácido acético, ácido tartárico y cítrico ........ 3 M

K — FIELTROS ASFALTICOS SATURADOS Y TECHADOS ASFALTICOS

Método: Norma IRAM 1558.
" " 1559.

ENSAYOS FISICOS

a) Ensayo de tracción.
Método: Norma IRAM 1577.
Cada 5 determinaciones ........ 2 M

b) Ensayo de permeabilidad.
Método: Norma IRAM [illegible].
Cada determinación ........ 1 M

c) Plegabilidad.
Método: Norma IRAM 1579.
Cada 15 determinaciones ........ 2 M

d) Espesor y peso por metro cuadrado.
Método: Norma IRAM 1588.
Cada muestra ........ 2 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m². de fieltro o techado.

ANALISIS QUIMICO

e) Humedad, pérdida de peso, contenido de betún asfáltico, materia fibrosa, materia mineral, absorción de agua, contenido de cenizas y peso específico ........ 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m². de fieltro o techado.

## L — METALES Y ALEACIONES

**L - 1. Ensayo a la tracción estática, sobre probetas en bruto o torneadas.**
Método: Norma IRAM 102.

ENSAYOS FISICOS

a) Cargas hasta 200 Kg.
Cada determinación ........ 1 M
b) Cargas desde 200 a 50.000 Kg.
Cada determinación ........ 2 M
c) Cargas desde 50.000 a 100.000 Kg.
Cada determinación ........ 3 M
Adicional por preparación de probetas.
Cada probeta ........ 3 M

**L - 2. Ensayo a la tracción dinámica.**
Con martillo Charpy hasta 15 Kgm.
Cada determinación ........ 2 M
Adicional por preparación de probetas.
Cada probeta ........ 3 M

**L - 3. Ensayo a la compresión.**
a) Cargas hasta 5.000 Kg.
Cada determinación ........ 1 M
b) Cargas desde 5.000 a 50.000 Kg.
Cada determinación ........ 2 M
c) Cargas desde 50.000 hasta 100.000 Kg.
Cada determinación ........ 3 M
Adicional por preparación de probetas.
Cada probeta ........ 3 M

**L - 4. Ensayo a la Flexión Estática**
Método: Norma IRAM 510.
a) Cargas hasta 2.000 kg.
Cada determinación ........ 1 M
Luz máxima de ensayo: 1 m.
b) Cargas desde 2.000 hasta 25.000 kg.
Cada determinación ........ 2 M
Luz máxima de ensayo: 1,5 m.
c) Cargas desde 25.000 hasta 50.000 kg.
Cada determinación ........ 4 M
Luz máxima de ensayo: 1,5 m.
Adicional por preparación de probetas
Cada probeta ........ 6 M

**L - 5. Ensayo a la Flexión Dinámica sobre Probetas Entalladas**
Método: Norma IRAM 106.
Con martillo Charpy e Izod hasta 15 kgm.
Cada determinación ........ 1 M
Adicional por preparación de probetas
Cada probeta ........ 3 M

**L - 6. Ensayo de Dureza Brinell**
Método: Norma IRAM 104.
Cada muestra (Promedio de 3 determinaciones) ........ 1 M

**L - 7. Ensayo de Dureza Rockwell**
Método: Norma IRAM 105.
Cada muestra (Promedio de 3 determinaciones) ........ 2 M

**L - 8. Ensayo de Dureza Vickers**
Método: Norma IRAM 110.
Cada muestra (Promedio de 3 determinaciones) ........ 2 M

**L - 9. Ensayo de Plegado**
Método: Norma IRAM 103.
Cada determinación ........ 1 M

**L - 10. Módulo de Elasticidad por Tracción**
a) Con extensómetro Amsler (aproximación 0,01 mm.)
Cada determinación ........ 3 M
b) Con extensómetro Huggenberger (aproximación 0,001 mm.)
Cada determinación ........ 5 M

**L - 11. Peso Específico Aparente**
Método: Norma IRAM 9.
Con volumenómetro Breuil.
Cada determinación ........ 1 M

**L - 12. Examen Metalográfico**
Método: Norma IRAM 120.
a) Aleaciones de hierro-carbono.
Cada muestra ........ 15 M
b) Otras aleaciones.
Cada muestra ........ 20 M

**L - 13. Examen Macrográfico**
Método: Norma IRAM 119.
Cada muestra ........ 10 M
Con fotografía adicional
Cada copia fotográfica ........ 2 M

ANALISIS QUIMICO

**L - 14. Aceros**
a) Carbono, silicio, azufre, fósforo y manganeso ........ 15 M
b) Cromo, níquel, tungsteno, vanadio, molibdeno o titanio
Cada determinación ........ 4 M
c) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

**L - 15. Fundiciones de Hierro**
a) Carbono total, carbono grafítico, silicio, manganeso, azufre, fósforo 16 M
b) Carbono total, silicio, manganeso, azufre, fósforo ........ 15 M
c) Cromo, níquel, tungsteno, vanadio, molibdeno o titanio
Cada determinación ........ 4 M
d) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

**L - 16. Bronces y Latones**
a) Cobre, cinc, plomo, estaño, níquel, hierro y aluminio ........ 15 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
c) Fósforo ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

**L - 17. Cobre**
a) Cobre, estaño, plomo, hierro, manganeso, níquel, cinc, arsénico y fósforo ........ 20 M
b) Una determinación de a) (menos arsénico y fósforo) ........ 3 M
c) Fósforo y arsénico (cada uno) ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

**L - 18. Plomo**
a) Arsénico, antimonio, estaño, bismuto, cobre, hierro, níquel, cobalto, cinc y plata ........ 20 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

**L - 19. Estaño**
a) Antimonio, plomo, cobre, níquel, hierro, bismuto, azufre, cinc, arsénico y aluminio ........ 20 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

**L - 20. Aluminio**
a) Silicio, plomo, cobre, hierro, magnesio y titanio ........ 15 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

**L - 21. Antimonio**
a) Plomo, hierro, arsénico, azufre, bismuto y cobre ........ 15 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

**L - 22. Cinc**
a) Estaño, plomo, aluminio, hierro, níquel, cobre, cadmio, antimonio y arsénico ........ 20 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

**L - 23. Metales Antifricción**
a) Antimonio, plomo, estaño y cobre ........ 10 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

**L - 24. Zamac**
a) Cobre, aluminio, magnesio, hierro, plomo, cadmio, estaño y cinc . 20 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

**L - 25. Níquel**
a) Silicio, plomo, cobre, bismuto, arsénico, antimonio, estaño, hierro, manganeso y cobalto ........ 20 M
b) Una determinación de a) ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

**L - 26. Varillas para Soldadura de Plomo**
Método: Norma IRAM 633.
a) Antimonio, plomo, estaño y cobre ........ 10 M
b) Una determinación de a) ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

**L - 27. Cincados**
Método: Norma IRAM 252.
a) Revestimiento ........ 3 M
b) Uniformidad ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: A consultar.

**L - 28. Estañados**
Método: Norma IRAM 112.
Estaño total, estaño total aleado con el hierro, estaño total no aleado, plomo, porosidad del estaño ........ 10 M
Cantidad de muestra necesaria: A consultar.

**L - 29. Hojalatas**
Método: Norma IRAM 8.011.
a) Revestimiento ........ 3 M
a-1) Por inmersión en caliente ........ 3 M
a-2) Método electrolítico ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 m2.

## M — ACEITES Y GRASAS

ANALISIS QUIMICO

**M - 1. Aceites Minerales (Lubricantes)**
a) Densidad, punto de inflamación, punto de combustión, viscosidad a 4 temperaturas, índice de viscosidad, índice de neutralización, residuo carbonoso y cenizas, agua, dilución ........ 16 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

**M - 2. Aceites Vegetales (Aceite de Linaza Crudo y Aceite de Linaza Cocido).**
Método: Norma IRAM 5.534.
" " 5.538.
a) Peso específico relativo, índice de refracción, sedimento, índice de yodo, índice de saponificación, acidez (en ácido oleico), materia insaponificable, tiempo de secado sobre vidrio y cenizas ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

**M - 3. Glicerina**
Método: Norma IRAM 1.089.
a) Glicerol, densidad relativa a 20|20° C, color, acidez, equivalente de saponificación, residuo carbonoso, cenizas, residuo orgánico a 160°C, sustancias reductivas, cloruros, sulfatos, metales pesados, acroleína, glucosa y compuestos de amonio ........ 20 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

**M - 4. Vaselina**
a) Densidad, punto de inflamación, pérdida por calentamiento, cenizas y punto de fusión ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

## N — COMBUSTIBLES

ANALISIS QUIMICO

**N - 1. Motonaftas y Kerosene**
Método: Norma IRAM 6.529.
a) Destilación, azufre, estabilidad a la oxidación, número de octano, poder calorífico, punto de inflamación, punto de combustión ........ 20 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

**N - 2. Gas-oil y Fuel-oil**
Método: Norma IRAM 6.537.
" " 6.538.
a) Azufre, poder calorífico, punto de inflamación, punto de escurrimiento, viscosidad, agua y sedimento ........ 20 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

**N - 3. Carbones y Coke**
Método: Norma IRAM 17.001.
" " 617.
a) Humedad, materias volátiles, cenizas, azufre, poder calorífico ........ 12 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 kg.

## O — PINTURAS Y AFINES

ANALISIS QUIMICO

**O - 1. Pigmentos en Polvo**
a) Albayalde.
Método: Norma IRAM 1.009.
Carbonato de plomo, hidróxido de plomo, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
b) Azul de Prusia.
Método: Norma IRAM 1.058.
Hierro total, materias solubles en agua, materias volátiles, acidez del extracto acuoso, insoluble en ácido clorhídrico ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
c) Azul de ultramar.
Método: Norma IRAM 1.074.
Humedad, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de sodio, azufre del sulfato, azufre libre, soluble en agua y tamizado ........ 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
d) Bermellón.
Método: Laboratorio de O.S.N.
Humedad sulfuro de mercurio, impurezas fijas y tamizado ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
e) Cromato de plomo.
Método: Laboratorio de O.S.N.

Humedad, cromato de plomo, sulfato de plomo, sulfato de bario, soluble en agua y tamizado ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

f) Cromato de cinc.
Método: Norma IRAM 1.083.
Humedad, carbonato de cinc, sulfato de cinc, sulfato de plomo, sulfato de bario, soluble en agua y tamizado ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

g) Litopón.
Método: Norma IRAM 1.004.
Sulfuro de cinc, óxido de cinc, sulfato de bario, materias volátiles, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite, y poder colorativo ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

h) Minio.
Método: Norma IRAM 1.011.
Plomo total, impurezas totales (insolubles en ácido nítrico y agua oxigenada), residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite y colorantes orgánicos ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

i) Oxidos de hierro.
Método: Norma IRAM 1.015.
" " 1.025.
" " 1.151.
Oxido de hierro, materias volátiles, materias solubles en agua, pérdida por calcinación, colorantes orgánicos, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

j) Oxido de cromo.
Método: Norma IRAM 1.183.
Cromo total, soluble en agua y tamizado ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

k) Oxido de cinc.
Método: Norma IRAM 1.003.
Oxido de cinc, compuestos de plomo, materias volátiles, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite, poder colorativo ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

l) Oxido de titanio.
Método: Norma IRAM 1.005.
Bióxido de titanio, plomo, materias volátiles y humedad ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

m) Sulfato de bario.
Método: Norma IRAM 1.010.
Sulfato de bario, materias volátiles, pérdida por calcinación, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44, absorción de aceite ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

n) Negro de humo.
Método: Norma IRAM 1.057.
Humedad, carbonatos, cenizas, soluble en agua, soluble en acetona y tamizado ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

o) Aluminio en polvo.
Método: Norma IRAM 1.032.
Aluminio total, cobre, materias solubles en agua, materias solubles en acetona, materias volátiles, volumen aparente, residuo sobre tamiz IRAM 149 ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

p) Bronce en polvo.
Método: Norma IRAM 1.125.
Estaño, cobre, plomo, níquel, aluminio, cinc, materias solubles en agua, materias solubles en acetona, residuo sobre tamiz IRAM 149 ........ 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

q) Ocres.
Método: Norma IRAM 1.026.
Oxido de hierro, óxido de calcio, materias volátiles, materias solubles en agua, residuo sobre tamiz IRAM 44 ........ 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.

O - 2. **Pinturas en Pasta o Preparadas**
a) Disolvente volátil, aceite secante, pigmento, tiempo de secado .. 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 gramos.
b) Análisis del pigmento ........ 3 M
c) Ensayo al Weather-Ometer. Un ciclo equivalente a un año:
c-1) Un juego de probetas ........ 15 M
c-2) Las siguientes probetas, c/u. ........ 3 M

O - 3. **Esmaltes**
a) Disolvente volátil, aceite secante, análisis cualitativo del pigmento y tiempo de secado ........ 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.
b) Ensayos al Weather-Ometer. Un ciclo equivalente a un año:
b-1) Primer juego de probetas ........ 15 M
b-2) Las siguientes probetas, c/u. ........ 3 M

O - 4. **Barnices**
Método: Norma IRAM 1.095.
a) Densidad, punto de inflamación, viscosidad, materias volátiles, tiempo de secado ........ 6 M
b) Ensayo Kauri ........ 3 M
c) Ensayo al Weather-Ometer
c-1) Primer juego de probetas. Un ciclo de un año ........ 15 M
c-2) Las siguientes probetas. Un ciclo de un año cada una ...... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

O - 5. **Goma Laca**
Método: Norma IRAM 1.064.
Insoluble en alcohol, cera, humedad, cenizas, índice de iodo ..... 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 150 gramos.

O - 6. **Aguarrás Vegetal**
Método: Norma IRAM 1.007.
Densidad, índice de refracción, residuo después de polimerizar, índice de refracción del residuo, destilación, residuo por evaporación, punto de inflamación ........ 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

O - 7. **Aguarrás Mineral**
Método: Norma IRAM 1.006.
Color, destilación, reacción del residuo por evaporación, punto de inflamación, corrosión ........ 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

O - 8. **Aceite de Lino Crudo**
Método: Norma IRAM 1.001.
Peso específico, índice de refracción, índice de iodo, índice de saponificación, índice de acidez, materia insaponificable, pérdida por calentamiento, tiempo de secado ........ 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

O - 9. **Aceite de Lino Cocido**
Método: Norma IRAM 1.002.
Peso específico, índice de refracción, índice de iodo, índice de saponificación, índice de acidez, materia insaponificable, pérdida por calentamiento, tiempo de secado, cenizas, plomo ........ 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

O - 10. **Removedores Orgánicos**
Método: Norma IRAM 1.053.
Residuo por evaporación, cenizas, pérdida por evaporación (a temperatura ambiente), manchado de madera, eficiencia ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

O - 11. **Masilla**
Método: Norma IRAM 1.041.
Vehículo, aceite de linaza, residuo sobre tamiz IRAM 74, materias volátiles, alcalinidad, pigmento (tiza), según Norma IRAM 1.028 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 gramos.

O - 12. **Tiza**
Método: Norma IRAM 1.028.
Insoluble en ácido clorhídrico, carbonato de calcio, óxido de magnesio, óxido de hierro y aluminio, anhídrido sulfúrico, humedad, soluble en agua, pérdida por calcinación ........ 7 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 gramos.

O - 13. **Plombagina (Blanca o negra)**
Densidad, humedad, cenizas y carbono ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 gramos.

O - 14. **Disolventes para Lacas a la Nitrocelulosa. (Thinner).**
Método: Norma IRAM 1097.
Color corrosión sobre cobre, rendimiento por destilación, acidez, residuo por evaporación, mancha, agua y benceno ........ 7 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

## P — JABONES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA
### ANALISIS QUIMICO

P - 1. **Jabones.**
Método: Norma IRAM 5558
" " 5575
Análisis químico según Norma IRAM
a) Agua (ASTM), título, álcali libre y resinas ........ 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 gramos.

P - 2. **Jabón Abrasivo.**
a) Acidos grasos, carbonato de sodio, humedad ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 gramos.

P - 3. **Polvo Limpiador.**
Método: Norma IRAM 25.577
a) Acidos grasos, álcali libre, residuo sobre tamiz - IRAM 149, observación microscópica ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.

P - 4. **Desinfectante Tipo Creolina.**
Método: Norma IRAM 12.499
a) Agua, fenoles, alcalinidad y densidad ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

## Q — PRODUCTOS QUIMICOS EN GENERAL
### ANALISIS QUIMICO

Q - 1. **Nitrato de Sodio .**
a) Insoluble en agua, humedad, nitrato de sodio, cloruro de sodio y sulfato de sodio ........ 4 M

Q - 2. **Sulfato de Cobre.**
Método: Norma IRAM 12.451
a) Insoluble, cobre y hierro ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.

Q - 3. **Soda Cáustica. (Hidróxido de Sodio).**
Método: Norma IRAM 1129
a) Insoluble, hidróxido de sodio, carbonato de sodio, cloro, anhídrido sulfúrico y agua ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 gramos.

Q - 4. **Carburo de Calcio.**
Método: Norma IRAM 1137
a) Rendimiento en gas ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.
b) Fósforo ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.

Q - 5. **Grafito**
a) Carbono (por combustión), cenizas y humedad ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

Q - 6. **Acido Clorhídrico**
Método: Norma IRAM 1.103.
a) Concentración ........ 3 M
b) Densidad, residuo, ácido sulfúrico, arsénico y hierro ........ 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 1.000 g.

Q - 7. **Acido Nítrico**
Método: Norma IRAM 1.104.
a) Concentración ........ 3 M
b) Densidad, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, iodo (cualitativo), compuestos nitrosos ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 1.000 g.

Q - 8. **Acido Sulfúrico**
Análisis químico según Norma IRAM 1.088 ........ 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 1.000 g.

Q - 9. **Agua Oxigenada**
a) Concentración ........ 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.
b) Concentración, acidez mineral, acidez orgánica y residuo seco ... 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

Q - 10. **Bórax**
a) Tetraborato de sodio, sulfatos, cloruros ........ 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

Q - 11. **Cloruro de Calcio**
Método: Norma IRAM 1.175.
a) Insoluble, cloruro de calcio, hidróxido de calcio y agua ........ 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

## R — PRODUCTOS VARIOS
### ANALISIS QUIMICO

R - 1. **Magnesia Calcinada**
a) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de manganeso, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, cloruros, pérdida por calcinación (libre) ... 12 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.

R - 2. **Magnesia Plástica - (Asbesto en Polvo).**
a) Insoluble en HC l (1:5), óxido de aluminio, sesquióxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, pérdida por calcinación ........ 12 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.

R - 3. **Amianto, Empaquetaduras de, etc.**
a) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, algodón o caucho y pérdida por calcinación ........ 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 gramos.

R - 4. **Alcohol Etílico Puro o Desnaturalizado.**
a) Graduación alcohólica ........ 3 M
b) Densidad, graduación alcohólica, acidez e investigación de aldehídos, acetona y furfurol ........ 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

R - 5. **Bentonitas.**
Método: Norma IRAM 6657
a) Anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de titanio, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido sulfúrico, anhídrido carbónico, pérdida por calcinación, hinchamiento ....... 15 M

Cantidad de muestra necesaria: 250 gramos.

**R - 6. Acetona Industrial.**
Método: Norma IRAM 1036.
a) Peso específico, destilado entre 55,5 y 56,5°C, residuo por evaporación, acidez, decoloración de permanganato de potasio, alcalinidad y agua .......... 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

**R - 7. Tintas para Escribir.**
Método: Norma IRAM 3026
" " 3013
a) pH, densidad, extracto seco, cenizas, óxido de hierro en las cenizas, ensayo de corrosión de plumas y ensayo de escritura .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 gramos.

**R - 8. Cera de Abejas.**
a) Densidad, punto de fusión, índice de ácido de éster, de saponificación, relación, resina, (cualitativo), estearina (cualitativo) .......... 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 gramos.

**R - 9. Cera Preparada para Pisos.**
a) Disolvente, densidad, punto de fusión, índice de ácido de éster, de saponificación, relación, resina (cualitativo), estearina (cualitativo) .......... 7 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

**R - 10. Líquido para Frenos Hidráulicos.**
Método: Norma IRAM 11.012.
a) Viscosidad cinemática, punto de ebullición, punto de inflamación, pH y deformación de la goma .......... 20 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

## S — AGUAS

**S - 1. Potabilidad.**
a) Análisis Químico.
Color, turbiedad pH, residuo a 105°C, dureza total, alcalinidad, cloruros, sulfatos, nitratos, nitritos, amoníaco, cloro libre, flúor, arsénico .......... 2,5 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.
b) Examen bacteriológico (sanitario): número de bacterias aerobias (Agar 37°C) y coliformes .......... 2,5 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 milímetros.

**S - 2. Análisis Químico Completo.**
Comprende además de las enunciadas en S-1 a), las siguientes determinaciones: sílice, calcio, magnesio, sodio, potasio y vanadio .......... 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

**S - 3. Análisis Químico Parcial.**
Cada determinación de las enunciadas en S-1 a) y S-2 .......... 0,5 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 litro.

**S - 4. Análisis y Ensayos para Tratamientos.**
De aplicación industrial y técnica, aguas para calderas, agresividad y riego, etc.) y determinaciones que no sean de rutina .......... A convenir
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

**S - 5. Exámenes Microbiológicos.**
a) Investigación de bacterias del grupo tífico y paratífico .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.
b) Investigación de enterococos .......... 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 milímetros.
c) Investigaciones de bacterias aerobias esporuladas .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 milímetros.
d) Examen protistológico cuantitativo .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.
e) Examen parasitológico cualitativo .......... 4 M
Cantidad de muestra necesaria: 10 litros.

## T — LIQUIDOS CONTAMINADOS

### ANALISIS QUIMICO

**T - 1. Líquidos Residuales Industriales.**
Color, aspecto del sedimento, olor, pH, residuo total por evaporación, sólidos sedimentables en diez minutos y en dos horas (en volumen), acidez, cloro residual total, demanda de cloro, oxígeno consumido en líquido bruto y en el sedimentado dos horas, demanda bioquímica de oxígeno (5 días a 20°C) en líquido bruto y en el sedimentado dos horas, sulfuros totales, sustancias grasas (sustancias solubles en frío en éter etílico) .......... 7,5 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

**T - 2. Líquidos Cloacales.**
pH, residuo total por evaporación, sólidos fijos y volátiles, sólidos en suspensión totales, fijos y volátiles, sólidos sedimentables en dos horas (en volumen). sólidos sedimentables totales en dos horas, fijos y volátiles, cloruros, alcalinidad, sulfuros totales, nitrógeno orgánico, amoniacal, de nitritos y de nitratos, oxígeno disuelto, demanda bioquímica de oxígeno (5 días a 20°C) líquido bruto y sedimentado en dos horas, oxígeno consumido, demanda de cloro .. 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

**T - 3. Aguas Contaminadas (Ríos, Arroyos, Lagos, etc.).**
Color, pH, sólidos sedimentables en dos horas (en volumen), cloruros, alcalinidad, sulfuros totales, nitrógeno amoniacal, de nitritos y de nitratos, oxígeno disuelto, demanda bioquímica de oxígeno (5 días a 20°C), oxígeno consumido, demanda de cloro, cloro residual total .......... 7,5 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 litros.

**T - 4. Determinaciones Aisladas.**
a) Cada una de las determinaciones especificadas en T-1, T-2 y T-3 (excepto la demanda bioquímica de oxígeno) .......... 1 M
b) Demanda bioquímica de oxígeno .......... 3,5 M

## U — PRODUCTOS QUIMICOS

### PARA TRATAMIENTO DE AGUAS

**U - 1. Coagulantes.**
(Sulfato de aluminio, sulfato férrico y aluminio férrico).
Análisis químico: Residuo insoluble en agua, óxidos útiles (óxido de aluminio, óxido férrico) y óxido ferroso .......... 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

**U - 2. Cal viva.**
a) Apagado y asentamiento .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.
b) Análisis químico: Residuo insoluble, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido carbónico, anhídrido sulfúrico y pérdida por calcinación 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 1.500 g.
c) Oxido de calcio, anhídrido carbónico y pérdida por calcinación .. 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 1.500 g.
d) Una determinación de las mencionadas en b) .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 1.500 g.

**U - 3. Cal Hidratada.**
a) Asentamiento .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.
b) Análisis químico: Residuo insoluble, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de calcio, óxido de magnesio, anhídrido carbónico, anhídrico sulfúrico y pérdida por calcinación .......... 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
c) Análisis parcial: Oxido de calcio, anhídrido carbónico y pérdida por calcinación .......... 8 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
d) Una determinación de las enumeradas en b) .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

**U - 4. Cloro Líquido — (En Cilindros).**
Determinación de cloro .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 cilindro (para tomar la muestra).

**U - 5. Clorógenos.**
a) Clorógenos sólidos: Determinación del cloro activo .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 g.
b) Clorógenos en solución: Determinación del cloro activo .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 200 milímetros.

**U - 6. Amoníaco Líquido — (En Cilindros).**
Determinación de amoníaco .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 1 cilindro (para tomar la muestra).

**U - 7. Carbones Activados.**
a) Húmedad, finura y capacidad de absorción de fenol .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
b) Humedad .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 100 g.

**U - 8. Sulfato de Cobre.**
Insoluble y cobre .......... 6 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

**U - 9. Carbonato de Sodio — (Soda Solvay).**
Análisis químico: Carbonato de sodio, agua de hidratación o impurezas .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

**U - 10. Bauxita.**
Método: Pliego de condiciones de O.S.N.
Humedad, anhídrido silícico, óxido de aluminio, óxido de hierro, óxido de titanio, pérdida por calcinación, óxido útiles .......... 15 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

**U - 11. Acido Sulfúrico.**
a) Riqueza en ácido sulfúrico .......... 3 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.
b) Riqueza en ácido sulfúrico, residuo por ignición, anhídrido sulfuroso y sustancias reductoras .......... 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 2 Kg.

**U - 12. Azufre.**
Método: Pliego de condiciones de O.S.N.
Humedad, cenizas, sustancias bituminosas .......... 5 M
Cantidad de muestra necesaria: 500 g.

**U - 13. Nitrato de Sodio.**
Insoluble en agua, humedad, nitrato de sodio, cloruro de sodio y sulfato de sodio .......... 10 M
Cantidad de muestra necesaria: 250 g.

## Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**EMPLEADOS**
**Servicios contratados.**

DECRETO Nº 4.116. Buenos Aires, 28 de mayo de 1965.

VISTO:

El Expediente Nº 717.414 por el cual se solicita la pertinente autorización para utilizar servicios de terceros, en la atención de las máquinas de contabilidad y estadística, a base de fichas perforadas que funcionan en jurisdicción de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Organismo Descentralizado dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 7.478|63 se acordó autorización a esa Repartición para contratar tales servicios en las condiciones establecidas en el artículo 2º del mismo y en la medida indispensable con el objeto de continuar la ejecución mecánica de las tareas técnico contables;

Que no es posible destinar agentes de otras dependencias de la referida Repartición, cuando razones del servicio exigen un inmediato refuerzo del personal afectado a la atención del equipo mecánico o cubrir las bajas que se produzcan en el mismo a fin de mantener su aprovechamiento integral, en razón de que para ello es necesario que posean conocimientos técnicos que se adquieren en cursos especiales;

Que en virtud de la preponderante gravitación que ejerce en la agilitación y seguridad de las tareas el grado de rendimiento de los servicios mecánicos, procede acordar la correspondiente autorización para que éstos sean aprovechados al máximo con el consiguiente beneficio que ello supone para el cometido a cumplir;

Que conforme se señala en las presentes actuaciones cabe rever el monto de la asignación autorizada por el mencionado Decreto Nº 7.478|63 en razón de que los importes establecidos han perdido actualidad, tendiendo con ello a estimular en mayor medida la dedicación y contracción al trabajo de ese personal especializado y a evitar el éxodo hacia medios mejores remunerados, con la secuela de perjuicios que puede traer aparejados el alejamiento del mismo;

Que por Decreto Nº 4.940|64 se establece que el personal de la Administración Pública Nacional mayor de 18 años, que cumpla un horario no inferior a 35 horas semanales, deberá percibir como mínimo una remuneración total de nueve mil ochocientos pesos moneda nacional;

Que teniendo en cuenta el carácter de los trabajos a realizar que justifica el aporte de personal idóneo, se estima en el caso precedente auspiciar su contratación como excepción a lo establecido por el punto 10º del artículo 1º del Decreto Nº 413|60;

Por todo ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado a utilizar servicios de terceros en la medida indispensable para la mejor atención del equipo de máquinas de contabilidad y estadística a base de fichas perforadas que funciona en el Departamento de Servicios Mecanizados, condicionando la contratación de dichos servicios a la provisión anual de la partida específica, prevista en el presupuesto del Organismo, de acuerdo con la imputación que se establece por el presente decreto.

Art. 2º — Los servicios previstos en el artículo 1º a prestarse por agentes transitorios especializados mayores de 18 años que cumplan un horario no inferior a siete (7) horas diarias serán retribuidos a partir del día primero del mes siguiente a la fecha del presente decreto conforme a las escalas que se establecen a continuación:

| Cantidad de Cargos | Agrupamiento y Categoría | Retribución por hora m$n. |
|---|---|---|
| | **AGRUPAMIENTO I** | |
| 9 | Operador de 1ra. .......... | 130 |
| 11 | Operador de 2da. .......... | 110 |
| 3 | Operador de 3ra. .......... | 90 |
| 1 | Ayudante Operador de 1ra. .......... | 80 |
| 2 | Ayudante Operador de 2da. .......... | 70 |
| | **AGRUPAMIENTO II** | |
| 9 | Perforador verificador de 1ra. .......... | 100 |
| 6 | Perforador verificador de 2da. .......... | 90 |
| 1 | Perforador de 1ra. .......... | 80 |
| 1 | Perforador de 2da. .......... | 70 |

La retribución mínima del personal comprendido en el presente artículo, no será inferior a m$n. 9.800 dispuesta por Decreto Nº 4.940|64, cuando el agente prestare servicios en todos los días laborables del mes.

Art. 3º — Las escalas establecidas en el artículo 2º del presente decreto serán incrementadas en m$n. 10,— la hora en concepto de adicional por cada carga de familia (esposa y cada hijo menor de 18 años o incapacitado), rigiéndose su asignación por las disposiciones del Decreto Nº 14|64.

Art. 4º — Los menores de 18 años serán retribuidos por hora con el importe resultante de la aplicación de las normas del salario mínimo vital y móvil instituido por Ley número 16.459.

**Art. 5º — El gasto que demande la contratación de los servicios mencionados precedentemente será atendido con cargo al presupuesto del Organismo y con imputación a: Sección 1ra., Sector 2, Financiación 5, Anexo 200, Jurisdicción 33, Organismo Descentralizado 15, Inciso 9, Item 000, Partidas: Principal 7, Subprincipal 054, Parcial 1175 "Retribución por tareas especiales de Servicios Mecanizados".**

**Art. 6º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

**Art. 7º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**MISION OFICIAL**

DECRETO Nº 3567. — Bs. As., 5|5|65

VISTO:

Que por Resolución Nº 2.222 de la **XIII Conferencia General** de la UNESCO, nuestro país fue elegido junto con otros diecisiete, para integrar el Primer Consejo del Decenio Hidrológico Internacional, y

**CONSIDERANDO:**

**Que por Decreto Nº 5654|64 fue constituido, en la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO**, el Comité Nacional del **Decenio Hidrológico Internacional, cuya Presidencia ejerce el** ingeniero D. José S. **Gandolfo**, quien fue delegado del Gobierno argentino en las reuniones preparatorias celebradas en la sede de la UNESCO, en París;

Que el Comité Asesor de Ciencias Exactas y Naturales de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO y el Ministerio de Educación y Justicia **han aconsejado la designación** del ingeniero Gandolfo para representar a nuestro país en la Primera Reunión del Consejo de Coordinación del Decenio Hidrológico **Internacional;**

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

Artículo 1º — **Desígnase** al ingeniero D. José S. Gandolfo para representar a la **República Argentina** en la **Primera** Reunión del Consejo de **Coordinación** del Decenio Hidrológico **Internacional**, que se realizará en la sede de la UNESCO, París, desde el 24 de mayo al 3 de junio próximo.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del **presente** Decreto — pasaje vía aérea y viáticos por la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a (U$S 30,00) treinta dólares estadounidenses— estarán a cargo del Ministerio de Educación y Justicia con imputación a 2—1—25—9—706—35—54—281—296, considerando que la misión tendrá una duración aproximada de 14 (catorce) días.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones **Exteriores y Culto se extenderá** el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones **Exteriores y Culto, de Educación y Justicia y de Economía** y firmado por el **señor** Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la **Dirección General del Boletín** Oficial e Imprentas y **archívese.**

ILLIA. — **Miguel A. Zavala** Ortiz. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

---

**Secretaría de Obras Públicas**

**EMPLEADOS**

**Servicios contratados**

DECRETO Nº 3.656. — Bs. As., 13|5|65

**VISTO** el expediente **Nº 100.564|65 del** registro de la Secretaría de Estado de **Obras Públicas por el que se da cuenta de los contratos de locación** de servicios suscriptos por dicho organismo, "ad referendum" del Poder Ejecutivo, y

CONSIDERANDO:

Que **las** contrataciones de referencia se **efectuaron** atendiendo a **necesidades imprescindibles** del servicio **vinculadas a** la **ejecución de obras incluídas en el** plan de **trabajos públicos y** frente al **reducido número de personal técnico** con que cuenta la **Dirección Nacional de** Arquitectura para la confección de planos **generales** y de **detalles** de dichas obras **a cargo** de la misma;

**Que. por lo expuesto, cabe encuadrar** la **presente gestión en las excepciones** previstas en el artículo 2º del decreto Nº 413|60;

Por ello, **atento a lo** solicitado por **el** señor Secretario de Estado de Obras Públicas y **a lo propuesto por** el señor **Ministro Secretario en el** Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

Artículo 1º — Apruébanse los contratos **de locación** de servicios celebrados "ad referendum" del Poder **Ejecutivo** entre la **Secretaría** de **Estado** de **Obras** Públicas y los **señores** D. **Héctor Enrique** Tommasi (Mat. 4.091.518), D. Alfredo Luis Cali (Mat 4.067.241), D. Guido Ferrari (Mat. 4.067.207), D. Camilo Rafael Rovelli (Mat. Nº 113.725), **D.** Eduardo **Luis** Mathian (Mat. Nº 58.613), **ingeniero D. Miguel** Spina (Mat. Núm. 4.156.898), D. Pedro Malavasi (Mat. Nº 212.720), D. Luis Antonio Prota (Mat. Nº 4.076.043), D. Gustavo Antonio José Andre Lavalle (Mat. Núm. 3.235.561), D. Alejandro David Quiroga Chaves (Mat. Nº 265.502), D. Víctor Arnau (Mat. Nº 7.029.993), D. José Cipriano Antoliche (Matrícula Número 194.835), D. Marcelo Luis Taglienti (M. Nº 4.370.794), D. Pantaleón Salvador Aragona (Mat. Nº 4.274.411), D. José María Andicoechea (Mat. Nº 4.301.515), D. Edgardo Pedroza (Mat. Nº 4.572.144), Da. Rosa María Calderwood (L. Cívica 3.593.057), D. Héctor Elías Saddakni (Mat. Nº 4.254.217), D. Antonio Benito Miraglia (Mat. Nº 561.874), D. Ernesto Eduardo Gustavo Allidiere (Mat. Núm. 5.591.735), D. José Ottino (Mat. Nº 413.122), Da. María Angélica González Ledo (L. C. 4.403.223) D. Osvaldo José Peycere (Mat. Núm. 4.493.543), D. José Enrique Massarelli (Mat. número 4.158.023), D. Enrique Guillermo Albani (Mat. Nº 5.151.195) Da. Clelia Adelina Arancio de Lenz (L. C. 2.446.193), Dr. Héctor Mario Osmon (Mat. Nº 5.327.849) y Da. Gladis Ruth Montenegro (L. C. 7.352.932), obrantes a fojas 8|63, que al efecto forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La erogación total emergente de dichas contrataciones se imputará a la partida: 2—4—100—71—0—9—432—7—40—276—0|965.

**Art. 3º** — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

---

**Secretaría de Obras Públicas**

**MISION OFICIAL**

DECRETO Nº 3.746. — **Bs. As.,** 14|5|65

VISTO el Expediente Nº 158|65, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas **por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita se autorice al agente** a su servicio ingeniero **Alberto Enrique Lovigné a trasladarse a la República Oriental del Uruguay por el término de cinco días**, y

CONSIDERANDO:

Que en el **juicio** caratulado "Arauz de Pirovano **contra Obras Sanitarias de la Nación y otros**", que se **tramita** por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del doctor Noé Quiroga Olmos, **Secretaría Nº 16** del doctor José María Monclá, **se ha designado** al agente mencionado **perito** tasador de los bienes inmuebles **especificados** por la parte actora en los autos referidos, algunos de los cuales se hallan situados en la localidad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay;

Que esta última circunstancia torna necesario el traslado del nombrado funcionario al vecino país para el cumplimiento de su cometido, en virtud de lo cual procede acordar la autorización recabada;

Que la comisión de que se trata se halla contemplada en los términos del artículo 2º del Decreto Nº 11.000|58, modificado por el Decreto Nº 5.270|59, y la inversión que originará la misma en las determinaciones del Decreto número 10.545|59;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Alberto Enrique Lovigné (Clase 1919, L. E. Nº 409.169), a trasladarse por el término de cinco (5) días a la localidad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, a los fines de que se trata.

Art. 2º — Autorízase asimismo a la citada Repartición a anticipar al aludido funcionario, en concepto de viáticos, la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000.— m|n.) diarios durante el lapso indicado.

Art. 3º — Los gastos correspondientes estimados en dos mil seiscientos veinte pesos moneda nacional ($ 2.620 m|n.) por pasajes, y en quince mil pesos moneda nacional ($ 15.000 m|n.) por viáticos se imputarán a: "Explotación Capital Federal, Dirección General de Asuntos Jurídicos, inciso 9), Partida Principal 7), Partida Subprincipal 33, Partida Parcial 296, Viáticos y Movilidad".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Alfredo Concepción.

---

**Ministerio del Interior**

**EMPLEADOS**

**Adscripción.**

DECRETO Nº 3.647. — Bs. As., 13|5|65

**VISTO lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y la conformidad prestada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, y**

Atento lo dispuesto en el **artículo 35 inciso f)** del Decreto-Ley **Nº 23.573|56**, modificado por su similar Nº 3.891|57,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

Artículo 1º — Adscríbense a la Presidencia de la Nación (Casa Militar), a partir del 5 de abril de 1965, a los operadores de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, D. Osvaldo De Napoli (M.I. 97.996, D.M. 1, Cl. 1910, C.I. 904.202 de Pol. Fed.); D. Aníbal Levaggi (M.I. 4.250.118, D. M. Bs. As., Cl. 1932, C.I. 3.384.586 de Pol Fed.) y D. Jorge Eloy Rodrigue Olivares (M.I. 4.364.996, D.M. Bs. As., Cl. 1941, C.I. 4.582.726 de Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

DECRETO Nº 3.648. — Bs. As., 13|5|65

**VISTO lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.**

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

Artículo 1º — Dése por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación (Casa Militar), con anterioridad al 14 de abril de 1965, de la Operadora Telefonista de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Da. Rita Celina Barbosa (L.C. 181.691, C.I. número 3.649.412 de Pol. Fed.), que fuera dispuesta **por Decreto Nº 945|64.**

**Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.**

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

---

**Ministerio de Economía**

**CONTRATACIONES DEL ESTADO**

DECRETO Nº 3.004. — Bs. As., 23|4.65.

VISTO: El pedido interpuesto por el Banco de la Nación Argentina, relacionado con la adquisición de equipos destinados a la instalación de un servicio de radio-teletipo, tendiente a extender la red de telex con que actualmente cuenta, y

CONSIDERANDO:

Que los elementos de referencia serán utilizados por el citado organismo como un medio más destinado al perfeccionamiento de los servicios que presta a su clientela;

Que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se encuentra impedida de satisfacer los pedidos de líneas efectuados, dado la escasez de las mismas;

Que con la implantación del sistema mencionado el Banco de la Nación Argentina podrá llegar con un medio rápido y seguro a las más alejadas zonas del país, las que en la actualidad se encuentran virtualmente incomunicadas con la Capital Federal, y a otros lugares de importante gravitación económica;

Que atento a información producida por la Secretaría de Hacienda (Dirección de Organización y Métodos), correspondería otorgar la excepción a que se refiere el Decreto Nº 835|63 y su similar Nº 8.289|64, dado los fines a que estarán destinados los citados elementos;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

Artículo 1º — Autorizar al Banco de la Nación Argentina a proceder a la adquisición de equipos destinados a la instalación de un servicio de radio-teletipo entre su Casa Central y distintas Sucursales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Banco de la Nación Argentina, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 3.007. — Bs. As., 23|4|65.

VISTO el presente Expediente Nro. 50.184|65 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual se gestiona la adquisición de seis extractores de aire, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de que se trata se fundamenta en la imprescindible necesidad de satisfacer las condiciones ambientales de los locales destinados a talleres, que se encuentran ubicados en el segundo subsuelo del edificio que ocupa la citada Secretaría de Estado de Hacienda;

Que, al respecto, la Dirección General de Higiene y Seguridad dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social manifiesta que el lugar aludido requiere un sistema de ventilación y aereación efectivo, que llene las necesidades biofísicas de los mismos (fs. 27);

Que a mérito de lo actuado, contándose con la opinión favorable de la Dirección General de Organización y Métodos (fs. 6) y no obstante la prohibición dispuesta por el Decreto Nº 8.289|64 y su similar el Nº 1.990|65, en orden a las excepciones previstas en los artículos 2º y 9º, respectivamente, de los citados decretos, se estima procedente en el caso disponer una medida que posibilite la compra de referencia;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a adquirir seis (6) extractores de aire.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 3.009 — Bs. As., 23|4|65

VISTO el presente Expediente número 51.228|64, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual la Sindicatura General de Empresas del Estado gestiona la adquisición de muebles de oficina, y

CONSIDERANDO:

**Que la solicitud** de que se trata obedece **al traslado de sus oficinas** desde el **Palacio de Hacienda al edificio de Diagonal Norte Nº 501** —donde le fueron **asignados** locales en el 5º piso del **inmueble** mencionado—, debido a que **los muebles** con que cuenta en la actualidad son del patrimonio de la Secretaría **de Hacienda**, quien los facilitó oportunamente en calidad de préstamo;

Que en razón de las circunstancias acreditadas, contándose a fs. 6 con la opinión favorable de la Dirección General de Organización y Métodos y no obstante la prohibición dispuesta por el Decreto Nº 1.990|65, se estima procedente en el caso, auspiciar una medida de excepción, toda vez que la presente gestión encuadra dentro de las previsiones que establece el artículo 9º del acto de gobierno mencionado;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Sindicatura General de Empresas del Estado a adquirir —por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado—, los muebles de oficina cuyas características se especifican a fs. 11|16 de las presentes actuaciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

---

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**EMPLEADOS**

**Cesantía.**

DECRETO Nº 4.036. — Bs. As., 27|5|65

**VISTO** lo solicitado en el **Expediente** número 222.751|64 del **registro** del Instituto Nacional de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se **propicia** la cesantía del Delegado Regional de 3ra. del **presupuesto**

de ese Instituto —Delegaciones Regionales—, don Fernando Eugenio Berghmans, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado, que se desempeñaba en la Delegación Regional en la ciudad de Mar del Plata, no presta servicios desde el 18 de septiembre de 1964;

Que dicha circunstancia fue reconocida por el causante en el curso de la instrucción sumarial ordenada oportunamente, alegando en su descargo el hecho de haber presentado con anterioridad recursos de revocatoria y jerárquico contra la resolución Nº 307 del 6 de agosto de 1964;

Que la resolución mencionada dispuso su traslado a la Delegación Regional en la ciudad de Posadas (Provincia de Misiones) no habiendo hecho el causante efectivo el mismo, a pesar de lo resuelto por la superioridad;

Que dicha actitud contraría las normas que establece el artículo 6º, inc. a) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, de aplicación para los agentes previsionales en oportunidad del hecho, y la Ley Nº 16.506 en su artículo 12, inc. 2) en la actualidad, las que prescriben la obligación del personal de prestar servicio en el lugar que la superioridad determine;

Que, en consecuencia, la inasistencia continuada en que incurre dicho funcionario constituye abandono del servicio, causal de cesantía conforme a lo previsto en los artículos 37, inc. c) y 57, inc. c) de los citados cuerpos legales, respectivamente;

Por todo ello, y atento a lo aconsejado por la Junta de Disciplina de ese organismo,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — **Declárase la cesantía** por abandono del servicio, del Delegado Regional de 3ra., del presupuesto del Instituto Nacional de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 58 — 7 — 233 — 34 — 6 — 1 (278), D. Fernando Eugenio Berghmans (Clase 1913, D.M. 2, M. 258.046, C.I. 1.258.363 Pol. Cap. Fed.) con anterioridad al 17 de setiembre de 1964, fecha en que finalizó la licencia anual ordinaria correspondiente y a cuyo vencimiento no se reintegró al servicio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General de Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

## Secretaría de Industria y Minería

## INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — **Prorróganse los plazos fijados por Decretos 7.711|64 y 10.457|64.**

RESOLUCION Nº 196 - Bs. As., 7|6|65.

VISTO el expediente Nº 282.591|64, en el cual la Dirección Nacional de Industria y asesores de Gabinete aconsejan prorrogar los plazos de los artículos 6º del Decreto Nº 7.711|64 y 13º del Decreto Nº 10.457|64, en beneficio de empresas fabricantes de automotores que suministraren tardíamente la información prevista en dichas normas, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido de todos modos la finalidad informativa de las mencionadas disposiciones, sin que se haya producido perjuicio en el contralor administrativo, la demora en que incurrieron algunas empresas no tendría otro significado que el de una infracción formal, cuya repetición no resulta normativamente posible;

Que los informes técnicos concuerdan en señalar que sería razonable justificar dicha infracción, dada la magnitud y complejidad de la información que las empresas debieron proporcionar en este caso;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos no encuentra inconveniente legal en que se proceda en tal sentido, prorrogando los plazos mediante la norma pertinente;

Que, con arreglo al artículo 78º del Decreto Nº 3.642|65, esta Secretaría de Estado está facultada para dictar tales prórrogas, debiendo considerarse, a estos efectos, que el artículo 13º del Decreto Nº 10.457|64 es una aplicación especial de normas del Decreto Nº 7.711|64 y está comprendido, por lo tanto, en los alcances de esa facultad;

Por ello,

**El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:**

1º — **Ténganse por prorrogados hasta el 15 de enero de 1965 inclusive, los plazos establecidos en el artículo 6º del Decreto Nº 7.711|64 y en el artículo 13º del Decreto Nº 10.457|64, que vencían, respectivamente, el 30 de noviembre de 1964 y el 14 de enero de 1965.**

2º — Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Industria y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, publíquese y, oportunamente, archívese.

Concepción.

## Dirección Nacional de Aduanas

## IMPORTACION

**Tratamiento arancelario para diversos productos.**

RESOL. Nº 259 D.C.A. - Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 486.312 de 1964**

ASUNTO: "Spinsect", aparato eléctrico para atrapar insectos, constituido por un tubo de neón de luz negra y un ventilador que por acción ciclónica atrae los insectos depositándolos en una bolsa de plástico colocada debajo del ventilador.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Caffarini y Cía., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato denominado "Spinsect", ilustrado y descripto en los elementos de juicio que acompaña, que actúa mediante un motor eléctrico y se halla constituido por un tubo de neón de luz negra y un ventilador que, con acción ciclónica, absorbe los insectos atraídos por la luz, los que caen en una bolsa de plástico colocada debajo del ventilador;

Que la Junta del ramo de Ferretería expresa a fs. 6 que el aparato de que se trata corresponde despachársele por su valor declarado con el derecho de 42%, siendo asimilable a la partida 1799;

Que el Tribunal de Clasificaciones — cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 8, que comparte la opinión de la Junta del ramo en el sentido de que el aparato en consulta carece de ubicación arancelaria, por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42%, pero disiente en lo que respecta a la partida de asimilación propuesta, ya que, siendo el aspirador el elemento primordial del aparato, correspondería asimilarlo a la partida 2257; juicio éste que es compartido en el mismo acto por el Presidente de la Junta del ramo aludida;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Spinsect", aparato eléctrico para atrapar insectos, constituido por un tubo de neón de luz negra y un ventilador que por acción ciclónica atrae los insectos depositándolos en una bolsa de plástico colocada debajo del ventilador, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 2257.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 260 D.C.A. - Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 490.267 de 1964**

ASUNTO: "Para - fluor - fenil - etil - sulfona".

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Alfredo Poltarak, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Para - fluor - fenil - etil - sulfona", cuya fórmula desarrollada y demás características se consignan a fs. 2|5;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7 que se trata de una droga para la elaboración de especialidades medicinales, que por no hallarse comprendida en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado al 42%, asimilable a la partida 4280;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Para - fluor - fenil - etil - sulfona", debe despacharse de valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4280.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 261 D. C. A. - Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 420.053 de 1965**

ASUNTO: Tubos fotomultiplicadores, características RCA - 6.199, con zócalo duodecal y RCA 6.342A o 6.655A, con zócalo diheptal, utilizados para medir fotones.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Nuclear S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a tubos fotomultiplicadores, características RCA 6.199, con zócalo duodecal y RCA-6.342A o 6.655A, con zócalo diheptal, ilustrados y descriptos en los elementos de juicio que acompaña, y que se utilizan para medir fotones, entregando pulsos eléctricos, cuya amplitud es proporcional al número de fotones recibidos;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 19 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 20 que los tubos en consulta, que actúan acoplados a un cristal de centelleo para detectar radiaciones ionizantes, corresponde despachárselos por la partida 5.199, valor declarado con el derecho de 35%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Tubos fotomultiplicadores, características RCA 6.199, con zócalo duodecal y RCA-6.342A o 6.655A, con zócalo diheptal, utilizados para medir fotones", debe despacharse por la partida 5.199, valor declarado con el derecho de treinta y cinco por ciento (35%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 262 D. C. A. - Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 412.029 de 1965**

ASUNTO: "Gone", polvo que contiene enzimas y bacterias aerobias y anaerobias, de acción lítica sobre substancia orgánica.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Osvaldo J. Giovanetti, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Gone", acompañando a tal efecto folleto explicativo;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-310.712 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo grueso, de color pardusco, parcialmente soluble en agua y cuya composición según se declara es la siguiente:

Enzimas en mezcla con bacterias aerobias y anaerobias.

Análisis Cualitativo: Se comprobó: nitrógeno orgánico, cloruros, sulfatos, fosfatos e hierro. Se comprobó: la presencia de microorganismos aerobios y anaerobios.

Se comprobó: acción lítica sobre trozos de carne y pelos.

Análisis Cuantitativo:

Soluble en agua 39,0 gramos; Nitrógeno Kjeldahl 1,8 g.; Pérdida por desecación a 100ºC. 6,0 g.; Residuo por incineración 25,0 g.; concluyendo que contiene enzimas y bacterias aerobias y anaerobias de acción lítica sobre substancia orgánica;

No se abre juicio acerca de su posible aplicación industrial.

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo de Drogas a fs. 4, dictamina a fs. 5 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42%, siendo asimilable a la partida 4.507;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Gone", polvo que contiene enzimas y bacterias aerobias y anaerobias, de acción lítica sobre substancia orgánica, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.507.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 263 D.C.A. — Bs. As. 1º|6|65

**Expediente Nº 405.527 de 1965**

ASUNTO: Aceto Acet 4 Cloro 2|5 Dimetoxi Anilida.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Multicrom S. A. I. C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Aceto Acet 4 Cloro 2|5 Dimetoxi Anilida, cuya fórmula desarrollada describe en su presentación;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo de Drogas a fs. 2 y 3, dictamina a fs. 4 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, o bien al 18 % si se comprueba su empleo en la fabricación de colorantes azoicos (anilinas), atento lo establecido por Decreto 20.653|56 y Resolución 1.336 de la Secretaría de Estado de Hacienda, publicada en el Boletín D. N. A., vol. XIX, pág. 1.442 y vol. XXII, pág. 228, respectivamente, asimilable en ambos casos a la partida 4317;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia Aceto Acet 4 Cloro 2|5 Dimetoxi Anilida, debe despacharse por su valor declarado de 42 o|o, o con el de dieciocho por ciento (18 o o), si se comprueba su empleo en la fabricación de colorantes azoicos (anilinas), asimilable en ambos casos a la partida 4317.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena

RESOL. Nº 264 D.C.A. — Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 481.113 de 1964**

ASUNTO: Diapositivos educativos en discos, para estereoscopios.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Oscar Seriol, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a diapositivos educativos en discos para estereoscopios, referidos a ruinas egipcias, cuya muestra acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 4 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por las partidas 5183 ó 5184, valor declarado con el derecho de 45 por ciento, por estar destinada a estereoscopios que aforan las partidas aludidas; no correspondiendo a los citados organismos asesores mencionados expedirse sobre las consideraciones formuladas por el interesado con respecto al recargo·

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Diapositivos educativos en discos para estereoscopios", debe despacharse por las partidas 5183 ó 5184, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena

RESOL. Nº 265 D.C.A. - Bs. As., 1º|6|65.

**Expediente Nº 482.136 de 1965**

ASUNTO: "Dycril", lámina de poliéster del ácido ftálico que lleva en una de sus caras una resina poliacrílica con muy pequeña cantidad de cromato de sodio.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Oscar J. Savettieri, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Dycril" montado sobre película poliéster, acompañando a tal efecto folleto descriptivo y copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-294.476, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es una lámina rectangular, transparente, de color amarillo, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Largo, 256 mm.; Ancho, 204 mm.; Espesor, 0,47 mm.; Cenizas (fundamentalmente cromato de sodio), 0,02 %; Caracterización de poliéster del ácido ftálico, positiva; Caracterización de resina poliacrílica, positiva; concluyendo que está constituida por una lámina de poliéster del ácido ftálico que lleva en una de sus caras una resina poliacrílica con muy pequeña cantidad de cromato de sodio;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por las Juntas del ramo de Drogas y Ferretería a fs. 5 y 7 respectivamente, dictamina a fs. 8 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, siendo asimilable a la partida 4.744 bis.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Dycril" lámina de poliéster del ácido ftálico que lleva en una de sus caras una resina poliacrílica con muy pequeña cantidad de cromato de sodio, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4.744 bis.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 266 D.C.A. - Bs. As., 1º|6|65.

**Expediente Nº 412.030 de 1965**

ASUNTO: "Dr. John", polvo que contiene enzimas y bacterias aerobias y anaerobias.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Osvaldo J. Giovanetti, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Dr. John", acompañando a tal efecto prospecto descriptivo; y copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-310.854 obrante a fs. 3;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo grueso, de color amarillento, olor fenolado, parcialmente soluble en agua y cuya composición, según se declara es la siguiente:

Compuesto de enzimas, micro-organismos y bacterias cultivadas en combinación, para el tratamiento de cámaras sépticas, desagües, etc.

Análisis Cualitativo: Se comprobó: Nitrógeno orgánico, cloruros, sulfatos, fosfatos, hierro y fenoles. — Se comprobó: La presencia de microorganismos aerobios y anaerobios. — Se comprobó: Acción lítica sobre trozos de carne y pelos, y acción emulsionante sobre grasas.

Análisis Cuantitativo: Por 100 g.: Soluble en agua, 65,0 g.; Nitrógeno Kjeldahl, 1,66 g.; Pérdida por desecación a 100ºC.; 8,0 g.; Residuo por incineración, 10,0 g., concluyendo que contiene enzimas y bacterias aerobias y anaerobias. No se abre juicio acerca de su posible aplicación industrial.

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresodo por la Junta del ramo de Drogas a fs. 4, dictamina a fs. 5 que el despacho del producto en consulta al carecer de ubicación en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado al 42 o|o, asimilable a la partida 4.507;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Dr. John", polvo que contiene enzimas y bacterias aerobias y anaerobias, debe despacharse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4.507.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación, cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 267 D.C.A. — Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 408.373 de 1965**

ASUNTO: "Oxane", barniz constituido por una solución en hidrocarburos del petróleo de una resina ftálica modificada con aceite de lino.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Caserta, Morás y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Oxane", acompañando copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-296.590; obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un líquido, límpido, de color pardo rojizo y olor característico, compatible con benceno y xileno, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Residuo fijo a 100º-105ºC .. | 53,4 o|o |
| Cenizas .................... | 0,4 o|o |
| Indice de ácido ........... | 5,5 |
| Indice de saponificación .... | 164 |
| Caracterización de ácido ftálico | positiva |
| Caracterización de aceite de lino ..................... | positiva |
| Caracterización de hidrocarburos del petróleo ........ | positiva |

el producto extendido sobre una superficie lisa deja por secado a la temperatura ambiente una película adherente, brillante y transparente; concluyendo que es una solución en hidrocarburos del petróleo de una resina ftálica modificada con aceite de lino, que extendida sobre una superficie lisa se comporta como un barniz;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4 que se trata de un barniz que por su composición corresponde despacharse por la partida 4.367; ks. o$s. 0,80 al 25 o|o, adicionales 7 o|o y 10 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería del presente "Oxane", barniz constituido por una solución en hidrocarburos del petróleo de una resina ftálica modificada con aceite de lino, debe despacharse por la partida 4.367, aforo kilo ochenta centésimos de peso oro sellado (o$s. 0,80) con el derecho de veinticinco por ciento (25 o|o), más adicionales de siete por ciento (7 o|o) y diez por ciento (10 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación, cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición,, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 268 D.C.A. - Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 411.104 de 1965**

ASUNTO: Isonicotinilhidrazona de la furil-2-metil cetona.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Caillon & Hamonet, S. A.C.I. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Isonicotinilhidrazona de la furil-2-metil cetona", cuyas características y fórmula empírica y desarrollada describe en su presentación;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas dictamina a fs. 5 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42%, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4280;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Isonicotinilhidrazona de la furil-2-metil cetona", debe despacharse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4280.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 269 D.C.A. - Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 411.775 de 1965**

ASUNTO: "Mr. Exit", polvo constituido por enzimas proteolíticas digestivas en combinación con bacterias aerobias y anaerobias.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Osvaldo J. Giovanetti, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Mr. Exit", que se utiliza para acelerar el proceso de descomposición de aves muertas, en criaderos y establecimientos avícolas, acompañando a tal efecto copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-310.106, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo grueso de color pardusco, cuya composición según consta en expediente es Enzimas proteolíticas digestivas en combinación con bacterias aerobias y anaerobias, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis cualitativo: Se comprobó: Nitrógeno Orgánico, Cloruros, Fósforo. — Se comprobó la presencia de bacterias aerobias y anaerobias. — Se comprobó acción lítica sobre trozos de carne y pelos y acción desodorante sobre estiércol de aves.

Análisis cuantitativo: Por 100 g. de muestra:

| | |
|---|---|
| Nitrógeno ................ | 2,2 g. |
| Resíduo por incineración .... | 19,3 g. |
| Pérdida por desecación ..... | 11 g. |
| Sustancias solubles en agua .. | 3,3 g. |

concluyendo que corresponde a lo declarado;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4 que el despacho del producto en consulta al carecer de ubiación en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado al 42%, asimilable a la partida 4507;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Mr. Exit", polvo constituido por enzimas proteolíticas digestivas en combinación con bacterias aerobias y anaerobias, debe despacharse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4507.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 270 D.C.A. — Bs. As., 1º|6|65

**Expediente Nº 484.621 de 1964**

ASUNTO: Insecticida Bromophos: 0,0 - Dimetil - 0 - 2 - 5 Dicloro - 4 - Bromofenil - Tiofosfato.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Santillán & Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Insecticida Bromophos, acompañando copia del certificado de análisis practicado por la Dirección Nacional de Química número C-293.582, obrante a fs. 5;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un sólido de color blanco amarillento, insoluble en agua, soluble en cloroformo y tetracloruro de carbono, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de cloro orgánico, positiva; Caracterización de bromo orgánico, positiva; Caracterización de azufre orgánico, positiva; Caracterización de fósforo orgánico, positiva; Fósforo (expresado en 0,0 - dimetil - 0 - 2 - 5 - dicloro - 4 - bromofenil - tiofosfato, 99 o|o; Punto de fusión, 48 - 50ºC; concluyendo que presenta caracteres de 0,0 - dimetil - 0 - 2 - 5 - dicloro - 4 - bromofenil - tiofosfato (Bromophos);

Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería —cuya opinión fuera requerida a los fines de mejor proveer— informa a fs. 12 y 13 que el producto de que se trata "posee acción insecticida, presentando características que lo hace de especial interés para combatir plagas vegetales de gran incidencia sobre la economía agrícola; no poseyéndose antecedentes bibliográficos sobre la acción del mismo como garrapaticida o cualquier plaga animal, y que aún no se ha iniciado el trámite de inscripción en nuestro Registro Nacional de Terapéutica Vegetal";

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 14 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 15 que tratándose el producto en consulta de un insecticida de uso agrícola corresponde despacharse por la partida 4788 bis, valor declarado al 6 o|o, con certificación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia Insecticida "Bromophos": 0,0 - Dimetil - 0 - 2 - 5 - Dicloro - 4 - Bromofenil - Tiofosfato, debe despacharse por la partida 4788 bis, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 o|o), con certificación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena

RESOL. Nº 271 D.C.A. — Bs. As., 1º|6|65
**Expediente Nº 480.353 de 1964**

ASUNTO: "Atarax Pamoato (hidroxicina pamoato)" químicamente 1 - (P - Clorobencidril) - 4 (2 - hidroxietoxi) etil piperacina pamoato.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma V. Fernández y Cía. despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Atarax pamoato (hidroxicina pamoato)", químcamente 1 - (p - clorobencidril) - 4 (2 - hidroxietoxi) etil piperacina pamoato, droga que se utiliza en la elaboración de especialidades medicinales y cuya fórmula desarrollada y demás carcterísticas consigna en su presentación;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 6 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, por no hallarse comprendida en el arancel siendo asimilable a la partida 4280;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Atarax pamoato (hidroxicina pamoato", químicamente 1 - (p - clorobencidril) - 4 (2 - hidroxietoxi) etil piperacina pamoato, debe despacharse con areglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4280.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación: cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos: cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 272 D.C.A. - Bs. As., 1º|6|65
**Expediente Nº 417.609 de 1965**

ASUNTO: "Santicizer 9", polvo que presenta caracteres de toluenosulfonamida.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma De Giácomo Hnos. S. R. L., despachante de aduana, en representación de Monsanto Argentina S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un producto denominado "Santicizer 9", acompañando a tal fin copia del certificado del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-312.175, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco insoluble en agua y en benceno, soluble en acetona y alcohol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de toluenosulfonamida: Positiva; Nitrógeno total (Kjeldahl) o|o: Teórico, 8.18; Hallado, 8,1; Punto de fusión: Teórico 105°C; Hallado, 105°C; Cenizas: Teórico, nulas; concluyendo que presenta caracteres de toluenosulfonamida:

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 4 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4271:

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Santicizer 9", polvo que presenta caracteres de toluenosulfonamida, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4271.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos: cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

RESOL. Nº 273 D.C.A. - Bs. As., 1º|6|65
**Expediente Nº 415.087 de 1965**

ASUNTO: "Cargas Moldeadas", "Cargas huecas" o "Cargas Conformadas", cargas explosivas con revestimiento o alojadas en artefactos de distinto diseño.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a "cargas moldeadas", "cargas huecas" o "cargas conformadas", designación dada a cargas explosivas con revestimiento o alojadas en artefactos de distinto diseño (de metal, plástico, vidrio u otros materiales); contienen un alto explosivo, comunmente hexógeno o pentrita flegmatizados, o una mezcla de ambos;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 3 que dichas cargas carecen de ubicación en el arancel, por lo que corresponden despacharse por su valor declarado al 42 o|o, asimilables a la partida 2391, siguiendo el criterio aplicado en la resolución de febrero 3 de 1958 (Nº 23, recaída en la Consulta de Asimilación Nº 7806, publ. Boletín D.N.A., Vol. XXI, pág. 378) referida a Trinitrolueno, señalando que, por su naturaleza, la introducción de estas cargas está condicionada al permiso a que se refiere el Art. Nº 150, inciso a) de la Ley de Aduana (t.o. 1962);

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

**El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:**

La mercadería de referencia "Cargas moldeadas", "Cargas huecas" o "Cargas Conformadas", cargas explosivas con revestimiento o alojadas en artefactos de distinto diseño, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o) asimilada a la partida 2391, debiendo acondicionarse su introducción a los recaudos establecidos en el Art. 150, inciso a) de la ley de aduana (t.o. 1962).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación; cumplida la notificación, vuelva y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana en el Departamento de Clasificación Arancelaria (Sección Despacho); vigente la resolución, remítanse copias al Departamento de Organización y Métodos para su publicación en el Boletín de la Repartición, al Departamento Vistas y a la División Secretaría del Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios); para su conocimiento y demás efectos: cumplido, archívese en el Departamento citado en primer término.

Samuel E. Aracena.

## CONCURSOS
### NUEVOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Llámase a concurso abierto de antecedentes y/o oposición para cubrir un (1) cargo Clase "C" — Grupo II — Traductor Público Nacional, Sueldo: m$n. 19.150.—. En el Concepto "Retribución Total" se incluye Sueldo Básico, Responsabilidad Jerárquica y Bonificación Especial (36 horas semanales).

Requisito Principal: Poseer Título de Traductor Público Nacional en el idioma Inglés, expedido por Universidad Nacional. Apertura: 8 de Julio de 1965. — Las solicitudes, pliegos de bases y condiciones generales, podrán ser retirados en Administración y Personal del Instituto Superior de Administración Pública, Hipólito Yrigoyen 250, 10º piso, Oficina 1001, Capital Federal. — Administración y Personal del ISAP, 15 de junio de 1965.

Néstor A. Centurión, 2º Jefe División Administración y Personal.

e.15|6 Nº 7.591 v.15|6|65

## CONCURSOS
### ANTERIORES

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Expte. 52.243 — Pres—1964**

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición para el día 5 de julio de 1965, a los fines de cubrir dos cargos de ingenieros en los Distritos Santa Fe y Rosario, para desempeñarse en la explotación técnica de servicios sanitarios en la especialidad civil y/o hidráulica en el primero de dichos distritos, y en la especialidad eléctrica o electromecánica en el segundo.

Los aspirantes que resulten designados revistarán en la Clase XI, percibirán el sueldo correspondiente a ella y además el adicional por título y la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, título habilitante y carnet profesional.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 5 de julio de 1965, ante los Jefes de los aludidos Distritos o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

e.14|6 Nº 7.536 v.16|6|65

## AVISOS OFICIALES
### NUEVOS

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

**GENDARMERIA NACIONAL**
**REQUISITORIA:**

"Se cita y se emplaza al Sargento (R) Sebastián Alvarez, Matrícula Individual 3.543.394, clase 1923, Distrito Militar 66, Oficina Enroladora San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), perteneciente a Gendarmería Nacional, con último domicilio registrado en la calle Rivas número quinientos sesenta y uno de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, para que dentro de (10) Diez días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar de Gendarmería Nacional, con asiento en Campo de Mayo, Puerta 4, Provincia de Buenos Aires, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por la "Tenencia Indebida de Armamento y Elementos de Arsenales", exhortándose a todas las autoridades su captura".

Campo de Mayo, Puerta 4, Provincia de Buenos Aires, 21 de mayo de 1965. Comandante D. Jorge Alberto Muñoz Codazzi, Juez de Instrucción Militar de Gendarmería Nacional, 1er. Alférez D. Manuel Doroteo Molina, secretario transitorio.

e.15|6. Nº 7.590. v.18|6|65

## AVISOS OFICIALES
### ANTERIORES

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION**

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a DANILO JOSE MONTI, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia 2353, de fecha 2 de noviembre de 1964, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento.

César Aguirre Legarreta, secretario.

e.14|6 Nº 7.535 v.16|6|65

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, calle Junín Nº 1.060, Capital Federal.

ARRIETA, José Baldomero. — ALVARADO, José. — ALDASORO, Pedro Matías. — ALE AMADO, Luis. — ARELLANO, Reinaldo. — ALVAREZ, Rufino. — ALLEGRANZA, Ismael. — BLANDI, Otorino Vicente. — BELLOMO, Pedro Carlos. — CORREA, Guillermo. — CEJAS, Eulogio Antonio. — CASTELLAO, José Domingo. — CELI, Osvaldo Horacio. — CRUZ SAQUILAN, Alberto. — CARRERA, Pedro María. — DIAZ Aldo René. — DIAZ, Virgilio Salustiano. — DE SANTIS, José. — DE FRANCESCO, Humberto. — ETCHEPARE ESCALONA, Enrique. — FUNES, Andrés Eduardo. — FEDELE, Angela Rosa. — GONDAR, Francisco. — GOMEZ, Agustín. — GODINO, Luis Roberto. — GODOY, Arcadio. — GIARDULLO, Julio. — GUZMAN, Antonio Basilio. — GONZALEZ, Antonio Deogracia. — GARCIA, Alejandro. — GOMEZ, Fidel Simón. — HERRERA, Humberto Abdón. — HUTTIGER, Florencio. — HOLGADO, Antonio Daniel. — HOYOS, Marcos Martín. — JAIMES, Darío Argentino. — LOPEZ, Rinaldo. — LAZARTE, Néstor Jorge. — MENDOZA AYALA, Víctor. — MALDONADO, Segundo. — NUÑEZ, Roque Atilio. — PEPPAGALO, Francisco. — PIAZZA, José Ramón Agustín. — PETRIC, Luis. — PAZ, Pedro. — PASSALACQUA, Sebastián. — PASSAVANTI, Valentín. — RATARI, Angel Lorino. — RIGHETTI, Juan Carlos. — ROCA, Oscar. — RODRIGUEZ, Vicente. — ROJAS, Manuel Anselmo. — ROBLEDO, Lauro. — RIOS, Eugenio Manuel. — RUIZ, Eugenio. — SIMON, Eulogio. — STRAUB, Walter Rodolfo. — SUGIA, José Reynaldo. — SCAFETTA, Benigno. — TORRES, Damacio. — TABERNA, Oscar Pablo. — URTIAGA, Juan. — VAZQUEZ, Francisco Sebastián. — VELEZ, Enrique. — VERON, Armando. — VARELA PEREZ, Manuel Julio. — ZEZZA, Juan Carlos. — ZARATE, Francisco. — HERNANDEZ, María Cristina. — HROVATIN, Carlos Alberto.

e.3|6 Nº 7.098 v.18|6|65

## LICITACIONES
### NUEVAS

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 22**

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para recubrir de material plástico sistema Iggan Sektalon o similar de 3 mm. de espesor, los pisos 2º, 3º, 5º y 6º, que ocupa la Dirección General de Administración, Venezuela Nº 155, Capital. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 23 de junio de 1965, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas, medidas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1965. — El Director General de Administración.

e. 15|6 — Nº 7.542 — v. 18|6|65

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 67|65**
**Expte. Nº 212|65**

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la provisión y colocación de una caldera de calefacción en el edificio del Ministerio dependiente de esta Secretaría de Estado, sito en la ciudad de Rosario (Pcia. de Sta. Fe).

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada dependencia ubicada en la calle Sarmiento esquina Mendoza, Rosario.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e. 15|6 — Nº 7.543 — v. 18|6|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 69|65**
**Expte. Nº 5.402|65**

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de junio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de carpetas y fichas, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal — El Director General.

e. 15|6 — Nº 7.545 — v. 18|6|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 68|65**
**Expte. Nº 134|65**

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de junio de 1965, a las 15 horas, para la recorrida general por límite de horas de trabajo del motor Lycoming, modelo 10-540-Bla 5 de 290 H.P., que se encuentra depositado en el Departamento de Aviación, División Reparaciones y Mantenimiento, Aerodromo Castelar, Pcia. de Bs. As., Av. Pedro Díaz, Camino Radio Belgrano, Parada "Los Ciervos" (dependencias del INTA).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la

Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital, y en la citada dependencia.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e. 15|6 — Nº 7.544 — v. 18|6|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 62|65**
**Act. C-104886|65**

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para los trabajos de reparación en motor marca Borgward Nº 857.533 y chasis de un (1) Rastrojero B-42, que se encuentran depositados en el local del Distrito Forestal de La Rioja (Pcia. de La Rioja), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en la citada Dependencia.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e. 15|6 — Nº 7.546 — v. 18|6|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 193-F|65, para contratar los trabajos de renovación del techado asfáltico de los edificios de manipuleo y almacenamiento de la Unidad VII, Delegación Rosario, (Pcia. de Santa Fe), de acuerdo con los planos Nos.: 0-3344 y 0-3345.

Precio del pliego y planos $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), 3er. piso, Paseo Colón 359, 79, Capital Federal o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de julio del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los componentes que concurran.

Presupuesto oficial: Setecientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 770.000 m|n.), depósito en garantía, uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de junio de 1965.

e.15|6 Nº 7.547 v.6|7|65

**DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES**

Llámase a Lic. Pública Nº 1.104. Actuación Nº 1.111|65. — "Prov. repuestos p|motores Deutz, AHM y AGM". - Apertura: El 28|6|65, a las 17 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — Pliegos sin cargo e informes: En dicha dirección. — Garantía presentación: 1 o|o de la total oferta s|pliego. — Dirección Contaduría.

e.15|6 Nº 7.548 v.18|6|65

## Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL**
**Expediente Nº 303.767**

Llámase a Licitación Pública Nº 19|65, con el objeto de adquirir: Tres cajas registradoras con ocho totales independientes además del total de partida. Cómputo automático de vueltos. Tecla de repetición. — Emisión de dos tickets por cada operación, uno de ellos con los parciales y el total, el restante con el total solamente. Funcionamiento eléctrico y manual (para emergencia). — Garantía mínima un año, servicio mecánico ininterrumpido. — La apertura se llevará a cabo el día 7 de julio a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.

e.15|6 Nº 7.549 v.29|6|65

**DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL**
**Expediente Nº 303.766**

Llámase a Licitación Pública Nº 20|65, con el objeto de: Construcción y colocación en obra de un circuito de mostrador de 32 mts. de perímetro. — La apertura se llevará a cabo el día 28 de junio de 1965, a las 17 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.

e.15|6 Nº 7.550 v.18|6|65

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**
**Expte. 93-C-65**

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para contratar los trabajos de impresión a ambos lados, rayado en negro y al agua, perforadas, de 83.100 páginas y 730 tapas de cartulina, impresas, que componen el Balance Analítico para Sociedades Anónimas, Cooperativas, Mutuales y Sucursales y Agencias de Sociedades Extranjeras. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas en: Avda. Julio A. Roca 721, piso 3º, Oficina 307, Capital. — Apertura: 28 de junio de 1965, a las 16 horas.

José Enrique Bruchou, superintendente de Seguros.

e.15|6 Nº 7.551 v.18|6|65

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 portafolios de cuero, con tres compartimientos y cierre con barra de acero y candado, según modelo del Banco. — Apertura: 28|6|65, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.15|6 Nº 7.584 v.18|6|65

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 1295, para la construcción de un edificio compuesto de vivienda y locales, en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Alternativa 1: con bases comunes, m$n. 113.270.212. Garantía de licitación: m$n. 1.132.702. Alternativa 2: con pilotaje: m$nal. 117.258.212. — Garantía de licitación: m$n. 1.172.582.

Fecha y hora de apertura: 20 de julio de 1965, a las 16 horas.

Lugares de apertura, informes y pliegos: En la Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la sucursal Pergamino, calle San Nicolás 954|66, Pergamino, Buenos Aires.

e.15|6-Nº 7.552-v.20|6|65

## Secretaría de Industria y Minería

**DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO**
**PETROQUIMICA E. N.**

Llámase a Licitación Pública número 050|2|1-A para la adquisición de 55 (cincuenta y cinco) toneladas de bolas fundidas en aleación "NI-HARD" dureza Brinell.

Apertura: 1º de julio de 1965, a las 15 horas, en Avda. Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital. — Pliegos: De lunes a viernes, de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas, en Avda. Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital T. E. 34-2606.

e.15|6-Nº 7.585-v.22|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 59|65, para el día 22 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Juegos de destornilladores para tornillos "Parker"; plomadas, gatos hidráulicos, llaves sacabujías, formones, llaves a cadena tipo "vulcan", etc., etcétera.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6-Nº 7.553-v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 60|65, para el día 22 de julio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de: Un torno mecánico monopolea con comandos centralizados a dial y dispositivos de seguridad.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6-Nº 7.554-v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 61|65, para el día 22 de julio de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de: Sesenta y cinco cuerpos de estanterías metálicas tipo "Rolstore" o similar.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6-Nº 7.555-v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 69|65, para el día 7 de julio de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de: Un iluminador Opak para microscopio dialuxpol, etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración - Sección Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.556 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 62|65 para el día 6 de julio de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de un Microrresfractómetro Leitz, Modelo 11, Morteros de Agata, Vibra-Graver (Martillos Neumáticos para Limpieza de Fósiles, etc., etc.).

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración - Sección Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.557 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 68|65, para el día 7 de julio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de: Una lupa binocular estereoscópica, modelo estereomicroscopio 11, marca Carl-Zeiss.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración - Sección Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.558 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 67|65 para el día 7 de julio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de un Monocromador de Espejo marca Leitz.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración - Sección Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.559 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 65|65 para el día 6 de julio de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de seis Microscopios de Polarización Dialuz-Pol, Original Ernest Leitz GMBH, de fabricación alemana.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración - Sección Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.560 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 66|65 para el día 7 de julio de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de una Lupa Prismática Binocular, marca Ernest Leitz GMBH.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración - Sección Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.561 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M., Nº 58/65, para el día 22 de junio de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de estereoscopios de bolsillo.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.563 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M., Nº 70/65, para el día 12 de julio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de buretas graduadas y vasos de precipitación de teflon.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.565 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M., Nº 63/65, para el día 6 de julio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de dos aparatos de una columna de resina en lecho mezclado para desmineralizar agua.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.564 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M., Nº 64/65, para el día 6 de julio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina pulidora de minerales y rocas, y una máquina cortadora o seccionadora de roca y minerales.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.562 v.18|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M., Nº 71/65, para el día 23 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de piola de algodón; soga de algodón; de naylon; cabo manila, etc., etcétera.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.15|6 Nº 7.566 v.18|6|65

## Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO**
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 5.739: Adq. vehículos para carga tipo Pick-up. — Apert. 7|7|65, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.740: Adq. equipo compresor de aire. — Apert. 8|7|65, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.741: Adq. acoplamientos Dresser. — Apert. 13|7|65, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.15|6 Nº 7.567 v.29|6|65

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública**

Pliego Nº 5.726: Provisión, montaje y fundaciones de tanques esféricos de 5.000, 2.500 y 1.000 m3. de capacidad para almacenaje de Butano y Propano líquido, a instalarse en las Plantas de Dock Sud, Mar del Plata, La Plata, Mendoza, Salta y Santa Fe.

Apert. 9|9|65, a las 10 hs.

Valor de documentación: m$n. 1.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.15|6 Nº 7.568 v.29|6|65

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**COMISION LIQUIDADORA**
**Decreto Nº 3.706|60**

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1965, a las 15 horas, para la venta de material de rezagos, distintas procedencias, compuestos de hierros de aproximadamente 50.000 kilos, que se encuentran depositados en el subsuelo de Paraná 48, de esta Capital Federal. Los interesados podrán verificar el material en los días hábiles, de 14 a 16 horas. — La apertura de la licitación se realizará en el domicilio de la Comisión Liquidadora, Decreto 3.706|60, S. Martín 665, 5º piso. — (Los proponentes deben cotizar precios por kilo).

e.15|6 Nº 7.569 v.22|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)**
**C. E. A- Nº 150|965 (U. 6)**
**C. E. C- Nº 1.132|965 (I. P.)**

Rawson, 2 de junio de 1965.

Llámase a licitación pública Nº 32, 1er. llamado, para el día 28 de junio de 1965, a las 15.15 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro 5 "Pan y Fideos", para atender el racionamiento de Personal e Internos, durante (3) tres meses (Agosto, Septiembre y Octubre) — Ej. 65.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.15|6 Nº 7.570 v.18|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)**
**C. E. A Nº 148|965 (U. 6)**
**C. E. C- Nº 1.124|965 (I. P.)**

Rawson, (Ch.), 3 de junio de 1965.

Llámase a licitación pública Nº 34, 1er. llamado, para el día 28 de junio de 1965, a las 15.45 horas, con el objeto de resolver la adquisición del ru-

bro Nº 3 "Artículos de Almacén", para atender el racionamiento de Personal e Internos, durante (3) tres meses (Agosto, Septiembre y Octubre) — Ej. 65.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.
e.15|6 Nº 7.571 v.18|6|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)
C. E. letra A Nº 147|65. (U. 6)
C. E. letra C Nº 1 133|65 (I. P.)

Rawson, 2 de junio de 1965.
Llámase a licitación pública Nº 31, 1er. llamado, para el día 24 de junio de 1965, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición del rubro 1 "Carne vacuna y|o ovina", para atender el racionamiento de personal e internos, durante tres (3) meses (Agosto, Septiembre y Octubre) del Ejercicio 1965.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sc. Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.
e.15|6 Nº 7.572 v.18|6|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)
A — Nº 140|965 (U. 6)
C — Nº 1223|965 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 33, 1er. llamado, para el día 28 de Junio de 1965, a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de los rubros 2 y 4, Productos de Granja y Hortalizas, para atender el racionamiento de Personal e Internos durante (3) tres meses (Agosto, Septiembre y Octubre). Ej. 65. — El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.
Rawson, 3 de Junio de 1965
e.15|6. Nº 7.573. v.18|6|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA (1)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65, para la contratación de mercaderías alimenticias en el rubro almacén. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1965, a las diez (10) horas. — Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica (1) de José de la Quintana (Córdoba). — Director de la Escuela.
e.15|6. Nº 7.574. v.18|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Expte. Nº 4653,65
LICITACION PUBLICA Nº 32

Apertura de Licitación: 7 de julio de 1965, a las 10.30 hs. Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio electrónico, último modelo, con accesorios optativos y repuestos para el mismo, de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades nacionales cuya financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 5367|62, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3 00, Rosario.
e. 15|6. Nº 6.996. v.29|6|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de que, por error de imprenta, apareció equivocada la fecha de apertura en las ediciones del 1º al 14|6|65.

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS SAN FRANCISCO

Urquiza 55 — T. E. 1525 — 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 81|65 para el día 24 de Junio de 1965, a las 10 horas, por la compra acero extra tenaz duro redondo y acero SAE.1045|55.
Por pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
El Director.
e.15|6. Nº 7.575. v.18|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Cba.)
LICITACION PUBLICA DE COMPRA: Nº 38|65

Fecha de apertura: 30 de junio de 1965, a las 11 horas. Por la provisión de: 40 (Cuarenta). Toneladas de glicerina industrial. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.15|6. Nº 7.576. v.29|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 104/65 ,a realizarse el día 23 de junio de 1965, a las 10.30 horas, por la adquisición de rodamientos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: m$n. 20.
e.15|6 Nº 7.577 v.18|6|65

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento - Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Prov. de Bs. As.

Licitación Pública Nº 63/65. Apertura: 7 de julio de 1965 ,a las 10 horas. Por la provisión de: Sarga de lana con poliéster, entretela de cáñamo y botones dorados para confección de uniformes.
Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en la calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 100.
e.15,6 Nº 7.578 v.29|6|65

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública, día 5 de julio de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de: 500.000 pliegos papel obra 2ª, 65 x 95 cm., de 17 kgs.; 10.000 pliegos papel obra 1ª, satinado, 82 por 118 cm., de 45 kgs.; 30.000 pliegos cartulina ficha amarilla, 56 x 76 cm., de 55 kgs.; 6.000 kilos papel obra 1ª, alisado, en bobinas, de 45 cm. de ancho, rebobinado y sin pegaduras y 7 mm. de diámetro para buje.
Consultas y pliegos: Instituto Geográfico Militar, División Compras, Av. Cabildo 381, Buenos Aires, de 7 a 12 hs.
e.15|6 Nº 7.586 v.29|6|65

## Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-9483 c.v./65

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 29 de junio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de: Rollos para electrocardiógrafo Sanborn, medidas 651-190, pasta redux 651-188, en envases de 150 gramos.
Apertura y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.15|6 Nº 7.587 v.18|6|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-15756 c.v./65

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 1º de julio, a las 10 horas, para contratar la provisión de: Materiales de construcción, sanitarios, etc.
Apertura y pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.15|6 Nº 7.588 v.18|6|65

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO TISIOLOGICO EN MAR DEL PLATA
Expediente Nº 51.110|64

Llámase a Licitación Pública Nº 67|65 para el día 24 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Mar del Plata y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: dos microscopios binoculares.
Buenos Aires, junio 15 de 1965. — El Director General de Administración.
e.15|6 Nº 7.579 v.18|6|65

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65, para el día 28 de junio de 1965, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", y durante el Ejercicio Fiscal 1964|65. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, sita en 9 de julio 356, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba, o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén.
San Francisco del Chañar, Sanatorio "Dr. José J. Puente", 3 de junio de 1965.
e.15|6 Nº 7.580 v.18|6|65

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 987|1965 hasta el día 23 de junio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para reparación de máquinas de escribir y de calcular.
Consultas y Propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 6º Piso, Capital Federal. — Precio del Pliego $ 100 m|n.
e.15|6 Nº 7.581 v.18|6|65

## Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10177 SC|63

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 16 en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Gerli (Buenos Aires).
Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º Piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.
e.15|6 Nº 7.582 v.18|6|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 13
Expte. 5073|OS|65

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de frascos goteros plásticos para medicamentos tipificados.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 del cte. mes y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.
Pliegos de Condiciones, Informes y entrega de los mismos, en la División Administrativa (Compras), Posadas 1084, 2º Piso Capital, cualquier día hábil de lunes a viernes, de 8 a 17.
Buenos Aires, junio 3 de 1965.
$ 408 e.15|6 Nº 8.919 v.18|6|65

## Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
F.C.G.BME. MITRE
Licitación Pública Nº 147

Apertura: 21|6|65, 17 horas. Llámase a Licitación Pública para la concesión de un espacio para quiosco (15.75 m2.), ubicado en la Estación Villa Ballester, (calle Alvear). Informes: Avda. Maipú 1302, 1er. piso, Oficina 110, Capital de 12.30 a 18.30 hs. y Jefe de Estación Villa Ballester.
e.15|6 Nº 7.583 v.16|6|65

# PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública — Pedido Nº 156

Llámase a Licitación Pública para la provisión de pan, café y leche, durante el período Julio|Diciembre de 1965.
Apertura 24 de Junio de 1965, a las 16 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras, Rivadavia 1850 — Planta Baja, de 8 a 18 horas.
e.15|6 Nº 7.589 v.18|6|65

# LICITACIONES ANTERIORES

# PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación Pública para la provisión de los elementos que a continuación se detallan para el día y hora especificados en cada oportunidad.
Licitación Pública Nº 117. Expte. número 50.473. — Provisión de artículos de escritorio. — Apertura: 25 de junio de 1965. Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 118. — Expte. Nº 50.594. — Carrocería de madera para camión, cerrada, tipo cajón. — Apertura: 25 de junio de 1965. Hora: 11 (once).
Licitación Pública Nº 119. — Expte. Nº 50.601. — Prendas de vestir. — Apertura: 25 de junio de 1965. — Hora: 11.30 (once y treinta).
Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Avenida del Libertador 8250 Capital Federal, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.14|6 Nº 7.446 v.16|6|65

# MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 127
(Segundo llamado)

Fíjase el día 22 de junio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 127 (segundo llamado), "para la adquisición de 2.000 (dos mil) metros de cable telefónico bajo plomo de 25 más 1 par con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.14|6 Nº 7.447 v.16|6|65

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 102
(Tercer llamado)

Fíjase el día 22 de junio de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 102 (tercer llamado): "para la adquisición de cavidades resonantes tipo simple y tipo "Duplexer" para la banda de 144 a 174 Mc.|s., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.14|6 Nº 7.448 v.16|6|65

POLICIA FEDERAL
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 154

Fíjase el día 21 de junio de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 154 "para la adquisición de 71 (setenta y un) matafuegos a anhídrido carbónico ($CO_2$), de 1 (un) kilogramo de carga neta, para ser instalados en automóviles "Ford Falcon", y 71 (setenta y un) soportes metálicos de formato tal, que posibilite su cómoda ubicación debajo del tablero de instrumentos del vehículo, sin que su retiro ofrezca inconveniente alguno, con destino a la sección Automotores de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano ,1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.11|6 Nº 7.415 v.15 6 65

POLICIA FEDERAL
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 157

Fíjase el día 21 de junio de 1965 a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 157, "para el servicio de mantenimiento y conservación cada quince días, incluyendo llamadas de urgencia, durante el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1965, de autoclaves, estufas y equipo de esterilización del Hospital Policial Bartolo-

n.º Churruca de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras) Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.11|6-Nº 7.416-v.15|6|65

POLICIA FEDERAL
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 155
Fíjase el día 21 de junio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón Licitación de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 155, "para la adquisición de colchas de zelaco, fundas de zephir y uso doméstico sábanas de zephir y uso doméstico y tela vasca para la confección de servilletas y manteles con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.11|6-Nº 7.417-v.15|6|65

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llámase a Licitación Pública Nº 22|65 "Pavimentación de las calles de Ushuaia - 20 cuadras". Retiro de Pliegos de Condiciones y Consultas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego - Dirección General de Rentas, Río Grande, Tierra del Fuego y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal. — Valor del Pliego, m$n. 2.000. Apertura de las propuestas en la Contaduría General de la Gobernación el día 30 de junio de 1965, a las 16 horas. Presupuesto Oficial 31.057.028.
e.8|6 Nº 7.276 v.22|6|65

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 60.667|65
LICITACION PUBLICA Nº 64|65
Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de un tractor, potencia efectiva del motor 20 CV., en la polea 18 CV, Motor Diesel, etc. etc., con destino a la Dirección General de Producción y Fomento Ganadero, Campo "Ríos de los Sauces", Villa Dolores, Prov. de Córdoba.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal y en citado Campo.
El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.14|6-Nº 7.449-v.16|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70|65
Acta Nº 4.431|64
Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para la confección e impresión de 5.000 folletos.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.14|6-Nº 7.450-v.16|6|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº D-107.027|65
LICITACION PUBLICA Nº 66|65
Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de junio 1965, a las 14 horas para la adquisición de dos (2) Motosierras.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones. Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.
e.11|6-Nº 7.418-v.15|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 478
Nuevo Llamado
Expediente Nº 107.275|65
Llámase a licitación pública para el día 1º de julio de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra Edificio Central en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 7.000, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 515.499. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.
e.1º|6 Nº 6.985 v.22|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
MAPA DE SUELOS DE LA REGION PAMPEANA
Licitación Pública Nº 2
Actuación Nº 250.371/65
Llámase a licitación pública para el día 15 de julio próximo, a las 10 horas, para la confección de mosaicos "no apoyados" y su reproducción fotográfica de un sector de la región pampeana.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Instituto, Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Buenos Aires, junio 2 de 1965. — El Director.
e.10|6 Nº 7.362 v.24|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 107.291|65
LICITACION PUBLICA Nº 483
Llámase a licitación pública para el día 20 de julio de 1965, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 100 m3., Cisterna 300 m3., Represa 1.000 m3., y Red de Agua", en la Estación Experimental Agropecuaria de Famaillá (e.f.), Provincia de Tucumán.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 104.092. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.
e.14|6. Nº 7.452. v.5|7|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 107.292|65
LICITACION PUBLICA Nº 482
Llámase a licitación pública para el día 15 de julio de 1965, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m3., Perf. Bombeo, Red de Agua e Incendio", en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 59.106. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.
e. 14|6. Nº 7.453. v.5|7|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 476
Expediente Nº 107.274|65
Nuevo llamado
Llámase a licitación pública para el día 29 de junio de 1965, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Inst. de supergás y elect. Modif. casa de solteros", en la Estación Experimental Agropecuaria de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 24.000.— (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas).
Ciriaco J. Sarnelli. — Director de Administración.
e.31|5 Nº 6.951 v.21|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Expediente Nº 107.191|65
LICITACION PUBLICA Nº 479
Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1965, a las 10, para la adquisición de una motocultivadora a mancera.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439 Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 3 de junio de 1965.
e.11|6-Nº 7.429-v.15|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 477
Nuevo Llamado
Expediente Nº 107.273|65
Llámase a licitación pública para el día 30 de junio de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra Capt. Agua Pluvial — Inst. Gas Ext. Ampl. y Modif. Edificio Central en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 4.000, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 112.799. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.
e.1º|6 Nº 6.984 v.22|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Agropecuaria Anguil (I. N. T. A.)
LICITACION PUBLICA Nº 2|65
Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1965, a las 14 horas para la venta de ciento cuatro mil (104.000) kilogramos de descarte de centeno y veinticinco mil (25.000) kgs de descarte de trigo.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Anguil Casilla de Correo Nº 11, Anguil, La Pampa, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Director Estación Experimental.
e.11|6 Nº 7.420-v.15|6|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Llámase a Lic. Pública Nº 1.103 "Instalación Motores Marinos Bedford, Diesel mod. W. M. 16 en lancha caburé-I" Apertura: El 25|6|65 a las 17 horas en: Santa Fe Nº 690, 2º piso Capital. — Pliegos s|cargo e inf.: En dicha dirección. — Garantía: 1 por ciento present oferta s|pliego. — Dirección Contaduría.
e.14|6-Nº 7.451-v.16|6|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 219. 1|65, para la adquisición de tela, goma y tela para capota, tela reps, telavión y fallebas, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359, 3er. Piso, Capital Federal en el horario de 13 a 19.
El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 21 de junio del año en curso, a las 17 horas. Buenos Aires, 11 de junio de 1965.
e.11|6 Nº 7.444 v.15|6|65

## Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 1.296, para la construcción de siete (7) Monobloques Tipo N.4, con un total de 168 unidades de vivienda en el Barrio "Berón de Astrada", ubicado en la manzana que circundan las calles José M. Correa Fernández, Santa Fe, Avda. Teniente Ibáñez y Avda. España (proyectada), de la Ciudad de Corrientes.

| | Presupuesto Oficial | Garantía de Licitación |
|---|---|---|
| Sector I — | m$n. 22.844.666,00 | m$n. 228.447,00 |
| Sector II — | „ 22.575.201,00 | „ 225.752,00 |
| Sector III — | „ 22.705.846,00 | „ 227.058,00 |
| Sector IV — | „ 22.463.131,00 | „ 224.631,00 |
| Sector V — | „ 22.537.166,00 | „ 225.372,00 |
| Sector VI — | „ 22.382.951,00 | „ 223.830,00 |
| Sector VII — | „ 22.429.911,00 | „ 224.299,00 |

Presupuesto Oficial
Total ......... m$n. 157.938.872,00

Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcializada por Sectores.
Fecha y Hora de Apertura: 19 de julio de 1965, a las 16 horas.
Lugares de Apertura e Informes y Pliegos: Simultáneamente en la Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la Sucursal Corrientes, calle 25 de Mayo 998, esq. Rioja, Ciudad de Corrientes.
e.14|6 Nº 7.455 v.28|6|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Suspendido el llamado a Licitación Pública Nº 15, cuya apertura debía realizarse el día 18 del actual, para la adjudicación en concesión de uso de 17 locales de negocio en el Barrio "Presidente Domingo Faustino Sarmiento", quedando a disposición de los adquirentes de pliegos, las sumas que hubieren abonado en tal concepto.
e.14|6. Nº 7.454. v.16|6|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo de radio teletipo.
Apertura: 2|7|65 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración.
Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.
e.11|6 Nº 7.421 v.25|6|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:
Sucursal Lanús: Prov. de calefactores a gas. Fecha de Apertura: 21|6|65. Valor pliego: sin cargo. — Sucursal Lanús: Renov. conductores eléctricos. Fecha de apertura: 28|6|65. Valor pliego: $ 300. — Sucursal Morón: Prov. artefactos de iluminación. Fecha de apertura: 29|6|65. Valor pliego: $ 300. — Sucursal Puán: Reparación de techos. Fecha de apertura: 30|6|65. Valor pliego: $ 300. — Sucursal Div. Teletipos: Revest. acústico local 1|E. Fecha de apertura: 5|7|65. — Valor pliego: $ 300. — Sucursal Bahía Blanca: Cajas fuertes para valijas remesas. Fecha de apertura: 6|7|65. Valor pliego: $ 600. — Sucursal Barrio Puerto: Reparaciones varias. Fecha de apertura: 7|7|65. Valor pliego: $ 300. — Sucursal Concordia: Rep. de techos y pintura carpintería. Fecha de apertura: 8|7|65. Valor pliego: $ 600. — Sucursal Córdoba: Prov. y col. instalaciones fijas. Fecha de apertura: 12|7|65. Valor pliego: $ 2.000. — Sucursal Charata: Rep. grales. y pintura. Fecha de apertura: 12|7|65. Valor pliego: $ 600. — Sucursal 25 de Mayo: Ampliación, rep. grales. y pintura. Fecha de apertura: 13|7|65. Valor pliego: $ 2.000.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 2º, Ofic. 231, Cap. Fed.
e.10|6 Nº 7.366 v.23|6|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 40.748|65
Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día 28 de junio de 1965, a las 13,30 hs., para la adquisición de formularios impresos.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.14|6 Nº 7.456 v.16|6|65

## Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Postergación Licitación Pública Nº 33|65
Ejecución obras civiles para embalse del Río Juramento en Cabra Corral (Pcia. de Salta).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 4 del señor Presidente del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 14 de julio de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 33|65.

e.9|6-Nº 7.319-v.23|6|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 de junio de 1965, a las 14 horas; Nº 37|65 por tablones de eucaliptos. Para el día 23 de junio de 1965, a las 14 horas; Nº 42|64 por conductores eléctricos, a las 14.15 horas; Nº 27|65 por casillas de madera prefabricadas; a las 14.30 horas; Nº 16|65 por azulejos, baldozas, etc. Para el día 12 de julio de 1965, a las 14 horas; Nº 15|65 por estructuras metálicas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
— Carlos A. Moser, Jefe Servicio Compras.

e. 2|6 — Nº 7.050 — v. 15|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 655|65. Omnibus de pasajeros.
Fecha de apertura para el día 22 de junio de 1965, a las 9.30 horas.
Licitación Pública Nº 656|65. Herramientas de maniobra para barras de sondeo, cañerías y por amechas.
Fecha de apertura para el día 29 de junio de 1965, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 657|65. Metales y hierro.
Fecha de apertura para el día 14 de julio de 1965, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 661|65. Equipos electrobombas.
Fecha de apertura para el día 2 de julio de 1965, a las 10 horas.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 2|6 — Nº 7.093 — v. 15|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 672|65: Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965, a las 11,30 horas.
Licitación Pública Nº 673|65: Chatarra de acero. Fecha de apertura para el día 28 de junio de 1965, a las 11,30 horas.
Licitación Pública Nº 681|65: Tambores cilíndricos de chapa negra. Fecha de apertura para el día 21 de junio de 1965, a las 10,30 horas.
Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.7|6 Nº 7.178 v.21|6|65

Y. P. F. — PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)
LICITACION PUBLICA Nº 55|644

Sobre adquisición de equipos compresores, por un monto total aproximado de $ 12.000.000.—. Fecha apertura: 13 de Julio de 1965, a las 11 horas, en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul (Prov. de Neuquén), F. C. N. G. R. — Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul.

e.14|6. Nº 7.459. v.21|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 695|65. — Surtidores.
Fecha de apertura para el día 19 de julio de 1965, a las 10 horas.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.14|6 Nº 7.457 v.28|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 688|65.—Pintado y repintado de surtidores, columnas de ventilación de tanques subterráneos y defensas metálicas en estaciones de servicio, garages y vía pública.
Fecha de apertura para el día 22 de julio de 1965, a las 10 horas.
Precio de Pliego: m$n. 2.000.
Licitación Pública Nº 696|65. — Grúas y carretillas elevadoras autotransportables.
Fecha de apertura para el día 2 de julio de 1965, a las 10,30 horas.
Licitación Pública Nº 697|65. — Almanaques año 1966.
Fecha de apertura para el día 30 de junio de 1965, a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 698|65. — Herramientas de pesca y repuestos.
Fecha de apertura para el día 20 de julio de 1965, a las 10 horas.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
Ventas de Pliegos: Sede Central (Av. R. S. Peña 777). — Copia de Planos: 7º piso, Of. 716.

e.14|6 Nº 7.455 v.21|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|nº
Dock Sud – Avellaneda
Licitación Pública Nº 176

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 176.
Apertura 25 de Junio de 1965, a las 14 horas para la Provisión a Destilería Dock Sud de 50.000 Kg. Aditivos para Aceites Solubles no Alcohólicos.
Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud, Calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud – Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.11|6 Nº 7.423 v.18|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Calle Sargento Ponce s|n. Dock Sud
Avellaneda
LICITACION PUBLICA Nº 175

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 175. — Apertura día 25 de junio de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: 200.000 envases de hójalata de 16 onzas. Conteniendo insecticida "Kaem" 1.000". — Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.31|5-Nº 6.962-v.18|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.732: Contratación servicio para cuidado, conservación y reposición plantas para interior en edificio de Cap. Fed. — Apert.: 30|6|65 a las 13 hs.
Pliego Nº 5.738: Adq. discos y láminas para válvulas de motocompresores Clark. — Apert.: 5|7|65 a las 11 hs.
Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.11|6 Nº 7.422 v.18|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.714: Adq. muebles para Gasoducto del Sur. No se realizará la apertura el día 9|6|65 con el fin de efectuar presentación de antecedentes, acto que tendrá lugar el 13|6|65 a las 11 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e 10|6 Nº 7.367 v.16|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.733: Adq. válvulas esféricas de paso total, tapón lubricado y esclusas. Apert.: 5|7|65, a las 10 hs.
Pliego Nº 5.734: Distribución cilindros desde Pta. Llavallol y usuarios de Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, E. Echeverría, Alte. Brown y Cañuelas (Prov. Bs. As). Apert.: 30|6|65, a las 9.30 horas.
Pliego Nº 5.735: Adq. camisas de cilindros para motocompresores Clark. Apert.: 1|7|65, a las 9 hs.
Pliego Nº 5.736: Construcción torre tanque, sala de bombas y tanque cisterna en Club Gas del Estado (Tigre). Apert.: 1|7|65, a las 10 hs. Valor de documentación: m$n. 750.
Pliego Nº 5.737: Adq. artefactos eléctricos. Apert.: 30|6|65, a las 8 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.10|6 Nº 7.368 v.24|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.730: Adq. ómnibus. — Apert. 30|6|65, a las 12 horas.
Pliego Nº 5.731: Adq. ropa de cama, mantelería, toallas, colchones, frazadas, etc. — Apert. 28|6|65, a las 9 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.7|6 Nº 7.171 v.21|6|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.725: Adq. grúas retroexcavadoras. — Apert. 12|7|65, a las 10 horas.
Pliego Nº 5.729: Adq. equipos mandriladores y explosímetros. — Apert. 30|6|65, a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.7|6 Nº 7.203 v.21|6|65

## Secretaría de Industria y Minería

PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 50|24

Adquisición maquinarias y elementos para trituración primaria de materia prima y molienda de clinker, para su Fábrica de Cemento de Comodoro Rivadavia.

Amplíase la fecha de apertura hasta el 4 de octubre de 1965, a las 16 horas en oficina Central, Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital Federal.
Consultas y pliegos: Todos los días hábiles en nuestras oficinas Central, de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas. Valor del pliego y planos m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional).

e.9|6 Nº 7.355 v.23|6|65

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DEPARTAMENTO CONTADURIA DE LA COMISION LEY 11.333
Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 483, 2º llamado, para el día 30 de junio de 1965, a las quince horas, para la provisión de accesorios para iluminación de un espectrofotómetro Aminco-Chance, de la cátedra de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 519.000.—
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento Contaduría de la Comisión Ley 11.333. Art. 6º, Av. Córdoba 2351, 1er. piso, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, junio 14 de 1965. — El Secretario.

e.14|6. Nº 7.460. v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Cárcel de Posadas (U. 8)
C. E. "E" 57|65 C. P. (U. 8)

Llámase a Licitación Pública Nº 12, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 23|6|65, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas para la provisión de artículos de almacén, con destino al racionamiento general de las Unidades 8 y 17. — Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Cárcel de Posadas (U. 8), Ayacucho 451, Posadas (Mnes.), los días laborables en el horario de 6 a 12,30 horas. — El Jefe Administrativo.

e.14|6. Nº 7.461. v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Cárcel de Posadas (U. 8)
C. E. "E" 58|65 C.P. (U. 8)

Llámase a Licitación Pública Nº 13, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 23|6|65, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U. 8), para la provisión de galleta común, fideos, leche en polvo, manteca y huevos, con destino al racionamiento general de las Unidades 8 y 17. — Informe y pliego: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad 8, Ayacucho 451, Posadas (Mnes.), los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 12,30 horas. — El Jefe Administrativo.

e.14|6. Nº 7.462. v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Cárcel de Posadas (U. 8)
C. E. "E" 55|65 C.P. (U. 8)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 23|6|65, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas, para la provisión de carne vacuna y embutidos, con destino al racionamiento general de la precitada Unidad 8. — Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo del Establecimiento, Ayacucho 451, Posadas (Mnes.), en el horario de 6 a 12,30 horas, de lunes a viernes. — El Jefe Administrativo.

e.14|6. Nº 7.511. v.16|6|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expte. 17086|64 - Resolución Nº 716|65

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado" Nº 665, para el día 28 de junio, a las 15 horas, para: Reparación de pisos, revoques, carpintería y pintura general de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 10 "Fernando Fader", Pasaje La Porteña Nº 36, Capital Federal.
Presupuesto Oficial m$n. 1.557.040. Valor del pliego m$n. 500.
Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Capital Federal.
Remisión, entrega y apertura de las propuestas División Abastecimiento Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.8|6 Nº 7.099 v.24|6|65

ARQUITECTURA Y TRABAJOS DIRECCION GENERAL DE PUBLICOS

Licitación Pública Nº 10|65

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de junio de 1965, a las 15 horas, a efectos de adjudicar la obra: Reparación general de la Escuela Normal Mixta de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 1.809.270. — Consulta de Legajos, adquisición y apertura de propuestas en sede de la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, calle Talcahuano 1261, 2º piso, T. E. 42 - 4242, Capital Federal.

e.7|6 Nº 7.197 v.28|6|65

OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Actuación Nº 50642 Cde. 17095

LICITACION PUBLICA Nº 6|965

Llámase a licitación pública, por primera vez, para resolver la adquisición de pintura sintética blanca, barniz y aceite de lino, con destino al Hotel "Lago Moreno", San Carlos de Bariloche, Río Negro.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar gratuitamente, desde la fecha en la División Adquisiciones, Paraguay 2053, 2º piso, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día viernes 25 de junio de 1965, a las 17,30 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, 4 de junio de 1965. — Roberto Miranda, Jefe Departamento Administrativo.

e.14|6. Nº 7.463. v.16|6|65

OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Actuación Nº 50480

LICITACION PUBLICA Nº 5|965

Llámase a licitación pública por primera vez, para resolver la adquisición de un electrocardiógrafo portátil de inscripción directa, con destino al Departamento de Asistencia Médica (consultorios externos).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar gratuitamente, desde la fecha en la División Adquisiciones, Paraguay 2053, 2º piso, Capital, todos los días hábiles, de 14 a 18 horas. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día viernes 25 de junio de 1965, a las 17 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, 4 de junio de 1965. — Roberto Miranda, Jefe Departamento Administrativo.

e.14|6. Nº 7.464. v.16.6|65

UNIVERSIDAD DE BS. AS.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente Nº 4.576|65

Llámase a licitación pública para la provisión de composición mecánica con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de junio de 1965, a las 16 horas.
Bs. As., 8 de junio de 1965. — El Director General de Administración.

e.14|6 Nº 7.512 v.16|6|65

UNIVERSIDAD DE BS. AS.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente Nº 4.154|65

Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 metros de material virgen negativo cinematográfico con destino al Dpto. de Actividades Culturales.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de junio de 1965, a las 16 horas.
Bs. As., 8 de junio de 1965. — El Director General de Administración.

e.14|6 Nº 7.513 v.16|6|65

UNIVERSIDAD DE BS. AS.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente Nº 4.816|65

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles y cartulina con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de junio de 1965, a las 16 horas.
Bs. As., 8 de junio de 1965. — El Director General de Administración.

e.14|6 Nº 7.514 v.16|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 224
Expediente Nº 405.607

Llámase a licitación pública para la provisión de "Muebles metálicos, sillas y sillones de oficina para el Primer Pabellón de la Ciudad Universitaria - Núñez".

Presupuesto Oficial: m$n. 4.752.000.
Garantía según Ley: 1 o|o.
Fecha de apertura de la licitación: 25 de junio de 1965, a las 17 horas.
Pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 20 horas.
Precio del pliego m$n. 200. — El Decano.
e.10|6 Nº 7.372 v.24|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 222
Expediente Nº 405.923

Llámase a licitación pública para la provisión de gases (Nitrógeno puro; Nitrógeno líquido; Nitrógeno tres bandas; Nitrógeno industrial; Oxígeno; Hidrógeno; Acetileno; Aire comprimido; Nitrógeno y anhídrico carbónico; Anhídrido carbónico; Anhídrido carbónico líquido; Amoníaco líquido; Cloro líquido; Gas argón y Gas carbógeno), con destino a distintos Departamentos de esta Facultad.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 19 horas.
Apertura de la licitación: 28 de junio de 1965, a las 17 horas. — El Decano.
e.10|6 Nº 7.374 v.24|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 225
Expediente Nº 405.606

Llámase a licitación pública para la provisión de escritorios y mesas de madera standard para el Primer Pabellón en la Ciudad Universitaria - Núñez.
Presupuesto Oficial m$n. 4.015.000.
Garantía según Ley: 1 o|o.
Fecha de apertura de la licitación: 25 de junio de 1965, a las 18 horas.
Pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 20 horas.
Precio del pliego: m$n. 200. — El Decano.
e. 10|6 Nº 7.373 v.22|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 25
Expediente H-552831|65

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de junio de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de leche pasteurizada, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.8|6 Nº 7.275 v.22|6|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública, para la construcción del 3er. piso (azotea) completación entrepiso existente, aulas en Medrano 951, Capital.
Monto Oficial (estimado) $ 20.000.000.
Fecha apertura: 18|6|65, a las 20 horas.
Consultas de 19 a 21 hs. (Lunes, Miércoles y Viernes).
Por pliegos de condiciones concurrir a esta Facultad Regional, calle Medrano 951, Cap., de 15 a 22 horas.
Precio del pliego: $ 3.000. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.4|6 Nº 7.119 v.15|6|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 4

Apertura: 24 de junio de 1965, 19 hs.
Llámase a licitación pública para la construcción de un alisado de cemento sobre una losa de 700 m2. de superficie a efectuarse en el edificio Ing. Marconi 775, Avellaneda.
La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda), a las 19 hs. del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la oficina licitaciones de la misma de lunes a viernes de 15 a 21 horas.
e.14|6 Nº 7.471 v.16|6|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 5|65

Apertura: 24 de junio de 1965, 20 hs.
Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de 700 m2. de piso plástico a ejecutarse en el edificio Ing. Marconi 775, Avellaneda.
La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda), a las 20 hs. del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la oficina licitaciones de la misma de lunes a viernes de 15 a 21 horas.
e.14|6 Nº 7.470 v.16|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos, reactivos analíticos y material de vidrio con destino a esta Facultad.
Apertura: día 12 de julio de 1965, a las 9 horas, en el Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria de Córdoba; donde podrán solicitarse los Pliegos respectivos.
e.10|6 Nº 7.375 v.24|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Licitación Pública Nº 19
Expediente: 90-D-65

Llámase a licitación pública para la provisión de carne para los distintos servicios del Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.
Apertura de las propuestas: 25 de junio de 1965, a las diez horas.
e.14|6 Nº 7.465 v.16|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
IMPRENTA
Expte. Nº 136.208

Llámase a licitación pública para la contratación de un seguro que cubra de riesgos: Materias primas, maquinarias, muebles, etc., de la Imprenta de la Universidad.
El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración (9 de Julio y C. Pujato, S. F.).
La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el día 30 de junio de 1965, a las 10.30 horas.
e.14|6 Nº 7.466 v.16|6.65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a licitación pública Nº 7, para la compra de 168 butacas para el Salón de Actos de esta Facultad. — Apertura de sobres: 30 de junio de 1965, a las 11 horas.
Pliego de condiciones o informes: Departamento Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.
e.14|6 Nº 7.515 v.16|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Rosario
Expte. 8043|65
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 2 Aparatos Acondicionadores de aire, para frío y calor con destino a esta Facultad de acuerdo a las listas generales que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3100, Rosario, Casilla de Correo Nº 10.
Fecha de apertura de las propuestas: 25 de Junio de 1965 a las 11 hs.
e.11|6 Nº 7.424 v.15|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública 5|1865

Objeto: Adquisición de mesas de dibujo tipo "Dupuy" o similar y sillas americanas de madera para ser destinadas a los talleres y aulas de esta Facultad.
Apertura y Lectura de las Propuestas: El día 30 de junio de 1965, a las 17 horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.
Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse sin cargo en la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.
e.14,6 Nº 7.468 v.16|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 3|65
Apertura: 5|7|65, 10 hs.

Llámase a licitación pública para la adquisición de revistas médicas con destino a la Biblioteca de esta Facultad, pliegos de condiciones particulares, concurrir a Moreno 1240, Corrientes.
e.14|6 Nº 7.467 v.16|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 20
Expediente: E.R. - 718|65

Llámase a licitación pública para la adquisición de alambre tejido, alambre de púa y liso.
Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 30 de junio de 1965 a las 11 horas.
e.14|6 Nº 7.469 v.16|6|65

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 296 para el día 5 de julio de 1965.
CAPITAL FEDERAL

Nº 296 — Hora 10.40. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio, equipos necesarios para la ejecución completa del local Cámara Transformadora para el Servicio Eléctrico en el Hospital Escuela "José de San Martín".
Depósito de garantía de la Licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de: $ 508.560 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: Piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.122 v.25|6 65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 285 Para el Día 28 de Junio de 1965.
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Nº 285, Hora 10.50. Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Paraná.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Retirar pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Brigada de Caballería II, en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos).
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 13
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13.
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.125 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 286 para el día 28 de junio de 1965
PROVINCIA DE JUJUY

Nº 286 — Hora 11:10. — Adquisición de 30 Viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Los pliegos deben retirarse en esta Dirección General de Ingenieros y en el Regimiento de Infantería de Montaña 20 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: Piso 13.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.123 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 288, Para el Día 28 de Junio de 1965.
PROVINCIA DE CHUBUT

Nº 288. Hora: 11.50. Adquisición de treinta viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Brigada de Infantería IX, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 9º
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.126 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 295, Para el Día 5 de Julio de 1965.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 295. Hora: 10.30. Prestación mano de obra ayuda de gremio, equipos y herramientas para trabajos de pulido y lustrado de pisos, zócalos graníticos en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.877.500 m.n.
Precio del Legajo $ 50 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 9º
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros, Piso 9º
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.124 v.25|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 284, Para el Día 28 de Junio de 1965.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 284, Hora: 10.30. Adquisición de cincuenta viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencia de servicio, en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601 de Mar del Plata.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 9º
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.
e.4|6 Nº 7.128 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 281 para el 25|6|65
BAHIA BLANCA
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 281. — Hora: 11. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio en la ciudad de Bahía Blanca. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Comando del Cuerpo de Ejército V en la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.).
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.081 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 280 para el 25|6|65
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 280. — Hora 10.40: Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Regimiento de Caballería Tiradores Blindados 2. — En la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.085 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 278 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Buenos Aires

Nº 278. Hora: 11.20. — Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio en la Ciudad de La Plata. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta Retiro de pliegos de Condiciones Especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Regimiento de Infantería 7 en la Ciudad de La Plata.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 Nº 7.043 v.15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 277 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Buenos Aires

Nº 277. Hora: 11. — Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos, compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. Aires. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en el Comando de Artillería 101 en la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 Nº 7.044 v.15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 279 para el 25|6|65
JUNIN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 279. — Hora: 10.30. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicios, en la ciudad de Junín. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Grupo de Artillería 101 de la ciudad de Junín.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.082 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 287. Para el Día 28 de Junio de 1965.
PROVINCIA DEL CHACO

Nº 287. Hora: 11.30. Adquisición de treinta viviendas, casas o departamentos, compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Resistencia.
Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en Grupo de Artillería —7— de la Ciudad de Resistencia' Chaco.
Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Horario de venta: de 8 a 11 horas
Lugar de Apertura — Piso 13
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13.
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6 Nº 7.127 v.18|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 282 para el 25|6|65
PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 282. — Hora: 11.20: Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos compuestas de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio, en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. — Depósito de garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos, datos e informes en esta Dirección General de Ingenieros y en Comando del Cuerpo Ejército II en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.083 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 283 para el 25|6|65
PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 283. — Hora: 11.40: Adquisición de 50 viviendas, casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, con o sin dependencias de servicio en la ciudad de Santa Fe. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en esta Dirección General y en el Liceo Militar "General Belgrano" en la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe).
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6 Nº 7.084 v.16|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 275 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Salta

Nº 275. Hora: 10.20. — Adquisición de 30 viviendas, casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, etc., en la Ciudad de Salta. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de Pliegos, datos e informes en esta Dirección General y en el Regimiento de Caballería de Montaña 5, en la Ciudad de Salta.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Jefe Departamento Administrativo.

e. 2|6 — Nº 7.042 — v. 15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 274 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Corrientes

Nº 274. Hora: 10. — Adquisición de 23 viviendas, casas o departamentos compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio, en la Ciudad de Corrientes. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, mayo de 1965.
Jefe Departamento Administrativo.
Para retirar pliegos de condiciones especiales, datos e informes: dirigirse al Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º o en el Comando de la Brigada de Infantería VII, de la Ciudad de Corrientes.

e. 2|6 — Nº 7.046 — v. 15|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 276 PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1965
Provincia de Mendoza

Nº 276. Hora: 10.40. — Adquisición de 50 viviendas casas o departamentos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio en la Ciudad de Mendoza. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Retiro de pliegos de condiciones especiales, datos e informes en la D. G. de Ingenieros, Azopardo 250, piso 10º y en el Comando de la Brigada de Infantería de Montaña VIII en la Ciudad de Mendoza.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 13º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 Nº 7.045 v.15|6|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4374|65. Fecha: 25|VI|65. Hora: 12. — Provisión de materiales eléctricos varios. Presupuesto Oficial m$n. 215.000. Pliego retirar Inspección Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, lunes a viernes 8 a 12 horas, donde además se efectuará apertura y lectura de presupuesto. — Campo de Mayo, 9 de junio de 1965.

e.11|6 Nº 7.427 v.15|6|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4381|65. Fecha 23|VI|65. Hora 11.30. — Provisión de hierros, perfiles y chapas. Presupuesto Oficial m$n. 314.566. Pliego retirar Inspección Regional "Buenos Aires". Campo de Mayo, lunes a viernes de 8 a 12 horas, donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 9 de junio de 1965.

e.11|6 Nº 7.428 v.15|6|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4379|65. Fecha: 28|VI|65. Hora: 11.30. — Provisión ladrillos comunes de primera y cascotes Presupuesto Oficial m$n. 152.850. Pliego retirar Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, lunes a viernes, 8 a 12 horas, donde además se efectuará apertura de propuestas. — Campo de Mayo, 9 de junio de 1965.

e.11|6 Nº 7.429 v.15|6|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4380|65. Fecha: 23|VI|65. Hora: 12. — Provisión de alambre tejido malla rombo 2". Presupuesto Oficial m$n. 115.000. Pliego retirar Inspección Regional "Buenos Aires", lunes a viernes de 8 a 12 horas, donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 9 de junio de 1965.

e.11|6 Nº 7.430 v.15|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 117|65, para el día 14 de julio de 1965, a las 11 horas, por la provisión e instalación de líneas de barras blindadas (blindobarras) en la F.M.V.C.E. "E.C.A.".
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—) valor de la respectiva documentación.
Importe de la garantía a constituir por los proponentes: m$n. 41.034 (cuarenta y un mil treinta y cuatro pesos moneda nacional).

e.14|6 Nº 7.472 v.5|7|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - T.E. 1525-1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 80|65 para el día 23 de junio de 1965 a las 10 horas, por la compra de Juegos de Bloques en V - Compases - Pies a Coliza - Micrómetros, etc
Por pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.14|6 Nº 7.475 v.16|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 739

Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 10 hs. — Por: Motores y polipastos eléctricos, equipos motogeneradores y cinceladores neumáticos.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor de pliego: m$n. 30.

e.11|6 Nº 7.473 v.16|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 740

Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 10.15 hs. — Por: Leña de quebracho.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 40.

e.14|6 Nº 7.471 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras N° 741**

Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 10.30 hs. — Por: Cojinetes.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 50.
e.14|6 N° 7.516 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras N° 742**

Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 10.45 hs. — Por: Rodamiento y pista para rodamientos.
Consultas y retiro de piegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 20.
e.14|6 N° 7.517 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras N° 743**

Fecha de apertura: 25 de junio de 1965, a las 10 hs. — Por: Aceite de linaza.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego m$n. 20.
e.14|6 N° 7.518 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
**Licitación pública de Compras N° 744**

Fecha de apertura: 25 de junio de 1965, a las 10.15 hs. — Por: Herramientas, cerraduras, bulones, tela esmeril, hoja sierra, cuchillas de acero.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 20.
e.14|6 N° 7.519 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras N° 745**

Fecha de apertura: 25 de junio de 1965, a las 10.30 hs. — Por: Drogas para laboratorio.
Valor del pliego: m$n. 20.
e.14|6 N° 7.520 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras N° 746**

Fecha de apertura: 25 de junio de 1965, a las 10.45 hs. — Por: Alquitrán, brea; desengrasante, glicerina, hipoclorito de soda y soda cáustica.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego m$n. 20.
e.14|6 N° 7.521 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras N° 747|65**

Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 11.30 hs. — Por: Balde de colada.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 250.
e.14|6 N° 7.522 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras N° 748|65**

Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 11.15 hs. — Por: Leche pasteurizada.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 30.
e.14|6 N° 7.523 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
FABRICA MILITAR DE ACEROS
**Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina**

Licitación Pública de Compras número 738. — Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 10 horas. Por: Ferromanganeso.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 90.
e.4|6 N° 7.129-v.18|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS**
**Abastecimiento - Compras**
**Gral. Manuel N. Savio y Junín - San Martín, Pcia. de Bs. As. - T. E. 53-9805**

Licitación Pública N° 62/65; Apertura, 2 de julio de 1965, a las 10 hs.; Por la provisión de: Tela impermeable para gabán, telas de abrigo, entretelas, rayón, forro de abrigo, botones, etc.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 100,00.
Osvaldo G. Vidou, Director.
e.9|6-N° 7.353-v.23|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
DIRECCION PRODUCCION
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**
**Licitaciones Públicas**

21|VI|65. — N° 88|65, a las 10,30 hs. por: Desestiba de Sulfato de Amonio.
21|VI|65. — N° 89|65, a las 10,45 hs. por: Suscripción de Revistas.
21|VI|65 — N° 90|65, a las 11 hs. por: Equipo de Soldadura- Enfardadora - Balanza.
20|VII|65. — N° 91'65, a las 10,30 hs. por: Repuestos para Bombas.
20|VII|65. — N° 92|65, a las 10,45 hs. por: Repuestos para Reductores de Velocidad.
20|VII|65. — N° 93|65, a las 11 hs. por: Repuestos para Reductores de Velocidad.
20|VII|65 — N° 94|65, a las 11,15 hs. por: Repuestos para Reductores de Velocidad.
Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.
e.11|6 N° 7.425 v.15|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**DIRECCION PRODUCCION**
**DIVISION COMPRAS**
**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**

Llámase a licitación pública N° 87|65, para el día 12 de julio de 1965, a las 10 hs., por la provisión de satín de algodón y tela impermeable.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.10|6 N° 7.381 v.24|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
DIRECCION PRODUCCION
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**
**Licitaciones Públicas**

29|VI|65. — N° 82|65, a las 10,30, por Amoníaco.
15|VII|65. — N° 81|65, a las 10,30, por Maquinarias y Equipos para Conductores Eléctricos.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.
El Director General.
e.3|6 N° 7.073 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS**

Licitación Pública N° 13|65.
Apertura: 23 de junio de 1965, 10 hs. 1 clu. Pick-up capacidad de carga 1.000 a 1.250 Kg., equipada completa.
Retirar pliego de condiciones en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (Bs. As.), F.C.G.S.M.
e.11|6 N° 7.426 v.15|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO**
CAMPANA — LGM
**Licitación Pública N° 1064|65**

Llámase a Licitación Pública número 1064|65 para el día 23 de junio de 1965, a las 9 horas, por la provisión de: Ladrillos refractarios.
Valor del Pliego: m$n. 50.
Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.
Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares - Av. Cabildo 65.
e.14|6 N° 7.476 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO**
CAMPANA — LGM
**Licitación Pública N° 1062|65**

Llámase a Licitación Pública número 1062|65 para el día 23 de junio de 1965, a las 11.30 horas, por la provisión de: Medidor de vibraciones portátil.
Valor del Pliego: m$n. 20.
Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.
Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares - Av. Cabildo 65.
e.14|6 N° 7.477 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Licitación Pública N° 6.024/65**

Automotores: 1 Rural M. Benz 170 modelo 1955; 1 Automóvil Kaiser Manhatan modelo 1955; 1 Automóvil Kaiser Manhatan mod. 1955; 1 Camión Bedford (D) modelo 1955; Camión Chevrolet modelo 1946; 1 Pick Up Ford F-100 modelo 1956; 1 Pick Up Ford F-100 modelo 1956; 1 Automóvil Dodge modelo 1957; 1 Ambulancia Chevrolet modelo 1941.
Apertura Propuestas: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital, Dirección de Producción 1° piso, el día 25 de junio de 1965 a las 10 horas.
Consultas y Pliegos: Gerencia General de Ventas, Sec. Materiales Disponibles, Cabildo 65, Capital, T. E. 77-8000.
Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (frente al Sindicato de Taxis) en el horario de 7.30 a 14 horas.
e.9|6-N° 7.325-v.23|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"**
**Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe**
**T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario**

Llámase a Licitación Pública N° 36|65 para el día 28 de junio de 1965, a las 12.30 horas, para la provisión de: Máquina para soldar por arco, rotativa.
Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - División Compras - Av. Cabildo 65 - Buenos Aires.
e.14|6 N° 7.478 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Establecimiento Azufrero Salta**
**Caseros 527, Salta**
**Licitación Pública N° 101|65**

Llámase a Licitación Pública N° 101|65 a realizarse el día 28 de junio de 1965 a horas 10, por la adquisición de elementos de ferretería con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta.
Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al Establecimiento Azufrero Salta, calle Caseros 527, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego m$n. 20.—.
e. 14|6 N° 7.539 v. 16|6|65.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Establecimiento Azufrero Salta**
**Caseros 527, Salta**
**Licitación Pública N° 99|65.**

Llámase a licitación pública N° 99|65, a realizarse el día 21 de junio de 1965 a horas 10,30, por la adquisición de baterías, cubiertas y cámaras con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe km. 1626, F. C. G. B. Provincia de Salta.
Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al Establecimiento Azufrero Salta, calle Caseros 527, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego m$n. 20.—.
e. 14|6 N° 7.540 v. 16|6|65.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Establecimiento Azufrero Salta**
**Caseros 527, Salta**
**Licitación Pública N° 100|65.**

Llámase a licitación pública N° 100|65, a realizarse el día 21 de junio de 1965 a las 11,00 horas, por la adquisición de aceite de pino, desincrustante, tetracloruro de carbono, eter etílico, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, km. 1626, Provincia de Salta.
Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego m$n. 30,00.
e. 14|6 N° 7.541 v. 16|6|65.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"**
VILLA MARIA (CORDOBA)

Licitación de Compra N° 36|65.
Fecha de apertura: 23 de junio de 1965, a las 11 horas.
Por la provisión de: 500.000 litros de Alcohol Etílico.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Córdoba); o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.8|6 N° 7.280 v.22|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
SERVICIO ABASTECIMIENTO
**Sección Compras**

Llámase a Licitación Pública N° 1681 para el día 28 de junio de 1965, a la 12 horas, por la provisión de: Colectores planos.
Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avda. Cabildo N° 65 - Buenos Aires.
e.14|6 N° 7.479 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Servicio Abastecimiento**
SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 1580-XX, para el día 24 de junio de 1965, a las 12.20 horas, por la provisión de: 16.700 bulones hierro, 6.900 tuercas castillo, 11.800 remaches hierro, 13.200 chavetas hierro partidas.
Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avda. Cabildo N° 65 - Buenos Aires.
e.11|6 N° 7.433 v.15|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Servicio Abastecimiento**
SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 1579-XX, para el día 24 de junio de 1965, a las 12.10 horas, por la provisión de. 20.800 bulones hierro y 1.200 tuercas.
Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avda. Cabildo N° 65 - Buenos Aires.
e.11|6 N° 7.432 v.15|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Servicio Abastecimiento**
SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 1569-XX, para el día 24 de junio de 1965, a las 12.30 horas, por la provisión de: 600 grampas leva centro travesaño freno (Plano Ferrocarril W. 15698|1), mano izquierda y mano derecha.
Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avda. Cabildo N° 65 - Buenos Aires.
e.11|6 N° 7.431 v.15|6|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
SERVICIO ABASTECIMIENTO
**Sección Compras**

Llámase a Licitación Pública N° 1632-X, para el día 23 de Junio de 1965, a las 12,30 horas, por la provisión de: 40.000 kgs. acero SAE 1050 en palanquillas de 180 x 180 a 190 x 190 mm. laminado, largo aprox.3 metros.
Por pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.10|6 N° 7.385 v.24|6|65

## Secretaría de Marina

**BASE NAVAL RIO SANTIAGO**

Llámase licitación pública día 6 julio 1965, a las 11.15 horas: Ejecución obra reacondicionamiento integral de las Cuadras - Cuadra N° 4 (Construcción y colocación de taquillas metálicas), Base Naval Río Santiago. Presup. oficial $ 580.000 m|n. Garantía licitación $ 5.800 m|n. Precio legajo $ 300 moneda nacional.
Consulta pliegos: Base Naval Río Santiago. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: D. I. F. N. Edif. Secretaría Marina, piso 10, Of. 44, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro.
e.10|6 N° 7.357 v.1°|7|65

**BASE NAVAL USHUAIA**

Llámase licitación día 6 julio 1965, a 11 horas: Ejecución obra acceso carretero al atracadero para petroleros en la Base Naval Ushuaia. Presup. oficial $ 2.394.000 m|n. Garantía licitación, pesos 23.940 m|n. Precio del legajo, pesos 2.000 m|n.

Consulta pliegos: Base Naval Ushuaia. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuesta: D. I. F. N., prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.10|6 Nº 7.388 v.1º|7|65

**BASE AERONAVAL PUNTA INDIO**

Llámase a licitación pública día 22 junio 1965, a 11 horas: Ejecución obra reparación techos en la Escuela Aprendices (Estación Receptora) Base Aeronaval Punta Indio. Presup. oficial, pesos 160.624 m|n. Garantía licitación, pesos 1.605. Precio legajo $ 360.

Consulta pliegos: Base Aeronaval Punta Indio. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: D. I. F. N., prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.10 6 Nº 7.386 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL**

Llámase a licitación pública, día 21 de junio de 1965, a 11 horas, ejecución obra Basamento de hormigón armado pesaje camiones y vagones y obras varias. D.G.A.N. Almacenes Generales. Dársena Sud. — Presup. oficial pesos 2.454.718 m|n. Garantía licitación pesos 24.547 m|n. Precio legajo $ 1.000 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: D. I. F. N. Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 11. Puerto Nuevo. Retiro, Capital Federal.

e. 27|5 — Nº 6.880 — v. 16|6|65

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES HOSPITAL CENTRAL DR. R. MADARIAGA**
**Posadas, Misiones**

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 25 de junio de 1965 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Dr. R. Madariaga, Posadas, Misiones durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, Departamento Administrativo, sito en la calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Carne de vaca

El Interventor.

e.14|6 Nº 7.487 v.16|6|65

**CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA**
**Expediente Nº 18.165/64**

Llámase a Licitación Pública Nº 65/65, para el día 22 del mes de junio de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Endocrinología y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones-Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Contratar el servicio mensual para el mantenimiento y conservación de los equipos que componen el laboratorio de Radioisótopos. — Buenos Aires, 11 de junio de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.11|6 Nº 7.435 v.15|6|65

**CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA**
**Expediente Nº 12.855/64**

Llámase a Licitación Pública Nº 61/65, para el día 22 del mes de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Endocrinología y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones-Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: agujas p/inyecciones; ampollas de decantación; agitador eléctrico; balanza de torsión; baño termostático; bisturíes; centrífugas; cubetas; estufas p/esterilización; jeringas de vidrio; matraces; papel de filtro; pipetas; secador eléctrico; pinzas; lámpara de luz ultravioleta; guantes de goma; homogeneizadores de tejidos; fotocolorímetro; frascos Erlenmeyer, etc., etc., etc. — Buenos Aires, 11 de junio de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.11|6 Nº 7.436 v.15|6|65

**DIRECCION DE LUCHA DERMATOLOGICA**
**Campaña Sanitaria Antileprosa**

Llámase a licitación pública Nº 5 CSA, para el día 28 de junio de 1965, a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha Dermatológica, Campaña Sanitaria Antileprosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Lucha Dermatológica, Campaña Sanitaria Antileprosa, Ayacucho 1477, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para los informes a la administración de la citada Campaña Sanitaria Antileprosa.

Las necesidades se refieren a: Provisión de una (1) construcción desarmable de madera de pino Paraná a instalar en la ciudad de Rosario.

e.14|6 Nº 7.480 v.16|6|65

**POLICLINICO DE AVELLANEDA**

Llámase a Licitación Pública Nº 17, con apertura el 22|6|65 a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio de: Cordero, Chorizo, Hígado Vacuno, Lenguas, Mondongo Vacuno, Salchicha Común.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pco. de Avellaneda, (Dep. Adm. Contable, Secc. Contrataciones), 3er. Piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los Pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.14|6 Nº 7.482 v.16|6|65

**HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64-65 para el día 2 de julio de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños de Catamarca y durante el período 1964-65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento ubicado en Av. Urquiza 1050 de la ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Telas para ropa. — El Secretario Administrativo.

e.14|6 Nº 7.483 v.16|6|65

**HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA**
**Expediente Nº 7.155**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, H.N.O. para el día 30 de junio de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Odontología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avda. Pueyrredón Nº 1940, 5º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego de condiciones e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Elementos de conservación, limpieza y otros efectos.

e.14|6 Nº 7.484 v.16|6|65

**HOSPITAL "SAN JOSE"**
**Junín (Buenos Aires)**

Llámase a licitación pública Nº 3|65, para el día 25 de junio de 1965, a las 15 horas, destinada a subvenir las necesidades que a continuación se detallan en el Hospital "San José" de Junín, (Bs. As.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "San José", Oficina de Compras, calle Cte. Escribano 226, Junín, (Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de artículos de almacén.

El Director.

e.14|6 Nº 7.486 v.16|6|65

**HOSPITAL RIVADAVIA**
**Expediente Nº 2.376|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 12|65 H.R., para el día 23 de junio de 1965, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición Uniformes y equipos, botones y guantes para cirugía.

e.14|6 Nº 7.481 v.16|6|65

**HOSPITAL RIVADAVIA**
**Expediente Nº 2.304|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65 (HR), para el día 5 de julio de 1965, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.9|6 Nº 7.327 v 22|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES**

Licitación pública 3, número 10|65 — Expediente 3661|65. — Apertura el 22|6|65 a las 12 hs., en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de cartulina, papeles, sobres de papel madera y tinta para imprenta.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 hs. y en Vieytes 489, de 12 a 19,30 hs.

e.14|6 Nº 7.485 v.16|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**Expediente Nº 1.009/65**

Llámase a Licitación Pública C1, número 22/65, para el día 21|6|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos (aceite, arroz, arvejas, dulces, fideos, harinas, leche en polvo, porotos, quesos, tabaco, carne, frutas, papas, etc.), con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Villaguay, ubicado en Villaguay, Prov. de Entre Ríos, para cubrir las necesidades durante el período julio-diciembre de 1965.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes. — Buenos Aires, junio 11 de 1965. — El Director Administrativo

e.11|6 Nº 7.434 v.15|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES**
**Expediente Nº 3660/65**

Licitación Pública 3, Nº 9/65. Apertura el 21|6|65, a las 12, en Vieytes 375, Capital. Adquisición de telas, frazadas, lana, paja de trigo, ambos de paño, botones, hilo para coser y medias.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12 a 19.30.

e.11 6 Nº 7.437 v.15|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS**
**Torres, F. C. N. G. U.**
**Expediente Nº 2067/65**

Llámase a Licitación Pública 6, número 12/65, para el día 21 de junio de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisic. y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: enajenación de baterías en desuso, trapos blancos y de color. — El Director.

e.11|6 Nº 7.438 v.15|6|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**Expediente Nº 4.501|65**

Llámase a Licitación Pública C1, Nº 21|65, para el día 29 de junio de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropas y uniformes y equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Pcias. de Santiago del Estero, Mendoza, Salta, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489—, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19. — Buenos Aires, junio 3 de 1965. — El Director Administrativo.

e.3|6 Nº 7.092 v.16|6|65

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL**
**Expediente Nº 224.408|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|65 para el día 28 de junio de 1965, a las 10.30 horas, para la adquisición de películas radiográficas. — El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Jefe del Departamento de Administración.

e.14|6-Nº 7.488-v.16|6|65

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, hasta el día 22|6|65, a las 11.30 horas, para la provisión de una máquina de imprimir sistema offset.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas. — Manuel Erlich, presidente.

e.14|6-Nº 7.489-v.16|6|65

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65, hasta el día 22|6|65, a las 14 horas, para la provisión de útiles de escritorio.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas. — Manuel Erlich, presidente.

e.14|6-Nº 7.490-v.16|6|65

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, hasta el día 22|6|65, a las 15 horas, para la contratación de un seguro para los edificios, muebles y útiles de esta Caja Nacional de Previsión.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas. — Manuel Erlich, presidente.

e.14|6-Nº 7.491-v.16|6|65

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública Nº 3987, hasta el día 25 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de Aditivo para Diesel oil "YPF", para motores marinos de combustión interna (1000 litros).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.14|6-Nº 7.492-v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública Nº 3986, hasta el día 28 de junio de 1965, a las 15.30 horas, para la adquisición de Bulones; arandelas y tuercas, de acero, s| Normas IRAM, diversas medidas (Kgs 6.345).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 100 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.14|6-Nº 7.493-v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO PARANA SUPERIOR**

Llámase a Licitación Pública número 8-DPS|1965 hasta el día 24 de Junio de 1965, a las 11 horas, para la provisión de 50 toneladas de cemento Portland común aprobado en bolsas de 50 kgs.

Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1303, Corrientes.

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del Pliego: $ 50 m|n.

e.14|6 Nº 7.494 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**DTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a Licitación Pública número 3988, hasta el día 30 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de ruedas abrasivas de óxido de aluminio de diversos tipos y medidas (c|u. 177).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.14|6 Nº 7.524 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**DTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a Licitación Pública número 3989, hasta el día 30 de junio de 1965, a las 15,30 horas, para la adquisición de uniformes p|ordenanzas y mayordomos, de sarga de lana (c|u. 402).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.14|6 Nº 7.525 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**DTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a Licitación Pública número 3991, hasta el día 24 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: clavos, ganchitos p|fundición, bulones y tuercas de acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.14|6 Nº 7.526 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**DTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a Licitación Pública número 3992, hasta el día 24 de junio de 1965, a las 15.30 horas, para la adquisición de rodamientos de diversos tipos y medidas (c|u. 212).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e. 14|6 Nº 7.527 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**DTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a Licitación Pública número 3993, hasta el día 25 de junio de 1965, a las 15.30 horas para la adquisición de cinc en lingotes s|Norma IRAM 576 — Designación IRAM 2 y 5 — Kgs. 500).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.14|6 Nº 7.528 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**DTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a Licitación Pública número 3994, hasta el día 29 de junio de 1965, las 15 horas, para la adquisición de ferromanganeso s|Norma IRAM 552, en piedras, lingotes o briquetas (kilos 4.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.14|6 Nº 7.529 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

Prorrógase para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3.930, programada para la preparación del proyecto y posterior ejecución de un puente carretero en Puerto Quequén (Provincia de Buenos Aires), previo desarme parcial y modificación del actual puente ferroviario.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 4.000 moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 45.000.000 m|n. — Depósito de garantía de oferta: a constituir: $ 450.000 m|n.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Vicedirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.9|6 Nº 7.332 v.15|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a licitación pública Nº 280|65, hasta el día 18 de junio de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de diez (10) máquinas extractoras de cereal de silos subterráneos de 120 t|h. de capacidad, comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios para la entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, destinadas a varias plantas de silos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de Bahía Blanca y de S an Nicolás, provincia de Buenos Aires y Departamento Distrito zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 3.500.— m|n. Presupuesto oficial $ 15.000.000.— m|n. — Importe de la garantía m$n. 150.000.

e.27|5 Nº 6.887 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO DIVISION: SANTIAGO DEL ESTERO**

Llámase a Licitación Pública Nº 4:879 "MC", hasta el día 30 de junio de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de cocina central y máquinas afines para cocina. — Destino: Hospital Neuropsiquiátrico de Santiago del Estero. — Consultas, recepción y apertura propuestas: D.N.A. Santiago del Estero, Absalón Rojas Nº 291, Sgo. del Estero y también para ventas de Pliegos en División Licitaciones, Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. Importe aproximado: $ 900.000, m|n. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre su propuesta total. — Valor del Pliego: $ 50 m|n.

e.14|6 Nº 7.496 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 258-MC, hasta el día 25 de junio de 1965, a las 16 horas. — Adquisición: Bulones, clavos, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.14|6 Nº 7.497 v 16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO NORESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 5204 "M-C"|1965. Arq., hasta el día 2 de julio de 1965, a las 11 horas, para la provisión de materiales eléctricos, cable armado subterráneo, alambre de cobre, cable de cobre, llaves, tomacorriente, jabalina de cobre, etc. — Importe aproximado: $ 943.050 m|n. — Destino: Obra Hospital 120 camas de Oberá (Mnes.). —Consultas, recepción y apertura propuesta: Departamento Distrito Noreste, Av. 3 de abril 998, Corrientes. — Depósito garantía: 1 o|o. propuesta. — Pliego: $ 30 m|n.

e.14|6 Nº 7.530 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 627-O, hasta el día 12 de julio de 1965 a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" Calefacción en el Palacio de Justicia, 7º y 8º piso, ocupados por el Registro de la Propiedad, sito en las calles Talcahuano, Tucumán, Uruguay y Lavalle, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 1.191.600 m|n. Importe de la garantía $ 11.916 mn. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. Precio documentación $ 500 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 12 a 17 horas.

e.7|6-Nº 7.182-v.28|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 4.733, para la adquisición de baterías varias. $ 1.590.000. — Presentación propuestas: 25 de junio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|6 Nº 7.495 v.16|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 4.732, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Adams 660. $ 345.000. Presentación propuestas: 30 de junio, 13.30 horas, en Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6 Nº 7.439 v.15|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 4.734, para la adquisición de trituradora de malezas $ 16.800.000.

Presentación propuestas: 5 de julio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 11|6 — Nº 7.440 — v. 25|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas de concreto asfáltico en caliente - Ruta 200 - Tr.: Las Heras - Navarro, $ 3.000.000. Presentación propuestas: 8 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones - Avda. Maipú 3 - Planta Baja, Capital.

e.10|6 Nº 7.394 v.1º|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública para la repavimentación de la R. 7, tr.: Carmen de Areco, Chacabuco. Sec. km. 153,155, km. 159,048. $ 6.604.870.

Presentación propuestas: 6 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.7|6-Nº 7.139-v.28|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública de las obras de la R.38, tr.: Límite con La Rioja - Capayan, Sec. Km. 1.238 - Km. 1.262, pesos 76,086.839. — Presentación propuestas: 27 de Julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 4|6. — Nº 7.144 v.25|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para la construcción, traslado y retiro de alambrados y colocación de tranqueras, incluídos todos los materiales, en la R.148, tr: Villa Mercedes —Buena Esperanza; Sec. Villa Mercedes, km. 37,774— $ 5.439.780. — Presentación propuestas: 22 de junio a las 10 horas, en la sede del 14º Distrito, Av. Quintana 487 de la ciudad Capital (San Luis), donde puede concurrirse por informes. Los pliegos además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 14º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 6.845 v.15|6|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para la construcción de alcantarilla, terraplenes y defensas de mampostería, tramo límite con Río Negro — Epuyén, Ruta 258 (Chubut). — $ 2.113.038,70. — Presentación propuestas: 21 de junio a las 16 horas, en la sede del 13º Distrito —Chubut— Avenida Fontana 486, donde puede concurrirse por informes. — Asimismo los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 6.846 v.15|6|65

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 11.023 SC|65**

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 10 en el Distrito 1º (Rosario), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Isabel y Chapuy (Dto. 1º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura a las oficinas Santa Isabel, Chapuy y|o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.

e.14|6 Nº 7.498 v.16|6|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 12.251 SC|65**

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 10,30, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Santa Isabel (Dto. 1º).

Por el pliego de bases y demás datos ocurrir a Santa Isabel, Distrito 1º, Rosario, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.14|6 Nº 7.499 v.16|6|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 12252 SC|65**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 10 en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Coronel Dorrego (Dto. 21º).

Por el pliego de bases y demás datos ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, la oficina Coronel Dorrego (Dto. 21º) y|o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132 6º piso, local 640, Capital Federal.

e.14|6 Nº 7.505 v.16|6|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 13057 SC|65**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de Junio de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia y Campamento El Tordillo (Dto. 23º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, a la oficina Campamento El Tordillo y|o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.

e.14|6 Nº 7.508 v.16|6|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 11637 SC|65**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 10 en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Rawson (Dto. 3º).

Por el pliego de bases y demás datos ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Oficina Rawson y|o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.

e.14|6 Nº 7.500 v.16|6|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 28406 SC|64**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 10.30, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Carlos Casares (Dto. 3º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Carlos Casares y|o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 640 Capital Federal.

e.14|6 Nº 7.501 v.16|6|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 51297 SC|64**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 10.30, en el Distrito 26º (Resistencia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Formosa y Clorinda (Dto. 26º).

Por el pliego de bases y demás datos ocurrir a Formosa, Clorinda, Distrito 26º (Resistencia), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.14|6 Nº 7.503 v.16|6|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expte. Nº 52940 SC|64**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 20º (La Rioja), para contratar la ejecu-

ción del transporte local de correspondencia en Chilecito (Dto. 20º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a Chilecito, Distrito 20º (La Rioja), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.14|6 Nº 7.504 v.16|6|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 50318 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 11, en el Distrito 26º (Resistencia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre El Pintado y Laguna Yema (Dto. 26º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a El Pintado, Laguna Yema, Distrito 26º (Resistencia), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.14|6 N 7.502 v.16|6|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 44249 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Juan y Villa Nueva (Dto. 9º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Villa Nueva (Dto. 9º), y|o Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.14|6. Nº 7.507. v.16|6|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 13407 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las 10,30 horas, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en circuito Tres Arroyos (Dto. 21º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Tres Arroyos y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.14|6. Nº 7.506. v.16|6|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 14
Expte. 6.000|OS|65

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de una (1) máquina lavadora de vajilla.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de junio próximo, a las 11 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de los mismos, en la División Administrativa (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 8 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1965.

$ 408 e. 11|6 Nº 3.027 v. 15|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|65

Nº 37-P|65, 29|6|65, a las 11,30 horas. Por la provisión de resmas de papel obra, secativo, manifold, tapa, cartulina ficha, Bristol, tela para encuadernación, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12,30 a 18,30 horas.

e. 11|6 — Nº 7.442 — v. 18|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|65

Nº 34-P|65. — 29|6|65, a las 10,30 horas. — Por la provisión de Pilas secas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12 30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.157 v.18|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|65

Nº 33-P|65. — 29|6|65, a las 9.30 horas. — Por la provisión de Cajas Terminales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 horas.

e.4|6 Nº 7.158 v.18|6|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 36-P|65

Nº 36-P|65, 12|7|65, a las 10,30 horas. Para la provisión, instalación, pruebas y puesta en servicio de un sistema de radio enlace de 120 canales entre Buenos Aires (Edificio República) y Ezeiza, un sistema de 12 canales entre República y Secretaría de Aeronáutica y equipos asociados.

— Monto estimado .. m$n. 41.860.000
— Valor del pliego ... „ 1.000

Los Pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, Av. Corrientes 737, 2º piso, Capital, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación citada. Horario de atención de 12,30 a 16,30 y de 12,30 a 18 horas respectivamente.

e. 11|6 — Nº 7.441 — v. 25|6|65

## Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 19|65 con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, Oficina 104 de la Capital Federal, el día 30 de junio del corriente año a las 17 horas, para la adquisición de prendas de vestuario (guardapolvos, chaquetillas, camisas, etc.). Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.14|6-Nº 7.538-v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Ref.: Expediente Nº 1.989|65 D.N.T.
Actuación Nº 99|65 — A.B.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 3.250 sábanas de 1 plaza. Fecha de apertura: 7 de Julio de 1965, a las 10 horas. Retiro de pliegos, y consultas: Unidad Turística de Embalse. Lugar de apertura: Administración General Unidad Turística Embalse. Embalse de Río III — (Provincia de Córdoba).

e.14|6. Nº 7.509. v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Ref.: Expediente Nº 2024|65 D.N.T.
Actuación Nº 100|65 — A.B.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vidrios y vitreas para automotores e inmuebles. Fecha de apertura: 6 de Julio de 1965, a las 10 horas. Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística de Embalse. Lugar de apertura: Administración General Unidad Turística de Embalse — Embalse Río III — (Provincia de Córdoba).

e.14|6. Nº 7.510. v.16|6|65

TA.RE.NA.
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Se comunica que la licitación pública —Expediente Nº 11.081— por la provisión de sondas ecoicas, cuya apertura estaba prevista para el día 9 de junio, ha sido postergada para el día 7 de julio próximo.

e. 11|6 — Nº 7.443 — v. 15|6|65

E. F. E. A.
COORDINACION ADMINISTRATIVA —SUMINISTROS—

Llámase a Licitaciones Públicas para la contratación de:

Lic. Nº 1|65. Descripción: Contratación de seguros contra incendio del material rodante de los FF. CC. Gral. Bmé. Mitre, Gral. San Martín, Domingo F. Sarmiento, Gral. Roca, Gral. Urquiza y Gral. Belgrano. Apertura: día 12|7|65, hora 15. — Lic. Nº 2|65. Descripción: Contratación de seguros sobre ferrobarcos del Ferrocarril Gral. Urquiza. Apertura: día 13|7|65, hora 15.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y|o retirarse en Suministros (Of. 513), Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 5º piso, Capital, donde se efectuará la apertura de dichos remates.

e. 11|6 — Nº 7.445 — v. 25|6|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública

Nº 78|65: Desarme de cinco galpones de chapas Hº Gº, ubicados en las estaciones J. Newbery, Travesía, Frisia, Ing. Silveyra y Coliqueo, rearmándolos en Alianza, Santos Lugares, incluso reparar en esta última otro galpón y tanque de combustible. — Apertura 8|7|65, 15 hs. — Presupuesto Oficial: $ 12.164.300. — Pliegos: $ 1.000. — Bases de licitación: $ 100.

Retiro de pliegos en Of. 223, 2º piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital, de 13 a 18 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.9|6 Nº 7.342 v.15|6|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Licitaciones Públicas
AL.C.P. 13|65

Nº 18|65 - 16 de julio de 1965, a las 16 hs. - Ferromanganeso y ferrosilicio p|fundición - Expte. O.C. 6|65 Ax.5. — Licitac. Nº 34|65 - 16 de julio de 1965, a las 15 hs. - Bulones para vía - Expte. O.C.48|65 Ax.1. — Licitac. Nº 39|65 - 19 de julio de 1965, a las 14 hs. - Arrabio especial tipo 6 - Expte. O.C. 6|64 Ax.15. — Licitac. Nº 36|65 - 19 de julio de 1965, a las 15 hs. - Cilindro integral con cabeza o culata p|motores Diésel de Locomotoras D.E.622 "Cooper Bessemer" - Expte. O.C. 81|65 Ax. 1. — Consulta y retiro de pliegos: Of. de Licitaciones - Local Nº 35 - Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.9|6 Nº 7.340 v.23|6|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Licitaciones Públicas
AL.C.P. 14|65

Nº 31|65 - 15 de julio de 1965, a las 14 hs. - Cobre en lingotes - Expte. O.C. 6|65 Ax.14. — Licitac. Nº 40|65 - 15 de julio de 1965, a las 16 hs. - Acero con y sin canaleta p|elásticos - Expte. O.C. 17|65. — Licitac. Nº 38|65 - 15 de julio de 1965, a las 15 hs. - Repuestos varios para locomotoras D.E. 624 - English Electric - Expte. O.C. 85|65 Ax.7. — Licitac. Nº 32|65 - 16 de julio de 1965, a las 14 hs. - Estaño en lingotes - Expte. O.C. 6|65 Ax.9. — Consulta y retiro de pliego: Of. de Licitaciones Local Nº 35 - Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.9|6 Nº 7.341 v.23|6|65

E. F. E. A.
F. C. GRAL. BELGRANO
AL.C.P. Nº 15|65

Expte. O. C. 58|64 Ax. 27

Llámase a Licitación Pública Nº 41|65 para la adquisición de 4.337 uniformes sarga gris, para guardas, camareros, etc., compuestos de gorra, saco, chaleco y pantalón, telas y demás elementos por cuenta del proveedor. Apertura 14 de Julio de 1965, a las 14 horas. Consulta y retiro pliegos: Of. Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Gerencia.

e.8|6. Nº 7.297. v.22|6|65

E. F. E. A.
F. C. G. BME. MITRE
LICITACION PUBLICA Nº 150

Apertura: 21|6|65, 16,30 hs. Llámase a licitación pública para la concesión de un espacio para quiosco (8,75 m2.), ubicado en la estación Capilla del Señor. Informes: Av. Maipú 1302, 1er. piso, Oficina 110, Capital, de 12,30 a 18,30 horas., y Jefe de Estación Capilla del Señor.

e.14|6. Nº 7.531. v.15|6|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación pública Nº 149|65. — Apertura 21|6|65, 9 hs.: Adquisición de 15.000 Nº de Pedestales aislantes de porcelana para riel conductor. — Nº 150|65. — Apertura 21|6|65, 10 hs.: Adquisición de 830 Nº de Correas en "V" especiales. — Nº 151|65. — Apertura 6|7|65 9 hs.: Adquisición de 10 Nº Turbo compresores de sobre alimentación. — Nº 152|65. — Apertura 22|6|65, 10 hs.: Adquisición de 128.130 kg. de acero. — Nº 153|65. — Apertura 23|6|65, 9 hs.: Adquisición de 1.000 t. de Cemento Portland común. — Nº 154|65. — Apertura 5|7|65. 9 hs.: Adquisición de 157.900 Nº de Bulones para vía. — Nº 155|65. — Apertura 5|7|65, 11 hs.: Adquisición de 75.000 Nº de Bulones para vía.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, oficina 40F., 3er. piso.

Horarios: Lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.4|6 Nº 7.159 v.21|6|65

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 6|7|65: Lic. Púb. 1.074-C — Hora: 15,30: Clavos, Tuercas y bulones de acero.

Apertura: 6|7|65: Lic. Púb. 1.075-C — Hora: 17: 500 Silletas de acero p|bogie standard.

Apertura: 7|7|65: Lic. Púb. 1.076-C — Hora: 14: Maderas Lapacho Nacional, Curupay y Quina en vigas, tablas de madera Cebil Moro.

Apertura: 7|7|65: Lic. Púb. 1.077-C — Hora: 16: Carburo en piedra granulaciones 5080 y 25|50 - Kg. 64.950.

Apertura: 8|7|65: Lic. Púb. 1.078-C — Hora: 14: Acero dulce común en barras y perfiles v|medidas.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas, o División Adquisiciones, 5º piso - Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 13 a 16 horas.

e.14|6-Nº 7.537-v.21|6|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 22|6|65: Lic. Púb. 1069-C. Hora: 15.30: 45.000 kg. Cobre en lingotes.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas, o División Adquisiciones, Estac. F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles, de 13 a 16 horas.

e.10|6-Nº 6.792-v.16|6|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido por error de imprenta, como licitación privada en las ediciones del 2 al 9|6|65.

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 1073-C, por: 36.000 toneladas de carbón de piedra, para uso locomotoras. — Apertura el 6|7|65, a las 14 horas.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas, o División Adquisiciones, de 13 a 16 horas. (Estac. F. Lacroze, 5º piso - Capital).

e.3|6 Nº 7.096 v.16-6|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Lic. Nº G.3.328. Descripción: Elementos de baterías alcalinas (alternativa: baterías ácidas). — Apertura: día 25|6|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.3.329. Descripción: Pantalones, sacos, sobretodos, etc. Apertura: día 29|6|65; hora 9. Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.3.330. Descripción: Elásticos de goma tipo "Spencer" Apertura: día 29|6|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. — Lic Nº F.6.340. Descripción: Repuestos para serpentinas de recalentadores. Apertura: día 30|6|65, hora 9. — Precio del pliego: $ 300. — F.6.341. Descripción: Escuadras y marcos para cambios. Apertura: día 30|6|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300. —

Lic. Nº F.6.293|A. Descripción: Clavos de gancho de acero, para vía. — Apertura: día 30|6|65, hora 11. — Precio del pliego: $ 300. — Lic. Nº G.I. 3.179|A. Descripción: Madera aserrada de pino Paraná o Brasil (alternativa: madera a importar). Apertura: día 12|7|65 hora 9. — Precio del pliego $ 300. — Lic. Nº G. I. 3.217|A. Descripción: Madera de lapacho en rollizos (alternativa: madera a importar). Apertura: día 12|7|65, hora 10. — Precio del pliego: $ 300.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.2|6 Nº 7.056 v.15|6|65

## PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la "Suscripción a las revistas en idioma Inglés, editadas en el año 1965", a cuyo efecto se podrán retirar sin cargo pliegos de condiciones en la Sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación — Hipólito Yrigoyen 1844, de 9 a 19 horas.

Apertura 30|6|65, Hora 16.

e.14|6 Nº 7.532 v.21|6|65

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COMPRAS
Rivadavia 1850
Expte. Nº 93.413
Pedido Nº 155

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 (dos mil) cajas de azúcar en pancitos, de 5 (cinco) Kgs. aproximadamente cada una y 4.000 (cuatro mil) kilos de azúcar molida. Apertura 25 de junio de 1965 a las 18 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja, de 8 a 18 horas.

e.14|6-Nº 7.533-v.16|6|65

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COMPRAS
Rivadavia 1850
Expte. Nº 93.401
Pedido Nº 154

Llámase a licitación pública para la provisión de 60 (sesenta) y 20 (veinte) hojas de madera terciada de cedro, de 5 (cinco) y 8 (ocho) milímetros de espesor respectivamente. Medidas aproximadas mts. 2.10 por 1.60; calidad "B". Apertura 25 de junio de 1965 a las 18 horas. Formularios con especificaciones en Sección Compras, Rivadavia 1850 planta baja, de 8 a 18 horas.

e.14|5-Nº 7.534-v.16|6|65